Naciones Unidas S/PV.8508



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8508ª sesión

Jueves 11 de abril de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Von der Leyen/Sr. Heusgen	(Alemania)
Miembros:	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sra. Gilmutdinova
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Asumu Abeme
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Las mujeres en el mantenimiento de la paz

Carta de fecha 27 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2019/275)

Carta de fecha 4 de abril de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas (S/2019/293)

19-10529 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Las mujeres en el mantenimiento de la paz

Carta de fecha 27 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2019/275)

Carta de fecha 4 de abril de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas (S/2019/293)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Armenia, Australia, Bangladesh, el Brasil, Camboya, el Canadá, Estonia, Fiji, Grecia, Guatemala, Hungría, la India, Irlanda, la República Islámica del Irán, Israel, Italia, el Japón, Kazajstán, Kenya, Líbano, Liechtenstein, México, Montenegro, Marruecos, Namibia, Nepal, los Países Bajos, Noruega, el Pakistán, el Paraguay, Filipinas, Portugal, Rumania, el Senegal, Eslovaquia, España, Turquía, Ucrania, el Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y Viet Nam.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Jefa de la Misión y Jefa del Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, General de División Kristin Lund, y la Secretaria General del Programa de Vigilancia y Observación de la Participación Democrática de Sudán del Sur y Representante de las Mujeres ante el Comité de Enmienda de la Constitución Nacional, Sra. Lorna Merekaje.

La Sra. Merekaje participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde la ciudad de Juba.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al observador de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Gerardo van Den Akker, y a la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Fatima Kyari Mohammed.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

No hay objeciones, así queda acordado

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/275, que contiene una carta de fecha 27 de marzo de 2019 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General y el documento S/2019/293, que contiene una carta de fecha 4 de abril de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Gueterres, a quien invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Acojo con beneplácito este debate sobre las mujeres en el mantenimiento de la paz, que se lleva a cabo cuando nos estamos esforzando para avanzar en lo que constituye un componente clave del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Con la puesta en marcha en 2017 de la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género, las Naciones Unidas han emprendido un esfuerzo ambicioso y esencial en todo el sistema con miras a aumentar la representación de la mujer a todos los niveles y ámbitos. Una prioridad clave es aumentar el número de mujeres —tanto civiles como uniformadas— que participan en los esfuerzos de mantenimiento de la paz, que es donde más necesitamos mejorar. No es solo una cuestión de estadísticas, sino también de la eficacia con que cumplimos nuestros mandatos.

Está demostrado que la presencia de un mayor número de mujeres como parte del personal de mantenimiento de la paz contribuye a respuestas de protección más creíbles y que satisfacen las necesidades de todos los miembros de las comunidades locales. Las mujeres que integran las unidades de patrulla están en mejores condiciones de llegar tanto a hombres como a mujeres en las zonas de operación, de acceder a información de inteligencia esencial y de ofrecer una visión más integral de los problemas de la seguridad. Se ha dicho que la presencia de mujeres en los puestos de control ayuda a crear una atmósfera menos conflictiva, y que un mayor número de mujeres en los contingentes de tropas

propicia un mayor número de denuncias de violencia sexual y por motivos de género y un menor número de casos de explotación y abuso sexuales.

Asimismo, el acceso a las redes de mujeres puede permitir que las mujeres encargadas del mantenimiento de la paz consulten con un sector más amplio de la población, que puede tener necesidades y perspectivas muy diferentes en lo que respecta a la paz sostenible. Esto sienta las bases para otro objetivo compartido, a saber, procesos de paz más representativos e inclusivos.

Cuando nos aproximamos al vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad, debemos hacer mucho más para garantizar que los derechos de la mujer, las voces de la mujer y la participación de la mujer ocupen un lugar central en la toma de decisiones sobre el mantenimiento de la paz. Esto es fundamental para el logro de soluciones sostenibles en todos los contextos en los que trabajamos.

Por medio de la resolución 2242 (2015), sobre la mujer y la paz y la seguridad, aprobada en 2015, el Consejo de Seguridad nos exhortó a que a más tardar en 2020 dupliquemos el número de mujeres en los componentes militar y de policía de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como a examinar los obstáculos que se oponen a su reclutamiento y promoción. Seguimos adelante para lograr esos objetivos.

La Iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz exige la participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz, así como en la integración de una perspectiva de género en todas las etapas de análisis, planificación, ejecución y presentación de informes. Doy las gracias a los más de 150 Estados Miembros que firmaron ese compromiso. También doy las gracias a los Estados Miembros que, en la reunión ministerial celebrada la semana pasada sobre el mantenimiento de la paz, pusieron en marcha la Iniciativa Elsie para la participación de las mujeres en las operaciones de paz a fin de superar los obstáculos a la participación sustantiva cada vez mayor de las mujeres en las operaciones de paz.

La Iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz se basa en las numerosas políticas y estrategias de las Naciones Unidas encaminadas a fortalecer el desempeño, la rendición de cuentas y la ejecución de los mandatos sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Para apoyar nuestros compromisos en esas esferas, hemos emprendido una serie de medidas encaminadas a apoyar y promover la participación de las mujeres en nuestras operaciones.

El año pasado, pusimos en marcha la política de género en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, que nos compromete a promover el liderazgo y la rendición de cuentas tanto para la igualdad entre los géneros como para la agenda de la mujer y la paz y la seguridad. En el caso del personal civil, toda misión sobre el terreno ha elaborado sus propias estrategias de paridad de género y más del 40 % de nuestros dirigentes del personal sobre el terreno son mujeres. También creé un grupo de trabajo sobre medidas de emergencia para lograr la paridad de género en las operaciones de paz para abordar algunos de los problemas concretos que hemos detectado al contratar y retener a las mujeres en entornos sobre el terreno, en particular en nuestros reglamentos y normas. Incluyen abordar condiciones en las misiones para ofrecer más alojamiento, instalaciones, alumbrado y centros sanitarios adecuados.

También debemos esforzarnos por garantizar que las listas de las que nos servimos para contratar personal sean equitativas en cuanto al género y que los logros que hemos obtenido en la contratación en los últimos años no se vean socavados durante la etapa de reducción del personal de las misiones. Ya se ha presentado un conjunto de propuestas al respecto a la Quinta Comisión de la Asamblea General.

Este año desarrollamos la estrategia de paridad de género del personal uniformado, que se basa en el compromiso establecido en la resolución 2242 (2015) y va más allá, ya que en ella se pide más que solamente duplicar su número. Los objetivos de representación de las mujeres varían del 15 % al 35 % para 2028, incluido el personal militar, de policía y judicial y penitenciario. El logro de esos objetivos representará una medida importante hacia la paridad. Desde diciembre de 2015, el número de mujeres uniformadas ha aumentado aproximadamente en un 1 %. Es obvio que eso no basta. Sin embargo, hay algunos logros notables que podemos aprovechar.

El número de oficiales de Estado Mayor y observadoras militares mujeres casi se ha duplicado desde la primera Reunión Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en noviembre de 2017, y actualmente las mujeres representan más del 13 % del personal desplegado. También desde esa primera reunión, 27 países que anteriormente no habían desplegado a ninguna mujer ahora lo hacen. Más de 30 países han desplegado más del 15 % de mujeres observadoras militares y oficiales de Estado Mayor, lo que eleva el número total de países a 48.

Desde la reunión ministerial de 2017, la representación de las mujeres ha aumentado en 300 —más

del 3 %— entre el personal de policía. El 9 % del personal de unidades de policía constituidas son ahora mujeres. Además, el número de mujeres jefas de componentes de policía de las Naciones Unidas sobre el terreno ha aumentado, en particular en Abyei, Chipre, Darfur y Sudán del Sur.

Nuestra estrategia de paridad de género uniformado también establece metas para funcionarios penitenciarios y de justicia sobre el terreno. Sin embargo, esa esfera ha sido más difícil.

En la Secretaría seguiremos adelante en todas esas esferas. Sin embargo, para mantener el buen rumbo, necesitamos la asistencia de los Estados Miembros: en primer lugar, mediante un aumento de designación de mujeres oficiales y, en segundo lugar, una mayor atención a las mujeres en los batallones y las unidades de policía constituidas. También hago un llamamiento a los Estados Miembros y sus capitales para que hagan todo lo posible a fin de cumplir los objetivos de la estrategia de paridad de género uniformado, no solo mediante promesas sino también, lo que es más importante, la contratación y el despliegue sostenido de las mujeres dentro de sus servicios nacionales.

Me complace el hecho de que, por primera vez en la historia de la Organización, y muy por delante de mi compromiso para 2021, en el personal directivo superior de las Naciones Unidas estemos muy cerca de lograr la paridad de géneros —pero se trata de una esfera en la que puedo decidir solo. Estoy comprometido a mantener esos avances, que dejan claro que, en última instancia, lo que se necesita es voluntad política y perseverancia. Debemos traer el mismo espíritu a nuestras operaciones de paz. Eso es crucial para nuestra eficacia, credibilidad y reputación. Contamos con el apoyo sostenido de los Estados Miembros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la General de División Lund.

La General de División Lund (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haberme invitado a intervenir hoy aquí. Doy especialmente las gracias a Alemania por haber iniciado esta sesión sobre las mujeres en el mantenimiento de la paz.

El impulso de potenciar la igualdad de género debe mantenerse. Me siento muy impresionada y feliz de que el Secretario General haya dado una alta prioridad a las cuestiones de género en nuestro programa. Es un modelo para nosotros, los Jefes de la Misión y los Comandantes de la Fuerza.

En mis cinco minutos aplicaré un enfoque práctico, aportando ejemplos sobre la forma en que he tratado de aumentar el número de mujeres, facilitar la participación de las mujeres en las misiones, promover la sensibilización de las cuestiones de género y llegar a la comunidad local.

Cuando en 2014 fui nombrada Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), me sorprendió ver cuánto poder tenía como Comandante de la Fuerza. Mi primer objetivo fue asociarme con la Representante Especial del Secretario General de entonces, Sra. Lisa Buttenheim. Hicimos buena pareja, y por una vez no tuve necesidad de convencer a mi jefe de que el género era importante. Ambas llevábamos en la sangre la igualdad de géneros. Su confianza en mí fue completa y me empoderó. Cuando llegué, el porcentaje de mujeres militares era del 4 %. La Sra. Buttenheim me llevó a todas las visitas políticas y de países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y en ellas colocamos a la cuestión de género como prioridad máxima del programa. Precisamente ese enfoque de género tuvo como consecuencia el aumento de la participación femenina hasta el 8 % y el 25 % de los componentes militares y de policía, respectivamente. No puedo olvidar nunca mi extrañeza de que otros Comandantes de la Fuerza no utilizaran su influencia y poder cuando se trataba de la igualdad de géneros en la misión y la sociedad local.

En la UNFICYP, teníamos 26 puestos que operaban ininterrumpidamente. Muchos de ellos no estaban organizados para apoyar a los dos géneros. Establecimos un proyecto para cambiar ese sistema y, cuando partí, los 26 puestos podían dar cabida a ambos. Por lo general, las fuerzas armadas tienen dificultades para retener a las mujeres para un compromiso de por vida. Hay muchas razones por las que las mujeres no se quedan, pero una de ellas es la cultura masculina que impera en la organización militar. Por poner solo un ejemplo —el gimnasio—, todos los campamentos y puestos tienen un gimnasio, y en la mayoría de ellos hay carteles con imágenes que muestran a mujeres medio desnudas. ¿Cuántas mujeres van al gimnasio en bikini? En vez de ello, las paredes deben tener carteles sobre cómo hacer ejercicio, con equipos de gimnasio normales. Los carteles con imágenes que degradan a la mujer desaparecieron en la UNFICYP.

También me di cuenta de que nuestras competiciones de competencias militares incluyen únicamente a los hombres que forman parte de los equipos. Lo cambié. Todos los equipos debían tener mujeres. Sí, es

un desafío para los países que habían enviado unidades de infantería. Sin embargo, muy a menudo, en el componente de apoyo había mujeres, por lo que tuvieron que incluirlas. Todos nuestros juegos y competiciones debían tener representación femenina. Ello llevó a un entorno más inclusivo en todas las unidades.

Mantuve reuniones semanales de comandante de sector. Cuando el cuartel general envió directrices a la Misión relativas a la explotación y los abusos sexuales y de género, las utilicé para poner de relieve tanto mis responsabilidades como las suyas. Tuve también que realizar investigaciones para averiguar en qué países de los que aportan contingentes y fuerzas de policía es legal la prostitución, para poder centrarme en mayor medida en esos comandantes. Cuando tuvimos capacitación del personal relativa al código de conducta, el VIH, el género y la explotación y los abusos sexuales, siempre estuve presente, tanto para hacer patente la importancia de esas cuestiones como para ser un buen modelo para las mujeres y los hombres. También puse en marcha una red de mujeres militares. Esos tipos de redes pueden ser útiles para abordar diferentes cuestiones. Desde 1989 hemos tenido una red de mujeres militares en Noruega. Eso ha sido importante para mí.

Como mujer Comandante de la Fuerza y Jefa de Misión, hago todo lo que hacen los hombres, pero hay muchas otras puertas que se abren en la sociedad cuando se trata de una mujer. Entré en esas puertas. Ello devino en declaraciones públicas casi todas las semanas y en la posibilidad de entablar una comunicación con toda la sociedad. Lisa Buttenheim y yo colaboramos con las primeras damas para tener una mayor visibilidad ante las mujeres de la isla.

En mi capacidad actual, trato de hacer mucho de eso. Ya he logrado que haya 12 % de mujeres observadoras, y la igualdad de género ocupa un lugar prioritario en mi agenda.

Mi mensaje final es que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben hacer más. El Secretario General ha dado al Consejo de Seguridad un buen ejemplo de cómo se puede cambiar en poco tiempo. Todos los jefes de defensa tienen la capacidad de cambiar. Nosotros, los que trabajamos sobre el terreno, debemos ser capaces de llegar a toda la sociedad. El Consejo de Seguridad puede lograr ese objetivo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la General de División Lund por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Merekaje.

Sra. Merekaje (*habla en inglés*): Mi nombre es Lorna Merekaje. Hoy me dirijo al Consejo de Seguridad en mi calidad de Secretaria General del Programa de Vigilancia y Observación de la Participación en el Proceso Democrático de Sudán del Sur, que es una organización nacional de la sociedad civil de Sudán del Sur centrada en la buena gobernanza y la democracia, la mitigación de los conflictos y la incorporación de la perspectiva de género en mi querido país. También hablo como una de las dos mujeres representantes del Comité Nacional de Reforma Constitucional, integrado por 15 miembros, que se constituyó en virtud del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

Sra. Presidenta: En nombre de mi organización y de las mujeres de Sudán del Sur, y en el mío propio, quisiera darle humildemente las gracias por haberme invitado a dirigirme hoy al Consejo. Con su permiso, permítame sumar mi voz para subrayar la importancia de este debate sobre las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. A medida que el mundo se ha ido dando cuenta de la importancia de la participación significativa de las mujeres en la adopción de decisiones en todas las esferas de la vida, quisiera mencionar que mi país sigue tratando de lograr ese fin, en particular de alcanzar el objetivo de acción afirmativa del 25 % establecido en la Constitución, que ahora se ha aumentado al 35 %, de conformidad con Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, firmado en septiembre de 2018.

Si bien apreciamos los esfuerzos que han realizado hasta la fecha las Naciones Unidas, quisiera señalar que mediante los esfuerzos de mantenimiento de la paz se podría dar más valor a la vida de los ciudadanos de a pie en los países anfitriones si se aumentara el número de mujeres en las misiones y si trataran de asumir funciones y responsabilidades tanto a nivel de liderazgo como de apoyo dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz en los países anfitriones.

Quisiera reiterar que me preocupan sinceramente los entornos y las instalaciones operativos para el personal femenino de mantenimiento de la paz desplegado en misiones en los países anfitriones, así como las dificultades que enfrentan los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para garantizar que el personal femenino cumpla los criterios de despliegue establecidos para su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, en mi opinión, esos desafíos pueden abordarse si todos los actores tienen la voluntad adecuada para hacerlo. Me refiero a los países anfitriones, a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a los miembros del Consejo.

Reconocemos la importancia de las decisiones innovadoras del Consejo, como la resolución 1325 (2000) y las resoluciones posteriores —en particular la resolución 2242 (2015), en la que se pide que se duplique el número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en los contingentes de policía, aumentando el número de mujeres hasta 2020— así como la iniciativa del Secretario General “Acción para el Mantenimiento de la Paz” y los esfuerzos realizados por los diversos países con miras a elaborar planes de acción nacionales para la aplicación de la resolución 1325 (2000).

La experiencia ha demostrado que el aumento del número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz probablemente fomentará una interacción positiva y amistosa entre el personal de la misión y el país anfitrión y las comunidades, como ocurre en el caso del contingente femenino de Bangladesh y de las mujeres oficiales de mantenimiento de la paz desplegadas en Haití, así como el tipo de relación que ONU-Mujeres, las oficinas en los países y la Sección de Cuestiones de Género de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur siguen manteniendo con las mujeres de Sudán de Sur.

El llamamiento que hago hoy al Consejo es que, en primer lugar, garantice que en las decisiones que se adopten con respecto al despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz estén reflejados los compromisos contraídos hasta la fecha y se exija que tomen medidas las partes interesadas, como los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los países anfitriones.

En segundo lugar, debe imponer a las misiones y las operaciones de mantenimiento de la paz normas y requisitos concretos a fin de que mantengan e instituyan mecanismos de examen periódico con miras a crear y mantener relaciones positivas y a fomentar la colaboración del personal de mantenimiento de la paz con las comunidades anfitrionas.

En tercer lugar, debe examinar y mejorar las normas y las condiciones de trabajo del personal femenino de las misiones a fin de garantizar la plena integración de los objetivos de la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad, incluidos los programas de asesoramiento elaborados con el objeto de retener y desarrollar profesionalmente al personal femenino civil y uniformado.

En cuarto lugar, debe mejorar el mandato de las misiones de las Naciones Unidas en los países a fin de incluir la participación y colaboración significativas de la sociedad civil local y de las organizaciones de mujeres y de jóvenes en el diseño y la ejecución de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, los procesos de paz dirigidos por las Naciones Unidas, los diálogos políticos y las iniciativas de consolidación de la paz en el país. Creo que es importante involucrar a las organizaciones que existen en el país para que la comunidad confíe en toda iniciativa que se implemente.

Por último, a fin de sostener y seguir desarrollando sobre la base del progreso alcanzado hasta la fecha respecto de la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y ya que hablamos de aumentar el número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, también quiero mencionar que es importante que no perdamos de vista la necesidad de procurar que se haga justicia y se rinda cuentas por los actos de violencia sexual y de género cometidos por miembros del personal de mantenimiento de la paz en diferentes países de todo el mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Merekaje por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministra Federal de Defensa de Alemania.

Doy las gracias una vez más al Secretario General Guterres, a la General de División Kristin Lund y a la Sra. Merekaje por sus exposiciones informativas.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad constituye una de las prioridades de Alemania durante su participación como miembro del Consejo de Seguridad y durante nuestra Presidencia de este mes. En este debate público quisiera centrarme en las mujeres que prestan servicios en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En mis cinco años como Ministra de Defensa me he reunido con muchas mujeres que son miembros del personal de mantenimiento de la paz, en la Misión Integrada Multidimensional de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, por ejemplo, así como en muchas otras misiones. Siempre me ha impresionado su dedicación y diligencia. Lo que es más importante, es obvio que siempre están ampliando el conjunto de habilidades de su misión. Las mujeres no realizan la labor del mantenimiento de la paz mejor que los hombres, pero lo hacen de forma diferente, y esa diversidad es una fortaleza. Sin embargo, casi 20 años después de la aprobación de la histórica resolución 1325 (2000), todavía estamos lejos de la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres en las operaciones de paz. Me gustaría exponer cinco ideas sobre la manera de cambiar eso.

En primer lugar, para empoderar a las mujeres en todos los ámbitos de la vida, la visibilidad es fundamental. Necesitamos modelos de conducta para despertar la

imaginación, mentoras exitosas que cuenten sus historias a mujeres más jóvenes y compartan sus experiencias. Por consiguiente, Alemania adoptará la iniciativa de establecer una red mundial de trabajadoras de paz. Nos comprometemos a prestar un apoyo sustancial para crearla y ponerla en funcionamiento e invitar a los Estados Miembros a aportar sus propias ideas.

En segundo lugar, la red apoyará la iniciativa Elsie, que es fundamental para aumentar el porcentaje de mujeres miembros del personal de mantenimiento de la paz. Encomiamos al Canadá por esa gran iniciativa y tenemos la intención de aportar hasta 2 millones de euros al fondo fiduciario Elsie.

En tercer lugar, debemos enviar más mujeres a las misiones internacionales de mantenimiento de la paz. Necesitamos más mujeres en nuestras fuerzas nacionales. Alemania se esfuerza por aumentar más rápidamente que antes la proporción de mujeres soldado en nuestras fuerzas armadas, pero también —y esto es crucial— la proporción de mujeres soldado en posiciones de liderazgo. Como Ministra, entiendo que ese esfuerzo exige un tirón constante desde arriba, una lucha contra los prejuicios inconscientes y las barreras reales, y una evaluación constante. La transparencia es la clave. Por eso mi Ministerio creó un componente de personal sobre la igualdad de oportunidades, la gestión de la diversidad y la inclusión. Esto ha llevado, por ejemplo, a un análisis comparado de la evaluación de los hombres y las mujeres soldados, a un programa de tutoría para las oficiales subalternas y un intercambio periódico sobre las mejores prácticas. Una vez más, la transparencia es crucial.

En cuarto lugar, Alemania ya ha venido examinando qué impide a las mujeres unirse a nuestras fuerzas y ascender a los puestos más altos. Estamos tratando de intensificar nuestro análisis iniciando una evaluación de las barreras nacionales. Determinaremos qué impide que más mujeres se incorporen a las operaciones de paz. Invitamos a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros interesados a compartir sus experiencias con evaluaciones similares.

En quinto y último lugar, Alemania ha mejorado su curso de capacitación de observadores militares para que se centre específicamente en el papel de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Hemos abierto el curso a participantes internacionales; 22 mujeres de 20 países participaron en el curso piloto del año pasado. Este éxito nos ha animado a ofrecer nuevamente este curso, de forma permanente. Invito a todos los presentes a que nos ayuden a promover esta oportunidad.

Para concluir, permítaseme expresar mi gratitud a todos los presentes por sus contribuciones de hoy. El casco azul del personal de mantenimiento de la paz simboliza protección y seguridad. Asegurémonos de que más mujeres lleven ese casco, por el bien de la paz.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Sr. Adom (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sra. Ministra: En nombre de los países africanos que son miembros del Consejo de Seguridad, a saber, Guinea Ecuatorial y Sudáfrica, quisiera darles las gracias a la Presidencia alemana y a usted por haber convocado este debate público sobre la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Quisiera encomiar también y dar las gracias Su Excelencia el Secretario General, Sr. António Guterres, y a los eminentes ponentes por sus exposiciones informativas de alta calidad.

Permítaseme señalar que los tres países africanos miembros del Consejo de Seguridad hacen suya la declaración que formulará más adelante la Embajadora Fatima Kyari Mohammed en nombre de la Unión Africana.

Desde hace más de 70 años, cuando las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han estado al servicio de la noble causa de la paz y la seguridad mundiales en todo el mundo, su número ha seguido aumentando. El personal de las misiones de las Naciones Unidas, estimado en más de 110.000 personas, refleja ahora los nuevos tipos de amenazas, los entornos de despliegue asimétricos y las exigencias multidimensionales que se plantean a las operaciones de mantenimiento de la paz.

En contraste con esos acontecimientos, la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz ha seguido siendo marginal y está muy por debajo de los objetivos de paridad establecidos por las Naciones Unidas. Para África, que alberga siete operaciones de mantenimiento de la paz y tiene su propia misión de paz, la Misión de la Unión Africana en Somalia, la participación de las mujeres sigue siendo un gran desafío que hay que superar, a pesar del compromiso de la Unión Africana de promover la aplicación de la resolución 1325 (2000). De hecho, estamos convencidos de que el despliegue de personal femenino de mantenimiento de la paz no solo contribuye a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres sino que también es vital para la transformación de las misiones de las Naciones Unidas, así como para la reforma del sector de la seguridad.

(*continúa en inglés*)

En consonancia con sus compromisos con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la Unión Africana, por conducto de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, ha logrado avances respecto de la institucionalización de la participación y el liderazgo de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz. La misión conjunta de investigación de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las mujeres y la paz y la seguridad, llevada a cabo sobre el terreno en 2017 y 2018 por el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, la Enviada Especial de la Unión Africana para las Mujeres, la Paz y la Seguridad, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres estableció claramente que las mujeres víctimas de la guerra y los conflictos se relacionan más con mujeres militares y policías que con los hombres. No tomarlas en cuenta puede repercutir en los procesos de reconciliación y consolidación de la paz.

(*continúa en francés*)

Si bien las mujeres aportan un innegable valor añadido, muchos factores políticos y culturales siguen frenando su inclusión en las operaciones de mantenimiento de la paz. Entre ellos figuran los obstáculos y estereotipos culturales, las políticas de capacitación inadecuadas y los mecanismos de contratación que ponen a las mujeres en una situación de desventaja. Por consiguiente, estamos firmemente convencidos de que se deben realizar esfuerzos adicionales para eliminar esos obstáculos, que incluyen todas las formas de violencia e intimidación que impiden el despliegue de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Con ese fin, la Unión Africana adoptó un código de conducta y una política de tolerancia cero que definen la posición de la Unión Africana contra la violencia, el abuso y la explotación sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz y el personal militar. El código es compartido con todos los países que aportan contingentes y ha sido incorporado en todos los programas de capacitación conexos.

Asimismo, debemos seguir luchando contra todas las formas de discriminación que enfrentan las mujeres en el mantenimiento de la paz. Hay que luchar contra los estereotipos de género al asignar funciones estratégicas en las misiones, y las Naciones Unidas deben seguir mejorando la infraestructura en materia de alojamiento y saneamiento a fin de satisfacer mejor las necesidades específicas de las mujeres.

La Unión Africana también ha establecido una red de mediadoras, FemWise-África, a fin de garantizar el liderazgo de las mujeres respecto de la paz y la seguridad, junto con la Red de Dirigentes Africanas. Al hacer suya la resolución 2457 (2019), las dos redes promueven el papel de las mujeres en el mantenimiento de la paz y abogan por un aumento cualitativo del número de mujeres en las operaciones de paz.

La Unión Africana también ha asignado a funcionarios especializados en materia de género a las diversas operaciones de mantenimiento de la paz para garantizar que se escuchen y amplifiquen las voces de las mujeres y que estas puedan participar en la solución de los conflictos y en los esfuerzos de consolidación de la paz.

A pesar de los muchos desafíos que quedan por delante, nuestro continente ha logrado progresos notables, incluso en la integración de las cuestiones relacionadas con las mujeres, la igualdad de género y la paz y la seguridad en la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad y en los programas generales para la paz y la seguridad. En la actualidad, 25 países africanos cuentan con planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, es decir, el 31 % de todos los países del mundo que cuentan con planes de ese tipo.

(*continúa en inglés*)

Es innegable que la inclusión de mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz, ya sea en virtud de mandatos de las Naciones Unidas o de organizaciones regionales, es una responsabilidad compartida entre los países que aportan contingentes y las Naciones Unidas. Por consiguiente, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben esforzarse por superar las barreras y los estereotipos culturales e incorporar la dimensión de género en la capacitación y la contratación del personal militar y de policía de sus contingentes.

En lo que respecta a las Naciones Unidas, es importante continuar con la comunicación y la promoción de la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz y ofrecer incentivos a los países que aportan contingentes que se están esforzando por aumentar la participación de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz. Es necesario también proporcionar al personal de mantenimiento de la paz todos los recursos necesarios para que pueda cumplir su mandato con eficacia. La formación especializada y el fomento de la capacidad sumados a una formación y un equipo adecuados antes del despliegue son esenciales para hacer avanzar la visión contenida en la iniciativa del Secretario General conocida como Acción para el Mantenimiento de la Paz.

(*continúa en francés*)

La decisión de África en cuanto a asumir el protagonismo en su seguridad colectiva mediante operaciones de paz africanas sigue siendo firme, al igual que su voluntad de aumentar la participación de la mujer de conformidad con la resolución 1325 (2000). Para alcanzar ese noble objetivo también es necesario resolver la cuestión de la financiación de las operaciones africanas de apoyo a la paz, cuya eficacia depende de que exista una financiación previsible y sostenible.

Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad agradecen la colaboración constructiva que existe entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en la búsqueda de soluciones para los actuales desafíos que se plantean a la paz y la seguridad en el continente, y esperan sinceramente que sus esfuerzos conjuntos den lugar a una respuesta sostenible a esa importante fuente de preocupación.

Sra. Wronecka (Polonia) (habla inglés): Permítaseme, Sra. Presidenta, darle una cálida bienvenida. Su presencia entre nosotros y su participación en este debate público en el Consejo de Seguridad pone de relieve la importancia del tema que estamos debatiendo. Permítaseme también dar las gracias al Secretario General y a los ponentes por sus muy ilustrativas y valiosas contribuciones.

En mi intervención deseo referirme a tres temas principales: en primer lugar, a la importancia operacional de las mujeres que forman parte del personal de mantenimiento de la paz; en segundo lugar, a los desafíos y las oportunidades relacionados con el cumplimiento del mandato; y, en tercer lugar, a la implementación por el Gobierno de Polonia del marco para la agenda de las Naciones Unidas sobre las mujeres y la paz y la seguridad en mi país.

El debate de hoy es oportuno porque tiene lugar después de la reunión ministerial sobre las capacidades militares, el desempeño y la protección del personal de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que se llevó a cabo el 29 de marzo. En ese encuentro, escuchamos muchos ejemplos alentadores de cómo la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz puede ser un valor añadido y aumentar la eficacia de las misiones. Deseo mencionar a una mujer en particular —la Teniente Comandante Marcia Andrade Braga— a quien el Secretario General otorgó el Premio Anual de las Naciones Unidas al Mejor Defensor Militar de las Cuestiones de Género. Su excelente desempeño demuestra el importante papel que cumple la perspectiva de género en la mejora del desempeño operacional y la protección de los civiles.

En ese contexto, hacemos una exhortación a promover una mayor participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz, sobre todo en funciones de primera línea en las que se relacionan con la población local y sirven de ejemplo a las dirigentes locales, que actúan como principales impulsoras del cambio en los hogares, las escuelas y las instituciones en las que trabajan. En ese sentido, deseo recalcar la necesidad de que las Naciones Unidas y sus misiones de mantenimiento de la paz designen a más mujeres para que desempeñen funciones de liderazgo. Podemos seguir los ejemplos que brindan la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, con su Representante Especial del Secretario General y Jefa, su Comandante de la Fuerza y su Asesora Superior de Policía, y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, que está representado hoy aquí por la Jefa de la Misión y Jefa del Estado Mayor, General de División Kristin Lund. Aumentar la participación de las mujeres en las misiones sigue siendo un desafío para todos nosotros. Por ello, los Estados Miembros deben esforzarse por presentar más candidatas para puestos de liderazgo en todos los niveles de mando, desde la cúspide de la misión hasta el nivel de jefes de pelotón.

Deseo reiterar nuestro firme apoyo a las obligaciones establecidas en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, subrayando que la participación de la mujer en todas las fases del proceso de paz debe ser plena, equitativa y significativa. Eso también se refiere a los desafíos y las oportunidades que enfrenta el cumplimiento de los mandatos. Polonia considera que la solución de un conflicto dado solo se podrá lograr mediante el fortalecimiento de la adhesión a los principios contenidos en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En ese contexto, debemos mencionar el importante papel que desempeñan las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz en lo que respecta a las acusaciones de explotación y abuso sexuales. Reconocemos su significativo papel en la prevención y la concienciación durante la capacitación previa al despliegue, así como en la realización de investigaciones adecuadas cuando se presentan denuncias.

Como todos sabemos, las palabras sólo pueden marcar la diferencia cuando se traducen en acciones. Por lo tanto, nos complace que en 2018 Polonia haya presentado el primer plan de acción nacional sobre la mujer y la paz y la seguridad para el período comprendido entre 2018 y 2021. Ese enfoque estratégico fue elaborado conjuntamente por diferentes ministerios, y en él se destaca la función especial que cumple el Gobierno

en la promoción de la igualdad de trato. Polonia también celebró consultas amplias con organizaciones no gubernamentales que promueven el papel de la mujer en el sector de la seguridad. El plan de acción permitirá sistematizar los esfuerzos y evaluar los progresos realizados por las instituciones polacas en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como establecer nuevas prioridades en ese ámbito.

Para concluir, deseo expresar nuestro firme apoyo y nuestra gratitud a todas las mujeres que forman parte del personal de mantenimiento de la paz. Su sacrificio y dedicación ayudan a llevar esperanza a millones de personas que a diario se ven amenazadas. Ello es fundamental porque sirve de ejemplo a miles de mujeres en sus hogares, comunidades locales y Gobiernos. La labor que realizan es única, irremplazable e inestimable. Todos debemos a esas valientes mujeres nuestro mayor reconocimiento, nuestra confianza y nuestro aprecio.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Secretario General, a la General de División Kristin Lund y a la Sra. Lorna Merekaje por sus exposiciones informativas.

El Estado de Kuwait hace suya la declaración que formulará el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Deseo abordar tres cuestiones en el marco de nuestro debate de hoy, a saber, la protección de los civiles, el aumento de la participación de la mujer y las reformas.

En primer lugar, en lo que respecta a la protección de los civiles, la mayoría del personal de mantenimiento de la paz trabaja en misiones en las que la protección de los civiles constituye la esencia de su mandato. En muchas misiones, incluida la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, las mujeres constituyen un porcentaje importante de los civiles que buscan la protección del personal de mantenimiento de la paz, como mencionó la Sra. Merekaje. De ahí que la participación de las mujeres en todos los componentes de cualquier misión de mantenimiento de la paz responde a necesidades reales y es un requerimiento para el intercambio y la comunicación con las comunidades locales, en momentos en que nos enfocamos en la población, como parte de la implementación de una estrategia que se centra en las personas, sin interferir en la responsabilidad primordial de los países de proteger a sus ciudadanos.

En segundo lugar, en lo que respecta al aumento de la participación de las mujeres, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía hacen incesantes esfuerzos para garantizar que las fuerzas de mantenimiento de la paz, incluidas las mujeres, se desplieguen después de recibir una capacitación adecuada que nos permita garantizar su seguridad, como nos hemos comprometido a hacer en diversos foros de las Naciones Unidas. Por consiguiente, mejorar el desempeño es un factor importante para aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz a todos los niveles, incluso en puestos directivos como comandantes de las fuerzas y comisionadas de policía. Nuestra ambición de lograr una participación de las mujeres que sea el 15 % puede parecer modesta, pero el porcentaje de mujeres que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz varía de un país a otro, y no podemos aplicar el mismo patrón a todos los países.

En tercer lugar, en lo que respecta a las reformas, la Declaración de Compromisos Compartidos es el resultado de los esfuerzos de la Secretaría y los Estados Miembros por hacer avanzar el proceso de reforma. Kuwait y más de 150 países se han comprometido, entre otras cosas, a garantizar la participación de la mujer en todas las fases de una operación de paz, incluido el mantenimiento de la paz.

Para concluir, esperamos que este debate en el Consejo, así como en su Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, contribuya a aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, valiéndose de distintos recursos, que entre otras cosas incluyen resaltar el papel de las mujeres en esas operaciones, un ejemplo de lo cual lo es la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, donde una mujer dirige la Fuerza y otras dos están a cargo de sus componentes militar y policial. Dado que la Presidencia nos ha alentado a citar algunos ejemplos, quisiera mencionar y encomiar a la General de División Kristin Lund, quien se encuentra entre nosotros. Es un modelo para numerosas mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, no solo porque es la primera mujer que ocupa el cargo de Comandante de la Fuerza, sino también porque en Kuwait también ha sido objeto de reconocimiento: ha recibido la Orden de Liberación de mi país como muestra de agradecimiento a ella y a decenas de miles de mujeres que contribuyeron a la liberación de Kuwait.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Saludamos la convocatoria a esta reunión y la participación de la Ministra de Defensa de Alemania. Agradecemos a los distinguidos panelistas sus informativas presentaciones.

Consideramos fundamental que el Consejo de Seguridad se mantenga unido en torno al progresivo desarrollo

y la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, pues la contribución de las mujeres al proceso de resolución de conflictos, al mantenimiento de la paz y a la consolidación de la paz ha dejado de ser una recomendación útil para constituirse en un paradigma de implementación eficiente y necesario.

En esa perspectiva, el aumento del personal femenino en los contingentes militares y policiales, como parte central del proceso de reforma que se lleva a cabo en la Organización, contribuye de manera directa justamente a propiciar y cristalizar dicha participación. Así, al integrarse la perspectiva de género establecida a través de la resolución 1325 (2000) del Consejo, se permite generar políticas que reconozcan no solo los efectos diferenciados del conflicto sobre las mujeres, sino la necesidad de involucrarlas como agentes positivos en los procesos de paz. Igualmente, debemos expresar nuestra satisfacción por la organización de visitas conjuntas al terreno de representantes de las Naciones Unidas y la Unión Africana para observar en detalle la interrelación entre la mujer, la paz y la seguridad y el desarrollo, incluyendo la generación de respuestas adecuadas al flagelo de la violencia sexual en los conflictos con miras a continuar implementando medidas concretas a favor de la participación de la mujer en estos procesos.

Al mismo tiempo, el empoderamiento del liderazgo de la mujer y su capacidad de propuesta actúan como un prerrequisito para la prevención de los conflictos, a la vez que son una herramienta poderosa para lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Esta convicción, en nuestro caso, trasciende el plano teórico y se manifiesta actualmente en los siguientes compromisos. Primero, en el firme apoyo para incorporar de manera sistemática una perspectiva de género en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz a partir de una capacitación especializada, dirigida a la aplicación de respuestas especiales y a la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situación de conflicto, promoviendo al mismo tiempo su concurso activo. Segundo, en el progresivo incremento, como país contribuyente de contingentes, de la participación femenina en las operaciones de paz, alcanzado porcentajes del 30 % en la categoría de oficiales de Estado Mayor, del 33 % en la de expertos en misión y del 10 % del total de sus efectivos desplegados en los contingentes militares. Nos hemos comprometido a incrementar esta participación para alcanzar la meta del 15 % para el año 2020 en la categoría de contingentes. Para el Perú, este compromiso posee un carácter vinculante. Ello se ve complementado con la incorporación de la perspectiva de género en los programas de formación previos al despliegue de nuestras tropas y observadores militares. Nos satisface que el Centro Nacional de Entrenamiento para las Operaciones de Paz en nuestro país haya establecido guías de acción en este rubro como parte de los elementos centrales de formación de nuestros efectivos.

Quisiéramos concluir reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando en el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que copresidimos con Alemania, para hacer realidad la implementación de esta agenda por parte del Consejo, en particular lo establecido en la histórica resolución 1325 (2000).

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Quisiera agradecer al Secretario General, a la General de División Kristin Lund y a la Sra. Lorna Merekaje por sus sucintas presentaciones sobre el rol de las mujeres en el mantenimiento de la paz.

A solo días de haberse celebrado la Reunión Ministerial sobre el mantenimiento de la Paz de 2019, y mientras nos acercamos al vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000), hoy nos reunimos aquí admitiendo que se requiere más acción de parte del Consejo de Seguridad para apoyar los objetivos establecidos en la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz y avanzar en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las operaciones de mantenimiento de la paz son una de las herramientas más efectivas de las Naciones Unidas para la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, solo el 4 % del personal uniformado y el 22 % del personal civil está compuesto por mujeres. Esta herramienta no será lo suficientemente efectiva siempre que exista la desigualdad de género, menos aún de esta manera tan desproporcionada.

Si bien reconocemos que se han logrado avances significativos, especialmente respecto de las decisiones adoptadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad, por las que se han desplegado más asesoras de género en las misiones de las Naciones Unidas, incrementado el número de mujeres que participan en el mantenimiento de la paz e incorporado una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, so no han sido suficientes. Continúa la demanda de esfuerzos deliberados y sostenibles por parte del Consejo de Seguridad, así como de los recursos necesarios para apoyar esos esfuerzos. Es muy lamentable que las iniciativas para promover el marco normativo de las mujeres y la paz y la seguridad, principalmente

en el terreno, sigan siendo amenazadas por recortes de presupuestos y dependan desproporcionadamente de los recursos extrapresupuestarios voluntarios.

Defendemos con vehemencia la necesidad de vincular los derechos de las mujeres con la consolidación de la paz, siempre apegados a la Plataforma de Acción de Beijing. Es por ello importante capacitar sobre cuestiones de género al personal de mantenimiento de la paz y garantizar que se tengan en cuenta los asuntos de género en el diseño, la planificación, la ejecución y la evaluación de las operaciones de paz. Al mismo tiempo, sigue siendo necesario incluir datos desagregados por género en todos los informes de las misiones, desplegar asesores de género y protección de la mujer, así como fortalecer las políticas de tolerancia cero respecto de los actos de violencia sexual y por motivos de género cometidos por miembros del personal de mantenimiento de la paz.

Aumentar la presencia de mujeres en las tropas desplegadas abre los canales de comunicación para las mujeres y las niñas en situación de conflicto, abordando sus preocupaciones relativas a la protección y sus necesidades inmediatas, alentándolas a participar y a liderar. No cabe duda de que la presencia de las mujeres tiene un efecto sensibilizador sobre sus problemas, pero también es un factor crítico para aumentar la eficacia operativa de todas las tareas, además de mejorar la imagen, la accesibilidad y la credibilidad de las misiones de cara a la población local. Las mujeres desplegadas en las misiones están familiarizadas con las estrategias locales de protección que las afecta, tienen capacidad para actuar como mecanismo de alerta temprana, interactúan más eficazmente con la población y tienen ventajas comparativas en la interacción con las personas sobrevivientes de violencia sexual y de género y en el proceso de desmovilización y reintegración a la vida civil.

Para poder lograr la paridad de género en las misiones, es indispensable trabajar de cerca con los países que aportan contingentes. Si bien, en los últimos decenios, un creciente número de países ha incrementado el porcentaje de mujeres en sus fuerzas armadas, a la vez que han adoptado medidas en sus instituciones militares nacionales sobre políticas de género, continúan varias limitaciones, como el persistente abuso y discriminación que sufren las mujeres en el seno de las instituciones militares nacionales de muchos países. En tal sentido, entendemos que los países que aportan contingentes deben tomar medidas encaminadas a elevar la representación femenina, como la puesta en marcha de reformas legislativas específicas para fomentar la participación de las mujeres y para luchar contra el acoso y el abuso sexuales en el seno de las fuerzas; a eliminar barreras e incluir a las mujeres en determinadas categorías y en el personal militar; a lograr cambios en la política familiar, así como a asegurar el entrenamiento debido del personal en cuestiones de género antes de ser desplegado, siguiendo los estándares de las Naciones Unidas; pero también es indispensable que las misiones de la Naciones Unidas prioricen el respeto visible y tangible de la integridad física de las mujeres y de su seguridad.

Por tanto, se hace necesario revisar la planificación y el presupuesto de todas las misiones para hacer la vida de las mujeres en las misiones más adecuada, por ejemplo, con facilidades sanitarias, cuidados médicos especializados, incluido el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, arreglos especiales de licencia e inversión en la seguridad interna en las bases.

Elogiamos la labor que está realizando el Departamento de Operaciones de Paz en las Naciones Unidas, principalmente su unidad de género, para garantizar que las prioridades de las mujeres sean centrales en las decisiones sobre la paz y la seguridad a todos los niveles. Pedimos que se continúen utilizando análisis basados en el género para que logremos evaluar el progreso en relación con los objetivos y los compromisos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y así mejorar el diseño, la conducción y el desempeño de las misiones de la Naciones Unidas. Creemos que el Premio Anual de las Naciones Unidas al Mejor Defensor Militar de las Cuestiones de Género es un reconocimiento al esfuerzo del personal de mantenimiento de la paz en la promoción de los principios de la resolución 1325 (2000), y aprovechamos para felicitar a la Capitán de Corbeta brasileña Marcia Andrade Braga por haber sido galardonada con este premio, fruto de su labor en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

También nos complace haber sido testigos, a principios de este año, de un hito en la historia de las Naciones Unidas en la misión de paz en Chipre, que está encabezada por tres mujeres, a saber, una representante especial, una comandante de la fuerza y una asesora superior de policía, que velan por un contingente de más de 1.000 personas, entre policías militares y civiles, supervisan la línea de cese de fuego y trabajan para buscar una solución política entre Grecia y los turcos chipriotas.

La inversión en la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres es la vía crucial para prevenir y poner fin a los conflictos, así como para construir la paz y la prosperidad en el mundo. Sin lugar a dudas, la cara de la paz es la de una mujer.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: Ante todo, le doy la bienvenida a Nueva York. Me congratulo de que esté presidiendo la sesión de hoy.

Quisiera dar las gracias al Secretario General Guterres, a la General de División Lund y a la representante de la sociedad civil de Sudán del Sur, Sra. Lorna Merekaje, por sus exposiciones informativas.

Desde su creación, hace 71 años, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han desempeñado un papel importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El personal femenino de mantenimiento de la paz siempre ha desempeñado un papel activo. Llevan a cabo su labor en diversas esferas de la misión, realizando patrullas, haciendo guardia y tratando a pacientes. Infunden esperanzas de paz a la población local, en particular a las mujeres y los niños. Quisiera rendir homenaje a todas las mujeres que trabajan en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las mujeres chinas nunca han estado ausentes de las actividades de mantenimiento de la paz que realizan las Naciones Unidas. Tengo algunas fotos que quisiera mostrar a los miembros. La primera es de las médicas de la República Democrática del Congo, que trabajan y cumplen el mandato de la misión. La segunda foto es de mujeres policías en Liberia. En la tercera foto aparecen médicas que tratan a pacientes en Libia. Existen varios ejemplos e historias conmovedoras al respecto. En el hospital chino de mantenimiento de la paz de nivel 2 de la República Democrática del Congo hay tres mujeres chinas que ya estuvieron anteriormente en ese país. Para sus compañeros de mantenimiento de la paz y para la población local, son unos verdaderos ángeles. Han tratado a otros miembros del personal de mantenimiento de la paz que necesitan atención urgente a altas horas de la noche. Proporcionan asistencia humanitaria a mujeres y niños locales. Sus excelentes habilidades médicas, su gran sentido de la responsabilidad y su espíritu de internacionalismo las han hecho merecedoras de confianza y de aclamación.

En Sudán del Sur, más de diez mujeres soldado del batallón de infantería chino realizan labores como el mantenimiento de la seguridad, patrullas de larga distancia y búsquedas conjuntas. También imparten conocimientos sobre higiene y prevención de epidemias a las comunidades locales. Colaboran con los niños que asisten a la escuela y llevan a cabo una cooperación cívico-militar de forma activa. Un niño huérfano local llamado James todavía recuerda, incluso en la actualidad, que la servicial mujer china de mantenimiento de la paz se llama Yian.

En Haití, una agente de policía china murió trágicamente en acto de servicio, dejando a un hijo de 4 años y un padre anciano. En su diario escribió:

> “En este vasto mundo, puedo ser tan insignificante como una pluma. Sin embargo, a mi modesta y humilde manera, deseo llevar adelante las aspiraciones de paz”.

Con esa misma aspiración, durante los últimos 30 años, cerca de 1.000 trabajadoras chinas de mantenimiento de la paz se han dirigido a zonas de misión, sin vacilar, para ejecutar el mandato por la paz.

El objetivo principal de la actividad de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas consiste en promover la solución política de los conflictos y lograr con prontitud la paz y la estabilidad en las zonas de misión. Por consiguiente, todas nuestras actividades deben estar al servicio de ese objetivo principal. Para fortalecer la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se precisa de los esfuerzos conjuntos del Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los países anfitriones. Dichos esfuerzos deben estar guiados por la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz. Se requiere un enfoque integral, realizando esfuerzos en diversas esferas, como la solución política, el apoyo logístico, la seguridad del personal y las asociaciones.

Se deben crear las condiciones necesarias para facilitar una mayor participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. La comunidad internacional debe reforzar la comunicación a fin de aumentar el apoyo a la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. En lo que respecta a la capacitación del personal de mantenimiento de la paz, el despliegue y las operaciones sobre el terreno, se deben crear un entorno favorable para la participación de las mujeres. Se debe prestar atención a las condiciones y las situaciones nacionales de los países que aportan contingentes a fin de aumentar gradualmente la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Esos esfuerzos se pueden iniciar con una prueba a fin de determinar cuáles son las mejores prácticas antes de reproducir esas prácticas a una mayor escala. Para ampliar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz se requieren los esfuerzos concertados de todas las partes. Los países desarrollados deben aumentar su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz y demostrar su apoyo a la participación de las mujeres mediante la adopción de medidas genuinas. La

Secretaría debe aumentar su cooperación con los países que aportan contingentes y elaborar planes de capacitación a fin de ayudar a los países que aportan contingentes a fortalecer el fomento de la capacidad. China apoya la iniciativa del Secretario General Guterres “Acción para el Mantenimiento de la Paz”.

China es uno de los principales países contribuyentes y participantes en las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, somos uno de los principales países que aportan contingentes y brindan asistencia financiera con personal chino de mantenimiento de la paz a ocho zonas de misión, en seis de las cuales sirve personal femenino de mantenimiento de la paz, como Sudán del Sur, la República Democrática del Congo y Malí. China está trabajando no solo para aumentar la participación de las mujeres chinas en el mantenimiento de la paz, sino también para ayudar a otros países en ese sentido. En los últimos años, el Ministro de Defensa de China y ONU-Mujeres han organizado conjuntamente en Beijing seminarios internacionales de capacitación para las mujeres oficiales del personal de mantenimiento de la paz a fin de contribuir a aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Junto con la comunidad internacional en general, continuaremos participando activamente en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a fin de aportar una mayor contribución a la paz mundial.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Es un honor tenerla entre nosotros, Ministra de Defensa de Alemania, presidiendo el Consejo de Seguridad durante las presidencias conjuntas del Consejo. Francia y Alemania han hecho de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad la máxima prioridad, como lo demuestra nuestro debate público de hoy con usted como Presidenta. Le estamos especialmente agradecidos por eso. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General, a la General de División Kristin Lund y a la Sra. Lorna Merekaje por sus muy esclarecedoras exposiciones informativas y su compromiso con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que son una fuente de inspiración para nosotros. Quisiera reiterar nuestro pleno apoyo al Secretario General y a su equipo en relación con la ambiciosa y eficaz estrategia que ha puesto en marcha para lograr la paridad en el seno de las Naciones Unidas.

Me sumo también a las declaraciones que formularán el observador de la Unión Europea y el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres y la Paz y la Seguridad. El Consejo de Seguridad debe redoblar sus esfuerzos para integrar aún más la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz. Se han logrado avances significativos, pero debemos hacer más para poner realmente esa agenda en el centro de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En los mandatos, esa integración abarca varias realidades, desde la prevención y la protección contra la violencia sexual en tiempos de conflicto hasta la participación de las mujeres en los procesos políticos. Debemos continuar promoviendo ese enfoque amplio, en particular garantizando el despliegue de asesores en materia de género y protección de la mujer. Todos sabemos que se trata de una tarea constante, tanto en el Consejo como en la Quinta Comisión. El Ministro para Europa y de Relaciones Exteriores, Sr. Jean-Yves Le Drian, tuvo la oportunidad de recordar esto durante una reunión ministerial sobre el mantenimiento de la paz que tuvo lugar el 29 de marzo, paralelamente a la Asamblea General; dijo que el personal de mantenimiento de la paz participa en situaciones en las que ninguna nación está dispuesta a participar por sí sola. Por lo tanto, debemos asegurarnos de que se proporcione la capacitación y el apoyo logístico necesarios no sólo a esos hombres, sino también, cada vez más, a las mujeres que están comprometidas con la paz.

En segundo lugar, la creciente participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz es esencial para el éxito de nuestra agenda y de las propias operaciones de mantenimiento de la paz. Como se ha documentado claramente, el aumento de la participación de las mujeres contribuye directamente a reforzar la eficacia de las operaciones. Es cierto que en todos los ámbitos, en general, el valor añadido es especialmente importante en esferas como el acceso a las comunidades locales y el acceso de las víctimas a la atención y la justicia, por citar solo dos ejemplos de entre muchos otros. De manera más general, no se debe reservar ningún puesto solo para los hombres.

Se ha progresado, pero de manera insuficiente. Eso hay que decirlo. Todavía hay 27 unidades que no cuentan con mujeres, en comparación con las 49 que había el año pasado. Las mujeres representan el 5 % de los efectivos y el 8 % de los contingentes de policía, lo cual aún dista mucho de los objetivos fijados por el Consejo. Son principalmente los países que aportan contingentes los que deben asumir plenamente esa responsabilidad. La tasa de feminización de los efectivos franceses en las operaciones de mantenimiento de la paz fue del 5,5 % en 2018, que ya es superior al objetivo de las Naciones Unidas del

5,25 % para 2019. En febrero, la tasa fue del 8,4 %. Se trata de un progreso significativo, pero, por supuesto, queda mucho por hacer. Somos los primeros en decirlo, incluso en lo que respecta a nosotros. En particular, debemos aumentar el número de mujeres nombradas para ocupar puestos de oficiales de Estado Mayor.

Sra. Presidenta: Como usted ha dicho, para que los Estados asuman esa responsabilidad deben llevar a cabo un verdadero cambio de paradigma en sus ejércitos nacionales. Eso es lo que Francia está haciendo con firmeza, con condiciones y de manera voluntaria. El ejército francés tiene ahora uno de los niveles más altos de participación de la mujer en el mundo, con una tasa del 20 % en general y del 15,5 % para el personal militar. Francia quiere ir más allá. El 7 de marzo, la víspera del Día Internacional de los derechos de la mujer, su colega, la Ministra de las Fuerzas Armadas Florence Parly, anunció un plan de equidad de género para apoyar el desempeño operacional de Francia, que tiene tres objetivos principales, a saber, reclutar a mujeres, retenerlas a lo largo de sus carreras y promover la diversidad de género en las fuerzas armadas. Esos objetivos se lograrán mediante medidas muy concretas, como la participación de las mujeres en el liderazgo militar o una nueva gestión del acceso a las filas y las responsabilidades.

Como recordara nuestro Ministro para Europa y de Relaciones Exteriores, Sr. Jean-Yves Le Drian, la participación de las mujeres en nuestro ejército nacional y en las operaciones de paz se incorporará a nuestro tercer plan nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000), que se está elaborando actualmente, y se llevarán a cabo acciones concretas de cooperación con ese fin. Asimismo, Francia apoya la participación de las mujeres en las escuelas de formación policial y militar de varios países africanos, lo que incluye cursos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y sobre el papel de la mujer en la mediación.

Los Estados Miembros pueden contar con que Francia seguirá promoviendo activamente la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en general. El Presidente de la República, Sr. Emmanuel Macron, expresó el deseo de que la igualdad entre mujeres y hombres, una de las principales cuestiones nacionales del quinquenio, se convirtiera también en una de las principales causas internacionales. Ese fue un objetivo prioritario de nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad en marzo. Es también una prioridad de nuestra actual presidencia del Grupo de los Siete. El aniversario de la resolución 1325 (2000), en 2020, y el foro Beijing+25, que se celebrará en Francia ese mismo año, brindan una oportunidad única para dar un nuevo impulso a esa agenda, a pesar de las dificultades, y hacer posible, en última instancia, su plena aplicación.

Para hacerme eco de las palabras de Chimamanda Ngozi Adichie, todas debemos ser feministas, incluso en el Consejo de Seguridad. La agenda que estamos debatiendo hoy está en el centro de la revolución que se está llevando a cabo actualmente en las Naciones Unidas para promover el papel de las mujeres y la paridad en todos los frentes. Por supuesto, esa revolución es esencial en sí misma, pero también para el éxito del multilateralismo, con el que estamos más comprometidos que nunca. Eso demuestra en qué medida Francia tiene la intención de continuar impulsando esta revolución, que nada ni nadie puede detener.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber convocado el debate público de hoy y por estar con nosotros en el Consejo esta mañana. También quisiera dar las gracias a nuestros ponentes de hoy.

Reafirmo el compromiso de los Estados Unidos con la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Con su ley sobre las mujeres y la paz y la seguridad de 2017, los Estados Unidos se convirtieron en el primer país en incorporar la resolución 1325 (2000) en su legislación nacional. Ese hito histórico demuestra el compromiso y el liderazgo de los Estados Unidos en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También abogamos por la mejora del desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz en general y por el aumento de la participación significativa de las mujeres en el mantenimiento de la paz como eje de ese desempeño. En las resoluciones del Consejo de Seguridad 2242 (2015) y 2436 (2018), así como en la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz, se nos encomienda aumentar las oportunidades para las mujeres en el mantenimiento de la paz.

Como han afirmado muchos de los oradores que me han precedido, las mujeres mejoran la eficacia operacional de las misiones de mantenimiento de la paz y pueden ser referentes importantes, tanto en las comunidades donde se despliegan como en sus propios sistemas nacionales, pero aún queda mucho trabajo por hacer para superar su escasa participación en los contingentes militares, las unidades de policía y las fuerzas de apoyo civil, por no hablar de la escasez de mujeres

uniformadas en altos cargos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los Estados Unidos siguen trabajando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el marco de nuestra Iniciativa Mundial de Operaciones de Paz y nuestro Programa Internacional de Apoyo Policial a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que refuerzan las capacidades y competencias internacionales para llevar a cabo operaciones de paz de las Naciones Unidas y regionales. Más de 11.000 mujeres militares y policías ya han participado en actividades de capacitación en materia de mantenimiento de la paz organizadas por los Estados Unidos.

En los países asociados a nuestra Iniciativa Mundial de Operaciones de Paz también estamos invirtiendo en infraestructura, entre otras cosas, construyendo cuarteles y letrinas para mujeres y eliminando obstáculos a la participación efectiva de las mujeres y la capacitación en materia de mantenimiento de la paz. Nuestros países asociados han aumentado el número de mujeres militares que se despliegan en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en un 89 % desde 2010, respecto al aumento del 7 % entre los países que no son socios de la Iniciativa. Por conducto del Programa Internacional de Apoyo Policial a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz se han financiado talleres dirigidos por las Naciones Unidas para candidatas a la policía de mantenimiento de la paz, prestando especial atención a la mejora de las comunicaciones, la investigación y la redacción de informes, la conducción y las aptitudes con armas de fuego. Desde 2014, hemos ido aumentando el número de agentes de policía francófonas que pueden desplegarse en misiones de las Naciones Unidas, que ahora casi duplican el número recomendado para su despliegue — desde el 36 % a más del 50 %.

Alentamos a todos los Estados Miembros a que aprueben y revisen, según proceda, estrategias y planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Estos importantes instrumentos sirven para alentar los compromisos de aumentar el número de mujeres en el mantenimiento de la paz y mejorar su contratación, retención y despliegue. Acogemos con satisfacción la estrategia de paridad de género del Departamento de Operaciones de Paz para aumentar el número de mujeres en los contingentes militares y de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Instamos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a todas las demás partes interesadas en el mantenimiento de la paz a que apoyen los objetivos de la estrategia.

A título individual, todos debemos adoptar medidas para hacer frente a los obstáculos persistentes a que se enfrenta el personal femenino de mantenimiento de la paz y para superar esos obstáculos en nuestros sistemas. A nivel colectivo, debemos eliminar esos obstáculos y promover la participación significativa de las mujeres en el mantenimiento de la paz a través de nuestras resoluciones y programas. El éxito depende de nuestros esfuerzos decididos y coordinados con el fin de mejorar el desempeño del personal de mantenimiento de la paz para abanderar la participación de las mujeres en todos los aspectos de nuestras iniciativas de mantenimiento de la paz.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera sumarme a los miembros que le han agradecido la convocación de esta importante sesión. También quisiera dar las gracias a los ponentes y a la General de División Kristin Lund por su promoción de la causa del personal femenino de mantenimiento de la paz. Nuestro personal femenino de mantenimiento de la paz ha trabajado en estrecha colaboración con ella, y la instamos a que siga trabajando en esa dirección positiva.

También quisiera encomiar y acoger con agrado la estrategia de paridad de género para el personal uniformado que se acaba de poner en marcha, cuyo objetivo es duplicar el número de mujeres en los contingentes militares y de policía a partir de 2020. Mediante su resolución 2242 (2015), el Consejo de Seguridad y la Secretaría nos demostraron que pueden trabajar de consuno para mejorar la participación significativa de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Sobre la base de ese esfuerzo, Indonesia quisiera destacar los puntos siguientes.

El primero se refiere a la importancia de contar con un marco reglamentario nacional sólido. A nivel nacional, en 2015, nuestro Gobierno promulgó un decreto ministerial sobre una visión de hoja de ruta para alcanzar el objetivo de 4.000 efectivos de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre 2015 y 2019, que estableció el marco jurídico de nuestra aspiración de desplegar hasta 4.000 efectivos indonesios en las operaciones de mantenimiento de la paz. La hoja de ruta fue actualizada en 2017 para que incluyera una estrategia más amplia con objeto de aumentar la participación significativa de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. En la hoja de ruta se describen medidas detalladas y listas de comprobación sobre lo que debe hacerse cada año entre 2015 y 2019. Este año en particular, estamos centrando nuestra atención en las aptitudes necesarias, de conformidad con las necesidades de las misiones sobre el terreno, y estamos intensificando nuestros esfuerzos para aumentar el número

de personal femenino de mantenimiento de la paz en la Sede de las Naciones Unidas y en las misiones.

El segundo punto se refiere a la voluntad política para crear capacidad y a la promesa de aumentar el número de mujeres que se despliegan. En la actualidad, más de 3.000 efectivos de mantenimiento de la paz de Indonesia, entre ellos 86 mujeres, están prestando sus servicios en ocho misiones de paz de las Naciones Unidas. Esa cifra sitúa a Indonesia entre los ocho países que más contingentes aportan, y en el país que más contingentes aporta entre los miembros del Consejo de Seguridad. También esperamos que mejore nuestra posición en cuanto al número de efectivos femeninos de mantenimiento de la paz desplegados. Para alentar y preparar a más personal femenino de mantenimiento de la paz, Indonesia ha incorporado la cuestión de género en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como parte del plan de estudios ordinario en su centro de capacitación para el mantenimiento de la paz, en Java Occidental. Para aumentar nuestra contribución, en estos momentos estamos trabajando en el envío de una unidad de policía constituida de 140 efectivos, incluidas 14 mujeres agentes de policía, a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, así como de 81 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas que han sido examinados en el marco del proceso del Equipo de Asistencia y Evaluación en la Selección de Personal de las Naciones Unidas, 26 de los cuales son mujeres policías, que serán desplegadas a varias misiones. También tenemos previsto incluir más personal femenino en otras unidades prometidas recientemente, como compañías de policía militar, equipos de eliminación de artefactos explosivos y de lucha contra artefactos explosivos improvisados, equipos de aeroevacuación médica y compañías de transporte. En resumen, ningún ámbito debe estar cerrado a las mujeres, porque ellas pueden desempeñar cualquier función.

Mi tercer punto se refiere a la necesidad imperiosa de contar con una estrategia sólida. Somos conscientes de los desafíos. A menudo, la infraestructura de las misiones hace que éstas sean menos atractivas para el personal femenino de mantenimiento de la paz. Además, también nos enfrentamos a la realidad de los problemas estructurales y socioculturales, que deberían reducirse al mínimo o eliminarse por completo, tanto en las Naciones Unidas como en las misiones o en los países que aportan contingentes. Se deben poner a disposición suficientes recursos. Los costos de los contingentes deben ser suficientes para satisfacer las necesidades específicas de personal femenino de mantenimiento de la paz, y deben cubrir la tan necesaria capacitación previa al despliegue, el suministro de equipos e instalaciones avanzadas que tengan en cuenta las cuestiones de género y la creación de un entorno favorable en las misiones para el personal femenino. Toda esta información es el resultado de las conversaciones con nuestro personal femenino de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Eso es lo que necesitan, como creo que sabe muy bien la General de División Lund. Indonesia trabajará para que esas perspectivas se incorporen en los datos sobre costos que se recopilarán y examinarán con miras al próximo examen de los gastos de los contingentes.

También acogemos con satisfacción las nuevas iniciativas para mejorar la formación y el fomento de la capacidad a fin de mejorar y fomentar la capacidad del personal femenino. Como ya se ha mencionado, los días 8 y 9 de abril, la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Retno Marsudi, organizó una reunión regional sobre las mujeres y la paz y la seguridad en Yakarta, con la intención de crear una red mundial de personal de mantenimiento de la paz a partir de una base regional. La idea es que las mujeres, como agentes de paz, tienen un importante papel que desempeñar en las operaciones de mantenimiento de la paz. El personal femenino de mantenimiento de la paz posee una mejor conciencia situacional, proporciona una sensación de comodidad y protección a los civiles a la hora de gestionar los casos de violencia sexual y de género, y son capaces de comunicarse con los niños afectados por los conflictos. En definitiva, saben ganarse los corazones y las mentes de las comunidades locales y la población civil. La Sra. Marsudi también ha planteado la idea de establecer una coalición mundial de mujeres en pro de la paz y la tolerancia, integrada por personal femenino de mantenimiento de la paz, negociadoras y mediadoras. Ha llegado el momento de dar visibilidad a las mujeres para que tomen las riendas de las iniciativas de paz.

Por último, compartimos la observación del Secretario General de que hay pruebas inequívocas que demuestran que cuanto más numeroso sea el personal femenino de mantenimiento de la paz, mejores son las respuestas en materia de protección, que pueden marcar importantes diferencias. Indonesia considera que el personal femenino de mantenimiento de la paz puede hacer lo que sea, cuando quiera y donde quiera en aras de la paz. Además, en relación con lo que ha mencionado mi hermano, el Embajador de la República Dominicana, cuando afirmó que la paz tiene rostro de mujer, quisiera añadir que la paz tiene también un toque femenino.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera dar las gracias a Alemania por haber organizado este debate.

Bélgica acoge con satisfacción la estrategia de paridad de género del personal uniformado de enero de 2019, aprobado en virtud de la resolución 2242 (2015). El número de mujeres que prestan servicios bajo la bandera de las Naciones Unidas es cada vez mayor, pero, como ha dicho el Secretario General, debemos hacer más. En 2019, el 4 % del personal de mantenimiento de la paz y el 8 % de agentes de policía en las operaciones de las Naciones Unidas son mujeres. Ciertamente, debemos hacer más, y hacerlo mejor, en todos los niveles jerárquicos y en todas las funciones. No basta con centrarse en el proceso de contratación. Las mujeres deben poder proseguir su carrera con las mismas oportunidades que los hombres. Quisiera examinar brevemente algunas posibles soluciones.

En primer lugar, debemos vencer los obstáculos relacionados con el despliegue. Las condiciones de despliegue deben adaptarse a las necesidades profesionales y personales de los candidatos. Entre las medidas que deben adoptarse sobre el terreno, pienso en particular en adaptar la infraestructura y los servicios médicos a las mujeres. Esto también vale para los períodos de despliegue. En ese sentido, el papel de los asesores en cuestiones de género es primordial.

En segundo lugar, debemos alentar a los países que aportan contingentes a desplegar más mujeres en las operaciones. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben desplegar más mujeres en consonancia con los compromisos contraídos en el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, pero reconocemos que este sigue siendo un gran desafío. Bélgica está por encima de la media en cuanto al porcentaje de mujeres que despliega en las operaciones de las Naciones Unidas, sin embargo, en el plano nacional somos conscientes de que aún debemos mejorar. Las mujeres representan solo el 8 % de los 27.000 militares en activo de las fuerzas armadas belgas. La imagen de que se trata de un mundo de hombres persiste. Hemos emprendido campañas de contratación para atraer a más mujeres jóvenes, y quiero destacar un principio fundamental de nuestras fuerzas armadas, que es la igualdad. Las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en materia de contratación, formación, remuneración, ascensos y despliegue operacional. Este año, por ejemplo, las fuerzas armadas de Bélgica propusieron la creación de un equipo de actuación mixto dentro de las fuerzas especiales belgas, que debería entrar en funcionamiento a principios de 2020.

En tercer lugar, es importante crear un entorno sano para las mujeres que se encuentran en las operaciones. La cultura masculina en el ejército y la policía constituye un obstáculo para la participación de las mujeres. Los casos de acoso, explotación y abuso sexual contribuyen a crear un entorno que las mujeres perciben como tóxico o peligroso. Bélgica ha adoptado medidas en ese sentido. Hemos firmado el pacto con el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la prevención y la eliminación de la explotación y los abusos sexuales. Nuestro Primer Ministro participa en el círculo de liderazgo creado por el Secretario General. Financiamos un centro para los derechos de las víctimas de abusos sexuales en el seno de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. Todos tenemos la responsabilidad de establecer un sistema de rendición de cuentas transparente y accesible. Debemos seguir prestando formación sobre la prevención del acoso y la protección. El código de la *omertà* debe romperse y deben establecerse métodos prácticos para que se puedan denunciar esos actos con toda tranquilidad.

Por último, de forma general, debemos promover el programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Consejo. El Consejo de Seguridad debe seguir insistiendo en el papel fundamental de las mujeres a lo largo de los ciclos de conflicto, desde la prevención hasta la consolidación de la paz. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue siendo intensa y está en constante evolución. Las mujeres son agentes de cambio en todo el mundo. Las exigencias son grandes, y la sociedad civil a menudo nos muestra el camino. El Consejo de Seguridad debe estar a la altura. Tenemos la responsabilidad de atender esas exigencias, en particular en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, por ejemplo apoyando a los asesores de protección de la mujer en las misiones. Excluir a la mitad de la humanidad de los esfuerzos para lograr paz equivale a prepararse para el fracaso. Bélgica está convencida de que la igualdad de género es un elemento esencial para lograr la paz y la seguridad duraderas.

Sra. Gilmutdinova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber organizado el debate público de hoy dedicado a las cuestiones relacionadas con la participación de la mujer en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Damos las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres; a la Jefa de Misión del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia

de la Tregua, General de División Kristin Lund, y a la Sra. Lorna Merekaje por exponer sus opiniones.

Creemos firmemente en el importante potencial positivo que tiene el hecho de que las mujeres participen en diversos aspectos de la solución de los conflictos armados y la consolidación de la paz, en particular en el marco de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Quisiéramos señalar que, desde que el Consejo de Seguridad aprobó en 2000 la resolución 1325 (2000), la primera de una serie de resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la labor conjunta de la Secretaría y los países que aportan contingentes ha fomentado un aumento constante de la función y el número de personal femenino de mantenimiento de la paz en los componentes militar y de policía de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Estamos de acuerdo en la importancia de asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres que participan en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de eliminar los obstáculos estructurales. Al mismo tiempo, aumentar el número de mujeres en las misiones sobre el terreno no debe ser un fin en sí mismo. Es fundamental que el proceso de implicar a la mujer en las actividades de mantenimiento de la paz se lleve a cabo de manera reflexiva, sobre la base de las necesidades reales de una presencia sobre el terreno. También deben tenerse en cuenta las cualidades profesionales, en lugar de unos indicadores artificiales encaminados a lograr una determinada proporción de mujeres y hombres. En ese sentido, quisiéramos advertir sobre el peligro de utilizar excesivamente medidas especiales de carácter temporal para aumentar el número de personal femenino de mantenimiento de la paz, ya que el hecho de reducir el nivel, por ejemplo en lo que respecta a la jerarquía, también puede discriminar a los hombres. ¿De qué clase de igualdad de género o igualdad de oportunidades se puede hablar en esas circunstancias? También deben tenerse en cuenta las circunstancias de cada presencia en el país, como por ejemplo las condiciones de seguridad para realizar las operaciones.

Huelga decir que tanto las mujeres como los hombres traen consigo sus propias ventajas particulares que deberían aprovecharse. Por ejemplo, el personal femenino de mantenimiento de la paz puede ser más eficaz a la hora de establecer contactos con la población local, sobre todo las mujeres y los niños, ya que generan mayor sensación de confianza y protección. Esto es necesario a la hora de investigar casos de violencia sexual, en los que las víctimas pueden abrirse más al personal femenino de mantenimiento de la paz. Sin embargo, no debemos olvidar que el mantenimiento de la paz también está relacionado con la actuación militar y sus consiguientes riesgos, en particular cuando se trata de tareas que exigen fuerza física. A fin de aumentar la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz, es importante crear condiciones favorables en las que se tengan en cuenta sus necesidades especiales. Sabemos que, en un momento u otro, las mujeres suelen verse obligadas a abandonar la labor de mantenimiento de la paz con el fin de ocuparse de cuestiones familiares y del cuidado de hijos y parientes. Esto se debe generalmente a la imposibilidad de conciliar su vida laboral y familiar sobre el terreno, y a la inseguridad de su entorno. Esos factores deben tenerse en cuenta en la aplicación en el futuro de la política de género de la Secretaría. También es esencial respetar el principio de representación geográfica equitativa a la hora de nombrar a mujeres para ocupar ciertos puestos, como los puestos de liderazgo en el Departamento de Operaciones de Paz.

También debemos recordar que la responsabilidad primordial de aumentar el número de mujeres en los componentes militares de las fuerzas de mantenimiento de la paz corresponde a los propios Estados. Por lo tanto, es importante tener en cuenta las opiniones al respecto de los propios países que aportan contingentes y sus planteamientos nacionales con respecto a la dotación de personal. Los problemas que puedan surgir a la hora de conseguir un indicador u otro no deben ser un criterio para tomar decisiones sobre el despliegue de ciertos contingentes en particular.

La Federación de Rusia aporta personal de mantenimiento de la paz a las operaciones de paz de las Naciones Unidas desde hace más de 45 años. Nuestro porcentaje actual de mujeres es de por lo menos 17 %, y nuestras mujeres miembros del personal de mantenimiento de la paz trabajan en las misiones de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Kosovo, Sudán del Sur, Sáhara Occidental y Chipre. Nos complace que reciban una alta calificación por sus servicios en las distintas misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Asimismo, tenemos una amplia experiencia en la capacitación del personal de mantenimiento de la paz, incluidas las mujeres, en centros de capacitación certificados por las Naciones Unidas, en particular en el Instituto ruso para la formación avanzada de los empleados del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, en Domodedovo, que ha seguido capacitando año tras año a funcionarios extranjeros encargados de hacer cumplir la ley, con una amplia

participación de las mujeres. Continuaremos brindando toda la asistencia posible para desarrollar la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando cuán orgulloso me siento de que el Reino Unido ya haya alcanzado y superado el objetivo fijado por las Naciones Unidas en 2015 de duplicar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz para 2020. En la actualidad, las mujeres representan el 7 % de nuestros contingentes de mantenimiento de la paz y el 18 % de los observadores militares y de los oficiales de Estado Mayor. No se trata sólo de una cuestión de principios o de decir simplemente lo correcto. Se trata de eficacia. Así como en nuestros países sufrimos económicamente si no dejamos que toda nuestra población participe en la fuerza laboral, también sufrimos a nivel militar si excluimos a las mujeres de nuestras fuerzas armadas y de los ascensos dentro de ellas. Nosotros mismos evitamos tener a las personas más calificadas para desempeñar un trabajo al limitar las reservas disponibles y, consecuentemente, limitamos nuestra capacidad de lucha.

Sobre el terreno, además de contar con los mejores efectivos disponibles, observamos beneficios operacionales reales al desplegar fuerzas más equilibradas en materia de género. Al igual que otros, observamos que el despliegue de más efectivos de mantenimiento de la paz permite a las misiones relacionarse con un mayor número de personas en las comunidades locales, lo que a su vez conduce a una mejor conciencia situacional. Pedir al personal de mantenimiento de la paz que comprenda la dinámica y los riesgos de los conflictos locales sin la capacidad de relacionarse de manera eficaz con las mujeres locales es como pedirles que vigilen con un ojo cerrado. Contar con más mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz también puede hacerle más fácil a las mujeres y las niñas que han sobrevivido a la violencia sexual en los conflictos, o a la explotación y el abuso sexuales, apersonarse y hablar sobre sus experiencias.

Sin embargo, reconocemos y compartimos los mismos desafíos que la mayoría de los ejércitos nacionales para lograr la paridad de género. Las mujeres siguen representando sólo el 10,5 % de las fuerzas armadas regulares del Reino Unido y sólo el 13 % de los oficiales militares. Los ejemplos que han dado las mujeres pioneras, como la Mariscal de Vuelo Sue Gray, que se convirtió en la primera mujer oficial de tres estrellas de la Fuerza Aérea del Reino Unido este año, aún no se han convertido en la norma. Por tanto, si bien estamos orgullosos de los progresos que hemos logrado al aumentar la participación de las mujeres en las fuerzas armadas del Reino Unido y, por extensión, nuestras contribuciones al mantenimiento de la paz, sabemos que aún queda mucho por hacer. Al haber dicho antes que no se trata sólo de decir lo correcto, sino de actuar, quisiera exponer algunas cuestiones que creemos que deberían suceder.

Debemos seguir cambiando las mentalidades, velando por que el aumento de la participación de las mujeres se considere un factor operacional esencial y parte de la función básica de una misión, y no un mero trámite formal. Debemos seguir adoptando medidas concretas para garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en el mantenimiento de la paz. Esto debe incluir la igualdad de acceso a la información sobre las oportunidades de despliegue, la igualdad de oportunidades para desarrollar las aptitudes y la experiencia pertinentes y la igualdad de acceso a alojamiento, instalaciones, equipo y servicios médicos adecuados sobre el terreno. El Reino Unido apoya los enfoques innovadores para hacer frente a esos y otros obstáculos que dificultan la participación significativa de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Nos comprometemos a centrarnos en la adopción de medidas prácticas, a intercambiar las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas y a seguir aprendiendo de otras naciones que aportan contingentes y fuerzas de policía. Con ese fin, como anunciáramos paralelamente a la Reunión de Ministros sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, el Reino Unido aportará 1,3 millones de dólares a la reciente Iniciativa Elsie sobre las mujeres en las operaciones de paz, y apoyamos plenamente el interés del fondo Elsie por incentivar y ayudar a los Estados Miembros a desplegar a más mujeres uniformadas entrenadas y capacitadas y a maximizar los efectos de la participación de las mujeres.

Es importante que aumentemos el número y la proporción de mujeres en el mantenimiento de la paz; sin embargo, naturalmente, todos los miembros del personal de mantenimiento de la paz, tanto hombres como mujeres, tienen la responsabilidad común de llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz teniendo en cuenta las cuestiones de género, y estamos decididos a dotar a nuestro personal de mantenimiento de la paz de las aptitudes, los conocimientos y la comprensión que ello requiere. Desde noviembre de 2016, todo el personal militar del Reino Unido desplegado en las principales operaciones internacionales ha recibido capacitación sobre la prevención de la violencia sexual en los conflictos y sobre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Como socio de formación, nos

comprometemos a garantizar que en la capacitación que ofrecemos al personal de otros países se tengan en cuenta las cuestiones de género.

La incorporación de perspectivas de género en las operaciones de mantenimiento de la paz no concierne únicamente a las mujeres. La igualdad de género es asunto de todos. Todos saldremos ganando con un mantenimiento de la paz más eficaz e inclusivo si redoblamos nuestros esfuerzos por alcanzar objetivos muy ambiciosos en cuanto a la participación de la mujer. A ese respecto, tengo una pregunta para nuestros ponentes, que, con el espíritu de tomar medidas, es, simplemente: ¿cuáles son las medidas más urgentes que recomendarían adoptar a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros para que los entornos de las misiones sean más favorables a las mujeres? ¿Cuáles son los ejemplos de las mejores prácticas más apropiados que han visto emplear a nivel nacional para hacer posible que esa agenda pueda progresar verdaderamente?

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos para que el Consejo pueda realizar su labor de manera diligente. Ruego a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. También deseo informar a todos de que continuaremos este debate abierto durante la hora del almuerzo, debido a que tenemos un elevado número de oradores para esta tarde sobre este importante tema.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría.

Sr. Szijjártó (Hungría) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco darnos la oportunidad de expresar nuestras opiniones sobre este tema tan importante, aunque debo tener mucho cuidado ya que represento a un pequeño país cuyo ejército no es uno de los más poderosos del mundo. Por lo tanto, trataré de que mis observaciones sean modestas y humildes.

Independientemente de su tamaño, somos un miembro responsable de la comunidad internacional y siempre nos hemos comprometido a contribuir al éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Recientemente, celebramos el vigésimo aniversario de nuestra adhesión a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y cuando examinamos nuestro historial, nos sentimos orgullosos de ver que no sólo hemos recibido los beneficios de pertenecer a la Alianza del Atlántico Norte, sino que también hemos podido contribuir a su éxito. Del mismo modo, cuando examinamos nuestro historial en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, puedo afirmar que hemos contribuido y seguiremos contribuyendo al éxito de nuestros esfuerzos comunes, ya que consideramos que el mantenimiento de la paz es una de las funciones más importantes de las Naciones Unidas. Por supuesto, debemos llevar a cabo reformas, y estamos dispuestos a participar en ellas, sobre todo porque consideramos que el mantenimiento de la paz es un instrumento fundamental para abordar las causas profundas de la migración, que en la actualidad plantea un gran desafío en todo el mundo. Podemos ver que si podemos evitar que se produzcan situaciones que obliguen a las personas a huir de sus hogares, es posible que, en última instancia, podamos tener éxito no solo en manejar los flujos migratorios sino detenerlos por completo.

Recientemente, el Gobierno húngaro decidió aumentar el número de nuestros efectivos que prestan servicio en el extranjero, de 1.000 a 1.200, lo que nos permitirá aumentar también el número de nuestros efectivos de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas. Desde que se adoptó esa decisión, hemos comenzado a retirarnos de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Ahora puedo anunciar que desplegaremos otros 60 efectivos de mantenimiento de la paz en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Nuestro personal de mantenimiento de la paz prestará servicio en el sector occidental del Líbano, bajo el mando de Italia. En ese sentido, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro respeto al Gobierno y al pueblo del Líbano en su labor de atender a millones de refugiados y realizar enormes esfuerzos para garantizar la estabilidad de su país y, de ese modo, tener un impacto positivo en la región.

Vemos grandes oportunidades para la participación de las fuerzas policiales en las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz. Nuestras fuerzas de policía en los Balcanes occidentales están muy bien capacitadas y están ayudando a los países de la región a proteger sus propias fronteras. Esas no son operaciones clásicas de mantenimiento de la paz, pero mantener las fronteras debidamente protegidas, sin duda, contribuye a mantener la paz.

Reconocemos el papel de las mujeres en esas operaciones. En Hungría, el 20 % del personal de las fuerzas armadas y el 23 % de las fuerzas de policía son mujeres. Sobre la base de esas cifras estamos claramente decididos a aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y estamos interesados en comprender

las mejores prácticas o, en particular, como dijo el representante del Reino Unido, las mejores de las mejores. Hasta la fecha no hemos elaborado un plan de acción nacional, pero me complace anunciar que las directrices de nuestras fuerzas armadas sobre la cuestión ya están en preparación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame decirle que nos honra con su presencia hoy aquí. En honor de la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad este mes, permítame también tratar de darle las gracias en alemán: *Vielen Dank, Frau Vorsitzende*.

Nos asociamos a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a Alemania y a Francia por asignar en sus presidencias prioridad a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También quisiéramos dar las gracias a la Presidencia alemana por arrojar luz y transparencia a esta reunión abriendo las cortinas y por sus enormes esfuerzos por controlar mejor el tiempo.

También aplaudimos al Secretario General por su declaración de esta mañana y por su liderazgo. Le damos las gracias por haber dado a la cuestión de la participación igualitaria tanta relevancia en la importante iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Tras haber escuchado a otros oradores esta mañana nos complace que estemos de acuerdo en no debatir por qué deben participar más mujeres en las operaciones de paz, sino que nos dediquemos a debatir concretamente la cuestión de cómo podemos lograr que eso suceda. Los obstáculos a la participación de las mujeres difieren entre las misiones y entre los distintos países que aportan contingentes. Sin embargo, la propia cuestión nos concierne a todos.

En el Reino de los Países Bajos acabamos de celebrar el septuagésimo quinto aniversario de la participación de las mujeres en las fuerzas armadas. En ese sentido, me siento honrado de que dos oficiales neerlandesas formen parte hoy de mi delegación. Reconocemos que hemos avanzado en los últimos 75 años, pero somos conscientes de que en el Reino de los Países Bajos aún seguimos esforzándonos por hacer cuadrar las cuentas. Esa es una cuestión que también he escuchado debatir hoy a mis colegas. Al tratar de abordar la cuestión del “cómo”, me centraré en tres aspectos: en primer lugar, un análisis completo de las barreras existentes; en segundo lugar, traducir nuestras conclusiones en medidas; en tercer lugar, equiparar las medidas a la capacitación.

En cuanto al primer punto, el análisis de las barreras existentes, el año pasado el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas llevó a cabo un excelente estudio de referencia. En el estudio se detallan los actuales obstáculos que enfrentan las mujeres para asumir funciones militares y de policía en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Eso en sí fue un paso positivo, pero es necesario esforzarse más. Debemos escuchar mejor a las verdaderas expertas —las mujeres— cuando investigamos los obstáculos que enfrentan para su participación. Todos hemos escuchado historias de mujeres que se deshidratan porque dejan de beber líquidos para evitar un trayecto nocturno peligroso al aseo. Eso es inaceptable. Debemos trabajar de consuno para poner fin a ese tipo de situaciones. El Fondo de la Iniciativa Elsie, establecido hace poco, permitirá realizar más investigaciones de las barreras relativas a los países que aportan contingentes y específicas de las misiones. Ello nos permitirá formular políticas e intervenciones concretas para responder a esos obstáculos. El Reino de los Países Bajos se enorgullece de apoyar el Fondo de la Iniciativa Elsie, y alentamos a otros Estados Miembros a que hagan lo mismo.

Eso me lleva a mi segundo punto, traducir nuestras conclusiones en medidas. Debemos derribar las barreras a la participación igualitaria, tanto en nuestros países como en las misiones. No estamos pidiendo la Luna. Es mucho lo que puede lograrse mediante la adopción de medidas sencillas, como redoblar los esfuerzos por reclutar a más mujeres, nombrar asesores de género nacionales, establecer criterios que tengan en cuenta el género para el despliegue y proporcionar un alojamiento y equipos apropiados en los campamentos. Además, no se trata solo de la parte física; también es importante la parte mental y cultural. Debemos crear una cultura en la que escuchemos y respondamos a las necesidades específicas de cada género. El Secretario General está haciendo eso a través de la estrategia de paridad de género para el personal uniformado, la cual acogemos con agrado, y exhortamos a todos a que la apoyen.

Mi tercer y último punto es que para lograr el cambio en la cultura que necesitamos se requiere una capacitación apropiada sobre cuestiones de género a lo largo del plan de estudios militar, incluida la capacitación para el despliegue y previa al despliegue. Debemos inculcar una actitud que tenga en cuenta el género en todos los

pilares de la misión y su personal. Eso se aplica tanto a las mujeres como a los hombres. En el Reino de los Países Bajos, por ejemplo, lo hacemos mediante un curso sobre el género en las operaciones. También es cuestión de números. Para que cuadren las cuentas en las Naciones Unidas apoyamos el curso de mujeres oficiales militares. Esperamos que más países puedan hacerlo.

Para concluir, mejorar la eficacia de nuestras misiones mediante el aumento de la participación de las mujeres es fundamental para nuestros esfuerzos por modernizar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El aumento de la participación de las mujeres ocupó un lugar destacado en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, que firmamos el pasado mes de septiembre. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para que la mayor participación de las mujeres se convierta en una realidad. Es hora de convertir las palabras en hechos.

Permítaseme también decir a la General de División Lund que nos sentimos inspirados por su presencia hoy en este Salón y por el hecho de que sea un modelo para muchos de nosotros, y ciertamente para los militares en mi país.

La Presidenta (*habla en inglés*): Antes de proseguir, como nuestros ponentes se van pronto, deseo darles la oportunidad de responder a algunas preguntas que se han planteado.

Tiene ahora la palabra la General de División Lund.

La General de División Lund (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidenta por esta oportunidad de hacer uso de la palabra, y doy las gracias a los participantes por todos los buenos aportes que han hecho hasta ahora. Es bueno ver que en el Consejo de Seguridad hay un gran dinamismo sobre este tema, incluso si, como alguien que se encuentra en el terreno, puedo decir que las cifras reflejan algo distinto.

En respuesta a la pregunta del representante del Reino Unido, creo que la primera medida y la más importante es lograr que aumenten esos números. Los números importan cuando estamos en el terreno. En segundo lugar, todos los campamentos y todos los puestos deben poder integrarse en ambos géneros. Yo fui capaz de hacerlo en dos años. Fue posible, para los 26 puestos, y también para los campamentos. En tercer lugar, no se ha mencionado mucho que es necesario que los hombres defiendan la promoción de la igualdad de género. Necesitamos a más hombres hablando con hombres, puesto que, muy probablemente, tengan una mejor forma de comunicarse entre ellos que yo. Esas son mis tres aclaraciones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Merekaje.

Sra. Merekaje (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento por las aclaraciones de todos. Estamos progresando. Nos dirigimos a algún sitio. En primer lugar, quisiera decir que es necesario mejorar las instalaciones a fin de que podamos mantener a las mujeres que ya forman parte de las misiones de mantenimiento de la paz. En segundo lugar, debemos fortalecer los programas de orientación para que podamos preparar a más mujeres jóvenes a fin de que puedan asumir funciones en operaciones de mantenimiento de la paz. En tercer lugar, los países que aportan contingentes necesitan examinar su legislación nacional a fin de que puedan crear entornos que alienten a las mujeres jóvenes a sumarse al servicio.

Las normas para incorporarse al servicio deberían establecerse para que las mujeres jóvenes estén listas para cumplir las normas exigidas para el servicio. Hemos visto casos en los que las mujeres jóvenes han encontrado un obstáculo para servir en una misión porque no sabían cómo conducir un vehículo manual. Si ese requisito hubiese quedado claro por adelantado, las jóvenes podrían haberse preparado para cumplir los requisitos y unirse al servicio. De esa manera podremos lograr que un mayor número de mujeres se unan al servicio y entonces puedan optar por participar en misiones de mantenimiento de la paz.

Quisiera pedir disculpas porque tengo que respetar el toque de queda en el exterior.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a nuestros ponentes por sus propuestas concretas que se derivan de su amplia experiencia.

Ahora quisiera proceder a dar la palabra al representante de Viet Nam.

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Viet Nam felicita a la presidencia alemana por haber organizado el debate de hoy sobre las mujeres en el mantenimiento de la paz. Quisiéramos también dar las gracias al Secretario General por su esclarecedora exposición informativa.

Viet Nam está convencido de que las mujeres son agentes de paz activas y decisivas, que aportan una contribución incomparable y sustancial al establecimiento de una paz duradera en las zonas de conflicto. Sus papeles esenciales se manifiestan en distintos aspectos.

Las mujeres soldados de la paz pueden tener acceso a sectores de la población y zonas que generalmente están cerradas a los hombres. Pueden asegurar una presencia en el seno de las comunidades de acogida que empodera a las mujeres y las niñas, dando a las misiones de las Naciones Unidas la oportunidad de encarar las cuestiones relativas al género y responder a las necesidades de las mujeres y las niñas. Pueden servir de ejemplo para las mujeres y las niñas en las sociedades dominadas por los hombres para reclamar sus derechos y su participación en los procesos de paz, en particular uniéndose a los sectores de la seguridad nacional, lo que a su vez aumentaría el número de mujeres que participen en las operaciones de paz.

Una mayor paridad de género puede asimismo conducir a una reducción de la explotación y los abusos sexuales, delitos que han debilitado el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Según un estudio reciente, un ligero aumento del número de mujeres en las unidades militares de mantenimiento de la paz puede reducir más de la mitad de las acusaciones de abuso. Viet Nam opina igualmente que las mujeres que participan en operaciones de paz siguen tropezando con numerosos obstáculos que pueden impedirles desarrollar plenamente su potencial cuando están en misiones, e incluso impedirles participar en ellas, para comenzar. En consecuencia, Viet Nam quisiera formular las recomendaciones siguientes.

Primero, la resolución 2242 (2015) debe seguir cumpliéndose debidamente.

Segundo, proponemos que el Secretario General lleve a cabo investigaciones profundas sobre los obstáculos característicos de los distintos países que impiden la participación de las mujeres en las fuerzas de seguridad, así como su despliegue como personal de mantenimiento de la paz, y recomendamos el establecimiento de un marco general de soluciones para los Estados Miembros que aportan contingentes y fuerzas policiales, que podría basarse en la estrategia sobre la paridad de género aplicable al personal uniformado en el período 2018-2028, presentada por el Departamento de Operaciones de Paz.

Tercero, alentamos a los países desarrollados a incrementar su apoyo al Fondo de la Iniciativa Elsie a fin de acelerar los avances hacia la realización de los objetivos fijados para aumentar la proporción de las mujeres uniformadas en las unidades militares y de policía.

Por último, pero no por ello menos importante, cabe subrayar que las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben respetar los principios de no injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos, consentimiento de las partes, imparcialidad y no recurso a la fuerza, salvo en caso de legítima defensa o defensa del mandato.

Desde 2014, Viet Nam ha desplegado a sus oficiales militares en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y la República Centroafricana. Las mujeres vietnamitas están decididas a participar cada vez más en el mantenimiento de la paz a todos los niveles y en puestos claves. A todo lo largo de la historia de Viet Nam, las mujeres vietnamitas han desempeñado un papel importante en la defensa nacional, así como en la construcción nacional. En octubre de 2017, la primera vietnamita uniformada de mantenimiento de la paz, una comandante, se unió a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Un año más tarde, en octubre de 2018, Viet Nam desplegó su primer hospital de campaña de nivel 2 en Sudán del Sur, con 10 mujeres entre su personal. Nos esforzamos por mantener esta tendencia positiva.

Quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, y rendir homenaje a todos los soldados de la paz del mundo entero por sus contribuciones y sus sacrificios en pro de la paz, la seguridad y la prosperidad internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Castañeda Solares (Guatemala): Agradecemos a la presidencia alemana del Consejo de Seguridad por la organización de este debate abierto y la circulación de la nota conceptual (S/2018/293, anexo), que sirve de base para nuestras deliberaciones. Asimismo, agradecemos las presentaciones realizadas sobre este tema tan relevante.

La participación plena y significativa de las mujeres militares, policías y expertas civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las naciones unidas contribuye a una mayor credibilidad y ejecución más efectiva de los mandatos establecidos por el Consejo de Seguridad. Asimismo, representa un importante mensaje sobre los avances registrados hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las comunidades de los países anfitriones, alentando su participación en procesos de establecimiento y consolidación de la paz.

La resolución 1325 (2000) marcó un precedente que afirma el papel central de las mujeres en los esfuerzos de la promoción de la paz y la seguridad internacionales. El

enfoque que como Estados Miembros debemos brindar a esta resolución no sólo debe limitarse a un ámbito referencial, sino también a la praxis, fomentando su participación en la prevención de conflictos, en las negociaciones de paz y en el escenario de recuperación postconflicto.

La experiencia nos recuerda que las mujeres, en el ámbito de la consolidación de la paz, han realizado invaluables aportes, particularmente en la recuperación económica local, la planificación posterior a un conflicto y el restablecimiento de la gobernanza. Por estas razones, creemos en la necesidad de continuar unificando esfuerzos dentro del sistema de las Naciones Unidas para dar un renovado impulso a la resolución 1325 (2000), específicamente en materia de prevención bajo el concepto de paz sostenible, con base en las resoluciones que reafirman la arquitectura de la consolidación de la paz.

Es evidente que, al no incorporar a la mujer en los procesos de formulación de políticas nacionales, las sociedades no avanzan, por lo que es necesario corregir la desigualdad y evitar que se continúen excluyendo sus capacidades. En ese sentido, reiteramos que todas las acciones para el empoderamiento de las mujeres representan una herramienta para acrecentar el desarrollo en los Estados, por lo que en el marco de políticas públicas se debe reforzar la transversalización del enfoque de equidad e igualdad de género.

Guatemala, como un país contribuyente de tropas a las Naciones Unidas, se honra en participar, a través de elementos desplegados en áreas de conflictos armados. Durante los últimos años, hemos desplegado más de 300 oficiales mujeres, quienes se han desempeñado en puestos como observador militar, oficial de estado mayor, asistentes de oficial de estado mayor, apoyo logístico, comandante de pelotón, médicos, intérpretes, oficinistas y especialistas en investigación, lo cual demuestra el compromiso y el potencial de la mujer guatemalteca hacia la búsqueda de soluciones pacíficas e integrales a los conflictos. Muchas de ellas promovieron los proyectos de impacto positivo en Haití y en la República Democrática del Congo.

Para este importante fin, Guatemala, a través de su Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, ha capacitado y entrenado a sus elementos desde una perspectiva de la protección, necesidades especiales y derechos humanos, específicamente de mujeres y niños en situaciones de conflicto y posconflicto, como también ha impulsado la participación de mujeres en cursos internacionales que ha ofrecido esta Organización.

Para concluir, quisiera resaltar que Guatemala se encuentra cerrando la brecha de la desigualdad con la firme convicción de que las mujeres aportan un valor agregado a esta noble labor, por lo que continuamos impulsando acciones, a través de nuestro Plan de Acción Nacional de la resolución 1325 (2000), a efectos de aumentar y fortalecer su participación, enfáticamente en puestos clave y toma de decisiones. Para Guatemala es un honor y también un orgullo contribuir con oficiales mujeres y seguiremos haciéndolo porque somos un país comprometido con la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de México.

Sra. Vásquez Muñoz (México): En primer lugar, deseo expresar nuestro reconocimiento a Alemania por la convocatoria a este debate y por otorgarle un lugar prioritario a la agenda de la mujer y la paz y la seguridad durante su presidencia.

Las mujeres y niñas son más de la mitad de la población mundial, y por su contribución esencial al mantenimiento de sociedades incluyentes tienen un papel central que desempeñar en la prevención de los conflictos y el mantenimiento y la construcción de la paz.

La ausencia de mujeres en los procesos y negociaciones de paz ha exacerbado las desigualdades económicas, sociales y de género, así como la discriminación política y social preexistentes en las sociedades postconflicto. Ello no puede seguir siendo tolerado. Vale la pena que el Consejo de Seguridad reafirme el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subrayar, una y otra vez, la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad.

A casi 20 años de la aprobación de la resolución 1325 (2000), hemos fortalecido un andamiaje jurídico y político relevante en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. No obstante, es indispensable desplegar mayores esfuerzos para la aplicación efectiva, coherente y transversal de la perspectiva de género en todo el sistema de esta Organización, y para hacer frente a la marginación práctica y política que aún subsiste respecto a la participación sustantiva de las mujeres en todos los ámbitos y niveles de toma de decisiones, incluido el de la conservación de la paz y la seguridad internacionales.

Respecto a las operaciones de paz, las cifras de las mujeres participantes siguen siendo inaceptablemente

bajas, pues representan solo un 4 % del personal militar y un 10 % del personal policial. Encomiamos por ello los esfuerzos del Secretario General para implementar su estrategia de paridad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas y la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que México suscribe, a fin de lograr el aumento del número de mujeres civiles y uniformadas en el mantenimiento de la paz en todos los niveles y en posiciones clave, e integrar la perspectiva de género en todas las etapas de análisis, planificación, implementación y presentación de informes.

Esperamos que la estrategia revisada para incrementar la participación de las mujeres en las operaciones de paz, que será presentada por el Secretario General a la consideración de este Consejo, de conformidad con la resolución 2436 (2018), pueda contribuir a lograr la participación completa, significativa y efectiva de las mujeres en todos los aspectos del mantenimiento y la consolidación de la paz, y la paz sostenible.

México apoya y fomenta la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es uno de los ejes rectores de la política exterior multilateral y transformadora del nuevo Gobierno de México. En este sentido, me complace compartir que, desde la reanudación de nuestra participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas en 2015, México ha desplegado a un total de nueve mujeres de sus fuerzas armadas en las misiones de paz en Colombia, el Sáhara Occidental y Malí, y con ello hemos logrado cumplir con el 15 % de personal femenino requerido por las Naciones Unidas a los países contribuyentes en estas operaciones. Como anunciamos recientemente en la Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz, sobre las capacidades del personal uniformado, rendimiento y protección de las Naciones Unidas, México desplegará una mayor cantidad de mujeres en las operaciones de paz, debidamente capacitadas conforme a los estándares de las Naciones Unidas, en cumplimiento con su compromiso con los esfuerzos de esta Organización para fortalecer la participación sustantiva de las mujeres en dichas operaciones. Asimismo, a partir de este mes comenzó la impartición del primer curso en materia de género y de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad para personal femenino como parte de la capacitación previa al despliegue que imparte, desde 2018, el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México.

Quisiera finalizar señalando que debemos continuar cuestionando las percepciones de lo que constituyen el uso de la fuerza, los conflictos, las armas y su relación con las construcciones sociales de lo que representan conceptos como la masculinidad y la feminidad. Solo así podremos seguir avanzando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y lograr la igualdad de género.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Arbeiter (Canadá) (*habla en inglés*): Me complace hablar en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, una red informal integrada por 51 Estados Miembros interesados, y presidida por el Canadá, que representa a los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas.

La inclusión de mujeres en las operaciones de paz de las Naciones Unidas es la mejor decisión, y también la más inteligente. En la resolución 1325 (2000) se reconoce la importancia de que las mujeres participen en forma equitativa y plena en todas las iniciativas de mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad. El Consejo de Seguridad ha defendido con firmeza el papel indispensable de las mujeres en el mantenimiento de la paz y sigue subrayando la necesidad imperiosa de aumentar el número de mujeres civiles y uniformadas en las operaciones de paz, en particular en las resoluciones 2242 (2015), 2378 (2017), 2382 (2017) y 2436 (2018).

Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se han hecho eco de esos llamamientos, entre otras cosas, mediante la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General. En general, el aumento de la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz contribuye a la aplicación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, relativo a la igualdad de género, y el Objetivo 16, relativo a la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

Las pruebas y la experiencia demuestran que la participación de las mujeres contribuye a aumentar la eficacia de las operaciones de paz. Las mujeres aportan perspectivas valiosas, mejoran la conciencia situacional, amplían el ámbito de protección de las misiones, mejoran el acceso de las poblaciones a los servicios fundamentales y ayudan a fomentar la confianza con las comunidades locales. Todo ello aumenta la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz y las comunidades a las que prestan sus servicios, así como la eficacia operacional de las misiones.

A pesar de tener que hacer frente a obstáculos persistentes, las mujeres han demostrado en repetidas ocasiones que pueden desempeñar las mismas funciones,

al mismo nivel y en las mismas condiciones difíciles que sus homólogos masculinos. El Grupo de Amigos aplaude las iniciativas de la Secretaría, en particular la estrategia de paridad de género del personal uniformado del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para aumentar el número de mujeres uniformadas. Estamos comprometidos a contribuir al logro de sus objetivos.

Sin embargo, recalcamos que no se trata de un juego de cifras. Las mujeres deben poder participar plenamente y de manera significativa en las operaciones de mantenimiento de la paz a todos los niveles y en todos los cargos —ya sea realizando funciones civiles, militares o de policía, desempeñando funciones de liderazgo o formando parte de los equipos de las misiones integradas.

Además, las medidas adoptadas para reducir los obstáculos a la participación de la mujer y elaborar normas institucionales para promover su seguridad, como la capacitación en materia de acoso sexual y prevención y respuesta de los abusos, son fundamentales. También acogemos con beneplácito los avances recientes en la consecución de las metas relativas al género en el marco de la estrategia, entre otras cosas, el aumento del despliegue de unidades mixtas de policía y militares y el nombramiento de mujeres en puestos de mando en las misiones.

Sin embargo, a pesar de esos progresos todavía no hemos logrado garantizar la plena inclusión de la mujer en las operaciones de paz. Menos del 5 % de los integrantes de los contingentes militares, y menos del 8 % en el caso de las unidades de policía constituidas, son mujeres y solo el 22 % de los civiles en las operaciones de paz son mujeres. La situación es aún más grave si examinamos la participación de las mujeres uniformadas en los cargos más altos de las operaciones de paz. Tenemos que hacer mejor las cosas.

Si bien las Naciones Unidas han puesto en marcha varias iniciativas, en última instancia, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía son los encargados de contratar, capacitar, apoyar, equipar y desplegar a mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deberían revisar exhaustivamente sus criterios y procedimientos de despliegue en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, entre otras cosas, abordando los obstáculos persistentes a que se enfrentan las mujeres, como los relativos a las iniciativas de contratación, capacitación y promoción, las restricciones en lo que atañe a sus funciones, el acceso a oportunidades de despliegue, los problemas institucionales relacionados con la estructura de los respectivos servicios de seguridad y otras limitaciones de actitud.

Las operaciones de paz de las Naciones Unidas simplemente no tendrán éxito a menos que cada uno ponga orden en su propia casa. En ese sentido, los planes de acción y las estrategias nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad pueden ser instrumentos importantes para promover los compromisos relativos a la mujer en las operaciones de paz. Alentamos la aprobación y revisión de ese tipo de planes para aumentar la contratación, la retención y el despliegue de las mujeres en los servicios de seguridad que prestan apoyo a las operaciones de paz.

Por último, el Grupo señala que el aumento del número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz debe ir acompañado de esfuerzos constantes orientados a cumplir los compromisos de las Naciones Unidas de tener en cuenta las consideraciones de género en esas operaciones. El éxito depende de que las operaciones de mantenimiento de la paz cuenten con los análisis y conocimientos técnicos adecuados en materia de género en todos los niveles y todas las etapas de una misión. No puede subestimarse el papel de los asesores de género y los asesores de protección de la mujer para lograr ese objetivo, y hacemos hincapié en la importancia de velar por que tengan acceso a los recursos y la capacitación necesarios para cumplir sus tareas fundamentales. A nivel colectivo, podemos mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y hacer que reflejen mejor las comunidades a las que sirven.

(*continúa en francés*)

En nombre de mi país, permítaseme hacer algunas observaciones adicionales sobre la participación de las mujeres en las operaciones de paz. Quisiera aplaudir las excelentes exposiciones informativas presentadas por el Secretario General, la General de División Lund y la Sra. Merekaje. Como hemos escuchado hoy, la participación significativa de las mujeres en las operaciones de paz no solo es deseable, sino que, a decir verdad, es indispensable. Esta afirmación no es nueva ni controvertida. Es algo que han reiterado numerosos Estados Miembros, el Secretario General, los Secretarios Generales Adjuntos, los representantes de la sociedad civil y los Comandantes de las Fuerzas sobre el terreno. Es una cuestión en la que todos coinciden, con la que el Canadá está plenamente de acuerdo. Sin embargo, ese consenso debe traducirse en un cambio operacional. Las cifras están muy lejos del objetivo. Algo no funciona. La mayoría de los miembros del Consejo y de la Asamblea

General coinciden en que los progresos de este programa son lentos, escasos e insuficientes.

La Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Paz, puesta en marcha por el Canadá, trata de corregir esa situación. Su concepto y su estructura se basa en las opiniones de las mujeres que han participado personalmente en las operaciones de mantenimiento de la paz. Junto con nuestros asociados, hemos comenzado a escuchar los testimonios de mujeres que participan en las operaciones de paz sobre sus experiencias antes, durante y después del despliegue. Nos han descrito directamente los importantes obstáculos estructurales que siguen afrontado, como la falta de oportunidades de formación; la falta de mentores y redes de apoyo; la insuficiencia de alojamiento, instalaciones y equipo sobre el terreno; la falta de información sobre las posibilidades de despliegue y la falta de liderazgo. También nos han contado sus experiencias vividas como objeto de tocamientos, insinuaciones sexuales y comentarios ofensivos y sus repercusiones para ellas y sus misiones. No sabían si denunciar estos incidentes ni con qué fin. El hecho de que esta situación persista es desalentador, pero podemos y debemos encontrar soluciones.

(*continúa en inglés*)

Lo que hemos oído es anecdótico, pero cierto. Debemos seguir escuchando. Por esa razón, el Canadá y Noruega están financiando la elaboración de una metodología de evaluación de barreras para obtener datos empíricos que puedan ayudar a mejorar nuestra comprensión de los obstáculos sistémicos que afrontan las mujeres de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Las Fuerzas Armadas del Canadá y la Real Policía Montada del Canadá también están trabajando junto con sus asociados bilaterales en la Iniciativa Elsie, las Fuerzas Armadas de Ghana y el Servicio de Policía de Zambia para utilizar esas evaluaciones de las barreras para encontrar formas de hacer frente a los obstáculos estructurales que existen en nuestros propios sistemas. Nuestra intención es compartir con todos lo que aprendemos y alentar a otros a adoptar medidas similares. Esta mañana nos hemos sentido muy complacidos al oír que varios miembros que se han dirigido al Consejo también están analizando las barreras de sus sistemas. Somos conscientes de que puede que no sea algo fácil de hacer y que algunos Estados Miembros podrían necesitar apoyo.

En ese sentido, felicitamos a ONU-Mujeres por poner en marcha el Fondo de la Iniciativa Elsie para la participación de las mujeres uniformadas en las operaciones de paz en vísperas de la Reunión Ministerial sobre el mantenimiento de la paz. El Fondo Elsie presenta un método innovador al incentivar financieramente un mayor despliegue de mujeres capacitadas y cualificadas, en particular ofreciendo primas para el despliegue de unidades con una fuerte presencia de mujeres. El Canadá ya ha aportado 15 millones de dólares al Fondo, y celebramos las contribuciones adicionales que han anunciado recientemente los Países Bajos, el Reino Unido y Finlandia y, en el día de hoy, Alemania. Alentamos a todos los Estados Miembros a considerar la posibilidad de solicitar fondos para apoyar sus propias actividades nacionales o, en su defecto, a que consideren la posibilidad de hacer aportaciones al Fondo.

Asimismo, quisiera felicitar a Alemania por su iniciativa de crear una red de personal femenino de mantenimiento de la paz. Muchas soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz canadienses y de otros países han hablado sobre el valor de esa red. Lo mismo han dicho los ponentes de esta mañana, y espero con interés trabajar con Alemania y otros interesados sobre el establecimiento de redes en relación con la Iniciativa Elsie. La importancia de crear redes también se planteó reiteradamente en la reunión preparatoria de la Reunión Ministerial del mantenimiento de la paz sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que Etiopía y el Canadá organizaron en enero en Addis Abeba. En la reunión participaron mujeres y hombres de más de 60 países, y se puso de manifiesto la diversidad que puede mejorar la eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz.

Yo estuve allí y aprendí muchísimo del personal femenino de mantenimiento de la paz, los líderes de la sociedad civil, los intelectuales y los diplomáticos que expusieron sus experiencias personales durante su misión. Su mensaje fue claro: las mujeres son agentes de cambio y asociados para las misiones, son agentes movilizadores y tienen una gran conexión con las comunidades locales. También dijeron claramente que los dirigentes deben ser inclusivos. Practicar la inclusión es más fácil de decir que de hacer. Es una elección en nuestra forma de actuar. Esa elección se hace extensiva a la forma en que se idean, se dotan de recursos y personal y se evalúan las operaciones de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad también puede elegir. Puede demostrar que escucha a la hora de formular los mandatos de las misiones, desde el comienzo hasta la reducción y retirada. El Canadá mantiene su firme compromiso de trabajar con las Naciones Unidas sobre las medidas prácticas para derribar los obstáculos que afronta el personal femenino de mantenimiento de la

paz. Estamos convencidos de que podemos lograr esos objetivos si seguimos escuchando y actuando.

En caso de ser elegido miembro del Consejo de Seguridad para el período comprendido entre 2021 y 2022, el Canadá aportará ese enfoque y compromiso a su labor. Debemos alentarnos entre nosotros y alentar a las Naciones Unidas a hacerlo. Será difícil, pero todos se beneficiarán si las operaciones de paz de las Naciones Unidas son más inclusivas. Solo si trabajamos juntos podremos hacerlo realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Hablando de la candidatura del Canadá al Consejo de Seguridad, en el Consejo tratamos de limitar nuestras declaraciones a cinco minutos.

Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sra. Skåre (Noruega) (*habla en inglés*): Formularé mi declaración en menos de cinco minutos.

Tengo el honor de hablar en nombre de los cinco países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia y mi propio país, Noruega.

Quisiera felicitar al Secretario General por la atención que presta a la igualdad de género y la paridad de género. Para luchar contra los prejuicios arraigados y otros obstáculos para la plena participación de la mujer en las operaciones de paz y los procesos de paz es fundamental contar con un fuerte liderazgo. Debemos detectar las barreras que existen en nuestros países y en el sistema de las Naciones Unidas, y determinar si están afectando negativamente la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Quisiéramos formular observaciones sobre cinco cuestiones que se plantean en la nota conceptual de la Presidencia (S/2019/293, anexo).

En primer lugar, los mandatos del Consejo de Seguridad deben ser explícitos en cuanto a la necesidad de desplegar más mujeres y procurar que las mujeres estén representadas en todas las categorías de personal y en cuanto a la importancia de incorporar las cuestiones de género en toda la labor de las misiones. Los mandatos también deben ser explícitos respecto de la importancia de garantizar la plena participación de las mujeres en los procesos políticos en las comunidades de acogida. Eso es fundamental para resolver satisfactoriamente los conflictos y permitir una buena transición de una presencia de mantenimiento de la paz a otras formas de apoyo.

En segundo lugar, como países que aportamos contingentes y fuerzas de policía, todos tenemos la responsabilidad de enviar más mujeres y eliminar los obstáculos para el despliegue de mujeres, por ejemplo, mediante planes de acción nacionales para la aplicación de la resolución 1325 (2000), sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En tercer lugar, la capacitación es fundamental, tanto para aumentar la participación de las mujeres como para mejorar la comprensión de la perspectiva de género entre todos los efectivos de mantenimiento de la paz.

En cuarto lugar, los Estados Miembros deben ascender a mujeres a puestos de liderazgo. Esto es importante tanto para aprovechar los valiosos recursos que representan las mujeres como para ofrecer modelos a seguir que puedan alentar a más mujeres a participar. Hablamos por experiencia propia. Los países nórdicos están orgullosos de aportar mujeres dirigentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Un ejemplo de ello es la General de División Kristin Lund, la primera mujer que ha sido nombrada Comandante de la Fuerza de una misión de las Naciones Unidas y la primera mujer al frente del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en el Oriente Medio.

En quinto lugar, la unión hace la fuerza. La creación de distintas formas de redes de mujeres es una manera muy eficaz de realizar actividades de divulgación y de permitir al personal femenino de mantenimiento de la paz intercambiar experiencias. La Red de Mujeres Militares, creada por Noruega y Suecia el año pasado en Nueva York, es un ejemplo. Quisiera alentar a todas las mujeres de otros Estados Miembros que tienen formación militar o que trabajan en operaciones de mantenimiento de la paz a que se sumen a esa red.

Para concluir, los países nórdicos están decididos a seguir trabajando para aumentar el número de mujeres que prestan servicios en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a todos los niveles y en todas las categorías de personal.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a Alemania por haber convocado la sesión de hoy sobre un tema tan importante.

Hoy en día, la participación plena y seria de las mujeres en todas las etapas del proceso de paz se ha convertido en una parte esencial del sostenimiento de la paz, incluido el éxito de las operaciones de paz. El Consejo de Seguridad ha reconocido su importancia en reiteradas ocasiones, en la resolución 1325 (2000) y en

resoluciones posteriores. El Japón ha perseguido ese objetivo bajo el liderazgo del Primer Ministro Abe.

Los participantes en la quinta Asamblea Mundial de la Mujer, organizada por el Japón el mes pasado, reafirmaron la importancia de una mayor participación de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz y de los países anfitriones, el ejército, la policía y el sistema judicial. El reclutamiento de mujeres talentosas y motivadas es fundamental para mejorar el desempeño de toda organización, incluidas las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

El Japón acoge con agrado los esfuerzos realizados por la Secretaría, incluida la nueva estrategia de paridad de género con relación a los uniformes, para aumentar el personal femenino uniformado. Los Estados Miembros pueden impulsar estos esfuerzos de dos maneras. En primer lugar, los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía pueden garantizar la participación plena y significativa de las mujeres en sus fuerzas armadas y de policía nacionales, lo que contribuiría en gran medida a aumentar el número de mujeres uniformadas en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Al fin y al cabo, ¿cómo pueden los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía ayudar a las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno a alcanzar los objetivos de la estrategia de paridad de género con relación a los uniformes si no alcanzan dichos objetivos en su país?

En este sentido, me gustaría compartir algunas de las experiencias del Japón. Un logro reciente destacable ha sido el levantamiento de todas las restricciones a la asignación de mujeres a las fuerzas de autodefensa, excepto en dos dependencias en las que se requiere protección materna, de acuerdo con la legislación pertinente. Hemos decidido permitir la participación de las mujeres en infantería, reconocimiento, ingeniería, todo tipo de aviación e incluso en unidades submarinas. Esto permite a las mujeres talentosas y motivadas desarrollar una carrera profesional según sus intereses. Este importante cambio de política fue impulsado por los dirigentes políticos. En 2013, en la Asamblea General, el Primer Ministro Abe reivindicó una sociedad en la que las mujeres brillen (véase A/68/PV.12). Desde entonces, ha instado a las fuerzas de autodefensa a que se reformen y garanticen una participación significativa de las mujeres.

También es importante adoptar un enfoque holístico, dado que el aumento de la presencia de la mujer requiere tiempo y recursos para aplicar soluciones múltiples, desde el cambio de mentalidad hasta la construcción de instalaciones para su alojamiento. En abril de 2017, el Ministerio de Defensa puso en marcha una iniciativa que tiene por objeto abordar todos los obstáculos que siguen dificultando la participación de la mujer.

La segunda medida que pueden adoptar los Estados Miembros para ayudar a aplicar la estrategia es utilizar la capacitación previa a la implantación dirigida al personal uniformado femenino para facilitar la implantación. Por ejemplo, los cursos de divulgación para mujeres de la Academia de Transmisiones Militares de las Naciones Unidas han capacitado a 155 mujeres uniformadas y 19 ya han sido implantadas en misiones o serán implantadas en breve. El Japón ha prestado apoyo financiero a dichos cursos, así como al curso de oficiales militares mujeres impartido por ONU-Mujeres.

Para concluir, permítaseme mencionar nuestros esfuerzos en curso con relación al programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En marzo, el Japón examinó su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En diciembre de 2018, el Japón organizó en Tokio, junto con el Departamento de Operaciones de Paz, el primer curso de formación sobre el fomento de la capacidad para asesores de protección de las mujeres orientado a abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos. Esta formación hará que las misiones sobre el terreno respondan mejor a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas locales y sean más accesibles para las mujeres de la comunidad.

Seguiremos aplicando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y facilitando la participación de las mujeres en todos los niveles de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluso mediante el nombramiento de funcionarias con talento para las misiones de mantenimiento de la paz y la presencia de instructoras en programas de fomento de la capacidad.

Sra. Zappia (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias a usted y, por supuesto, a Alemania por haber dedicado el debate público de hoy a un tema tan importante.

También quisiera dar las gracias al Secretario General, no solo por sus observaciones iniciales, sino también, y, sobre todo, por ser un defensor y un agente tan formidable de la paridad entre los géneros en las Naciones Unidas. Asimismo, quisiera dar las gracias a los ponentes, el General de División Lund y la Sra. Merekaje, por sus observaciones.

Italia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Italia, el principal país que aporta contingentes en el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados y uno de los contribuyentes más generosos al presupuesto de mantenimiento de la paz, está profundamente comprometida a mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La experiencia ha demostrado que las mujeres —ya sean personal de mantenimiento de la paz, personal civil, asesoras de género o expertas en cuestiones de género— desempeñan un papel fundamental para mejorar el cumplimiento de los mandatos y la protección de los civiles, así como la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y los agentes humanitarios. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para que las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se adapten a las mujeres y para que aumente su presencia.

Del mismo modo, como mencionó la Ministra Von der Leyen en sus observaciones, es absolutamente crucial garantizar que todos los esfuerzos por fortalecer la presencia de las mujeres en las fuerzas armadas y en las misiones de mantenimiento de la paz tengan la máxima visibilidad. Una intensa campaña de comunicación pública sobre la contribución de las mujeres al mantenimiento de la paz debe ser un elemento fundamental de nuestra estrategia.

Italia apoya plenamente la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y los incentivos y las medidas previstas en el marco de la estrategia de paridad de género con relación a los uniformes, presentada por la Secretaría. Durante su mandato más reciente en el Consejo de Seguridad, Italia puso en marcha la resolución 2382 (2017), en la que se reafirma el papel indispensable de las mujeres en el mantenimiento de la paz.

A nivel nacional, en los últimos años, Italia ha aplicado una serie de medidas para integrar la perspectiva de género en todos los niveles y en todas las ramas de su organización militar. El Ministerio de Defensa cuenta con una Asesora de Género, un Consejo Mixto sobre perspectivas de género y una unidad de igualdad de oportunidades y perspectiva de género. Los programas de formación de las fuerzas armadas, los Carabinieri y la Guardia di Finanza incluyen la perspectiva de género y sus objetivos.

Como se anunció en la reciente reunión ministerial de mantenimiento de la paz, Italia está ofreciendo a todos los países que aportan contingentes, y a los que aportan fuerzas de policía interesados, para el año en curso, una nueva serie de cursos para asesores de género, para el equipo de enlace femenino y sobre perspectiva de género. Se puede hacer más. La puesta en marcha de la Iniciativa Elsie para las Mujeres en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como la creación del Fondo de la Iniciativa Elsie, para superar los obstáculos que impiden aumentar la participación significativa de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz, supone un paso importante en la dirección correcta, y encomiamos el liderazgo del Canadá en ese sentido.

El Consejo de Seguridad tiene la función de exigir a la Secretaría, a los jefes de misión y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que velen por que siempre se tenga debidamente en cuenta la perspectiva de género y se aborden las barreras y los desafíos persistentes para la implantación de las mujeres.

Como ha dicho hoy el General de División Lund, los Representantes Especiales del Secretario General y los Comandantes de las Fuerzas deberían hacer todo lo posible por promover la participación activa y significativa de las mujeres en el análisis y la planificación de la situación, así como en las actividades sobre el terreno, en particular las encaminadas a fomentar la confianza en la población local y a fortalecer las asociaciones con las organizaciones locales de mujeres. De hecho, las mujeres implantadas en las misiones de las Naciones Unidas deberían ser, ante todo, interlocutoras de la población femenina local. Nuestra experiencia sobre el terreno, especialmente en el Líbano Meridional y el Afganistán, demuestra que la interacción entre las mujeres militares y la población femenina local siempre es fructífera y positiva. En un caso reciente, una de nuestras mujeres militares más brillantes de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), basándose en su experiencia como jefa del equipo de escolta del Comandante del Sector Occidental, decidió regresar al Líbano, después de su mandato en la FPNUL, para capacitar a las mujeres militares libanesas para la brigada de la Guardia Presidencial, en el marco de nuestra asistencia bilateral al país.

La creación de redes de mujeres uniformadas, que se pondrá en marcha en junio de 2020, también debe considerarse como un mecanismo para fomentar el diálogo con las organizaciones de mujeres presentes en el país de acogida. Esto beneficiaría al componente femenino de las operaciones de mantenimiento de la paz y, al mismo tiempo, daría autonomía a las mujeres del país anfitrión. Ese enfoque integral de la mujer y el mantenimiento de la paz también debe servir para seguir avanzando en la lucha contra el flagelo de la explotación y el abuso sexuales. Italia apoya plenamente la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los

abusos sexuales y, durante la Reunión de Ministros sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, anunció una nueva contribución de 160.000 euros al fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales.

Por último, si el resultado de este tipo de debate puede traer a la mesa, como puedo observar, a una mayoría de miembros del Consejo con representantes mujeres, ya es un muy buen resultado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la India.

Sra. Gambhir (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le damos las gracias por haber convocado este debate público sobre esta importante cuestión. También damos las gracias al Secretario General y a los ponentes por sus valiosas aclaraciones.

En los dos últimos decenios, en todo el sistema de las Naciones Unidas se han fortalecido considerablemente los marcos normativos y operacionales relativos a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Actualmente existe una mayor conciencia de la importancia de la participación significativa de las mujeres en los esfuerzos de paz y seguridad de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz.

En la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, los Estados Miembros nos comprometimos colectivamente a aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sus prioridades asegurando la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todas las etapas del proceso de paz e incorporando sistemáticamente una perspectiva de género en todas las etapas de análisis, planificación, ejecución y presentación de informes. Asimismo, reiteramos nuestro compromiso de aumentar el número de mujeres uniformadas y civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz a todos los niveles y en los puestos clave.

En ese contexto, la India acoge con agrado la estrategia de paridad de género para el personal uniformado, puesta en marcha hace poco, y considera que es un compromiso colectivo hacia la aplicación de la Acción para el Mantenimiento de la Paz.

La India se ha comprometido a aumentar el número de mujeres del personal de mantenimiento de la paz y a alcanzar las metas en ese sentido en los plazos establecidos. El primer despliegue histórico por parte de las Naciones Unidas de una unidad de policía constituida integrada exclusivamente por mujeres de la India en Liberia se convirtió en un modelo para que las mujeres locales participaran en la labor policial y en los marcos pertinentes del estado de derecho.

La India está plenamente preparada para desplegar un equipo de enlace femenino, integrado por 22 mujeres oficiales y soldados, como parte de un batallón de despliegue rápido en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo antes de agosto. También vamos a desplegar una unidad de policía constituida integrada por mujeres en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur a finales de este año.

Acogemos con agrado las iniciativas de la Secretaría de las Naciones Unidas para impulsar la formulación de marcos normativos para aumentar el número de mujeres en el personal de mantenimiento de la paz. No obstante, percibimos que hay cierta reticencia a la hora de adquirir compromisos firmes respecto del marco normativo. A fin de lograr las metas más amplias incluidas en la estrategia de paridad de género para el personal uniformado, debemos alentar a los países que están dispuestos a contribuir con unidades integradas completamente por mujeres. Sin embargo, observamos que para dar cabida a los que no pueden cumplir los compromisos de tener unidades integradas por mujeres, los marcos normativos se diluyen en favor de unidades mixtas por encima de unidades integradas únicamente por mujeres. Si ese es el enfoque, me pregunto cómo vamos a lograr el objetivo que establecimos para aumentar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz.

En lugar de apoyar una política de unidades mixtas, creemos que las unidades integradas por mujeres tal vez se deban incentivar para fomentar que haya una mayor participación. También se debe dar prioridad al cumplimiento de las promesas pendientes relativas a las mujeres del personal de mantenimiento de la paz.

Por su parte, la India está dispuesta a hacer todo lo posible para cumplir esos objetivos y fortalecer las capacidades institucionales, así como la cooperación internacional sobre esta cuestión.

La India colabora con ONU-Mujeres en iniciativas de creación de capacidad en el Centro de Actividades de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, con sede en Nueva Delhi, que llevó a cabo el tercer curso de las Naciones Unidas para mujeres militares destinado a 40 oficiales mujeres procedentes de 26 países. La India también proporciona a sus fuerzas

de mantenimiento de la paz la capacitación adecuada previa al despliegue en materia de sensibilización sobre cuestiones de género.

Seguiremos colaborando con los asociados para garantizar la participación significativa de las mujeres y para la creación de sociedades inclusivas, pacíficas y resilientes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Grecia.

Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber organizado el debate de hoy, tan pertinente y oportuno. Mi delegación se adhiere a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea y desea añadir las siguientes observaciones.

Casi 20 años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000), el logro de la participación plena y equitativa de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz sigue siendo una labor en curso. Consideramos que esta situación va en detrimento no solo de la causa de la paridad entre los géneros, sino también de la eficiencia de las misiones de mantenimiento de la paz. El mantenimiento de la paz es una forma de operación militar de gran complejidad. Requiere conocimientos especializados, que con frecuencia van más allá de la capacitación militar tradicional y exige un mayor grado de sensibilidad humana, habilidades diplomáticas, diversidad cultural y entereza profesional. Con ese telón de fondo, las mujeres del personal de mantenimiento de la paz no solo son iguales, sino que a veces están mejor equipadas. La paridad entre los géneros no solo es una cuestión de la escasa representación de las mujeres en el mantenimiento de la paz, sino más bien de una infrautilización crónica de nuestro bien más preciado para lograr sus objetivos.

En ese contexto, acogemos con agrado el compromiso, la visión clara y el plan de acción específico que figuran en la estrategia de paridad de género para el personal uniformado 2018-2028. Me complace informar de que la aportación de contingentes de mi propio país, Grecia, al componente marítimo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano comprende un porcentaje del personal militar que es al menos tres veces mayor que el promedio de las Naciones Unidas. Hoy vamos por el buen camino para lograr los objetivos de la estrategia para 2028.

Antes hemos escuchado a la General de División Lund describir su experiencia en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Me siento orgullosa de que, mediante nuestra considerable contribución al presupuesto de la UNFICYP, apoyamos la misión de mantenimiento de la paz de mayor trayectoria en el logro de la paridad de género a todos los niveles, incluidos los niveles superiores de mando.

Sin embargo, para que se alcance plenamente la paridad de género, es necesario adoptar nuevas medidas para promover la capacitación positiva en cuanto al género. Por nuestra parte, nos complace compartir nuestras experiencias a través del curso para observadores militares de las Naciones Unidas ofrecido por el Centro de formación para las operaciones transnacionales de mantenimiento de la paz en Grecia. Además, la capacitación puede llevarse a cabo en forma de programas de orientación sobre el terreno, que tienen más posibilidades de difundir mensajes positivos en cuanto al género a las fuerzas armadas locales y al personal desplegado de los países que aportan contingentes por igual.

Por último, la creación de un entorno operacional para mujeres uniformadas que esté libre de prejuicios basados en el género y de abusos debe ser objeto de consideración a la hora de determinar las prioridades de la asignación de recursos presupuestarios y humanos.

Para concluir, el Consejo de Seguridad puede contribuir a eliminar las barreras internas mencionadas a través del seguimiento constante y horizontal de la cuestión al examinar los mandatos pertinentes. De ese modo, incluso puede mitigar los efectos de los obstáculos externos más amplios, como la distribución desfavorable de las responsabilidades familiares y las oportunidades profesionales que tienen que enfrentar las mujeres uniformadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace sumarme a los representantes de Estados con un historial excepcional de mantenimiento de la paz para expresarles nuestro sincero agradecimiento por haber organizado el importante debate de hoy y por la dedicación y el apoyo de Alemania al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Voy a formular una declaración a título nacional, pero también quisiera señalar que Ucrania se adhiere a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

A medida que nos acercamos al septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas el año próximo, debemos ser sinceros con nosotros mismos y nuestros pueblos. Todos conocemos muy bien la lista

de oportunidades perdidas y el alcance de las posibles medidas que no ha aplicado la Organización. Ese es un lujo que el mundo realmente no se puede permitir, ya que año tras año sigue enfrentando un número cada vez mayor de desafíos a la paz y la seguridad internacionales, incluidos los que dieron lugar al surgimiento mismo de la Organización, a saber, los conflictos entre Estados y las agresiones militares.

Al mismo tiempo, también es evidente que las Naciones Unidas pueden ser y en numerosas ocasiones han sido eficientes en términos de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Dispone de operaciones de mantenimiento de la paz, un instrumento fiable y utilizado comúnmente para contener y prevenir los conflictos, y asegurar el sostenimiento de la paz. Por lo tanto, apoyamos firmemente las medidas amplias y decisivas dirigidas a mejorar la eficacia del pilar del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a fin de dotar a nuestra Organización de las capacidades apropiadas para enfrentar los desafíos contemporáneos en materia de paz y seguridad.

También es verdad que para garantizar la paz y la seguridad, nuestra Organización debe desempeñar un papel más activo y preventivo. Encomiamos y apoyamos plenamente los esfuerzos desplegados por el Secretarios General para reformar en profundidad las Naciones Unidas con miras a reforzar su arquitectura de paz y seguridad. Mi delegación apoyó sin reservas la iniciativa Acción para la Paz en ocasión de la reunión de alto nivel organizada por el Secretario General en setiembre de 2018.

Pensamos que la paridad de género debe ser una parte integral de esa acción. Al respecto, quisiéramos expresar nuestra gratitud y satisfacción por la información que nos ha brindado el Secretario General acerca de las medidas concretas adoptadas para ejecutar la estrategia sobre la paridad de género aplicable al personal uniformado de las operaciones de paz.

Mi país siempre ha sido un asociado sólido y confiable de la Organización en las actividades de mantenimiento de la paz. Los cascos azules ucranianos, hombres y mujeres por igual, han participado en varias operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que fueron coronadas por el éxito. Entre las más recientes podemos citar la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, en la cual el contingente ucraniano, equipado con helicópteros de ataque y transporte militar, participó activamente desde el comienzo. Quisiera subrayar que Ucrania incorpora igualmente cambios positivos en materia de paridad de género elaborando leyes, planificando actividades y estableciendo un presupuesto, así como integrando la cuestión de la mujer y la paz y la seguridad en la reforma en curso del sector de la seguridad y de la defensa.

Las cifras hablan por sí solas. Durante los últimos cinco años, el número de mujeres soldados ascendió a cerca de 25.000, es decir, al 10,6 % de los efectivos. Hoy en día, hay unas 70 mujeres en las Fuerzas Armadas Ucranianas con el grado de coronel. Desde la entrada en vigor, en octubre pasado, de la Ley sobre la igualdad de género entre los hombres y las mujeres durante el servicio militar en las Fuerzas Armadas de Ucrania y otras formaciones militares, las mujeres tienen ahora la oportunidad de ingresar al ejército y acceder a los mismos grados, puestos y responsabilidades militares que los hombres durante su servicio.

Además, el plan de acción nacional revisado para la aplicación de la resolución 1325 (2000) contiene disposiciones importantes que apuntan a aumentar la participación de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz y en las operaciones de mantenimiento de la paz, proceder a una evaluación de la problemática del género, y prestar servicio a las personas afectadas por los conflictos teniendo en cuenta las cuestiones de género, que garanticen los derechos humanos y la protección de los derechos de las mujeres. Espero que, gracias a esas reformas, las mujeres ucranianas participen más en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Hoy en día, las mujeres ucranianas contribuyen en gran medida a las operaciones de paz en distintas zonas sensibles, pero se dedican principalmente a proteger su propia nación de la agresión extranjera, en particular sirviendo en la operación de las Fuerzas Conjuntas en el Dombás ucraniano. Es muy simbólico que Ucrania, exactamente como los soldados de la paz ucranianos, hayan hecho lo mejor para mantener la paz y la seguridad internacionales participando en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Actualmente, esperamos que las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz hagan lo mismo poniendo fin al sufrimiento del pueblo ucraniano provocado por el conflicto desatado contra mi país.

Quisiera recordar la declaración que formuló el Presidente de mi país en ocasión de la reunión de alto nivel sobre la iniciativa Acción para la Paz mencionada anteriormente, según la cual el despliegue de una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz bajo el mandato del Consejo de Seguridad podría ser un factor

decisivo para instaurar la paz en Ucrania. Hoy, quisiéramos que el potencial de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se utilizara para resolver el conflicto ruso-ucraniano. Por su parte, Ucrania, como nación amante de la paz, seguirá participando activamente en los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular ampliando su presencia en las operaciones desarrolladas en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de España.

Sra. Bassols Delgado (España): Quiero empezar agradeciendo a la presidencia alemana por la organización de este debate abierto, que resulta enormemente oportuno.

Para España, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es un asunto de rutina en el trabajo de este Consejo. Todo lo contrario. Asegurar la plena participación de la mujer en las operaciones de paz es una responsabilidad colectiva, compleja y multidimensional, que atañe a toda la comunidad internacional.

España es uno de los países más firmemente comprometidos con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Bajo nuestra presidencia de este Consejo se adoptó, el 12 de octubre de 2015, la resolución 2242 (2015), que actualizó la histórica resolución en esta materia 1325 (2000). Vemos con satisfacción que se han llevado a la práctica las recomendaciones que hicimos en su día a la Secretaría, por ejemplo, el despliegue de asesores de género en todas las misiones, una mejor coordinación entre la Secretaría y ONU-Mujeres y la celebración de consultas regulares entre los responsables de las distintas misiones con las organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

Desde entonces, España ha seguido avanzando en esta agenda. En 2016, establecimos, en colaboración con el Reino Unido, un grupo informal de expertos del Consejo de Seguridad para el seguimiento en el terreno de la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz. Hemos sido el tercer país del mundo en diseñar un plan nacional de acción para la implantación de esta agenda, y estamos aplicando con éxito una política de tolerancia cero respecto a los abusos y la explotación sexual, complementada con una política de formación específica en esta materia.

España ha insertado decididamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en nuestra política exterior. Seguimos impulsando la participación de la mujer en las misiones de paz en el ámbito de las Naciones Unidas, y también en la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la OTAN. Las mujeres empezaron a acceder a la carrera militar en España en 1988, hace ya más de 30 años. Desde entonces, se ha producido un proceso gradual de integración de la perspectiva de género en nuestras fuerzas armadas hasta llegar a la igualdad formal en 1999 y a la plena igualdad jurídica en 2007.

Destaco a continuación algunas de las experiencias y buenas prácticas que me gustaría compartir con el Consejo. Contemplamos desde el sistema español el acceso de la mujer a puestos de combate, en total igualdad con los hombres. Nuestro sistema es plenamente igualitario y avanzado porque permite a las mujeres optar a todos los cargos, escalas y destinos, sin que existan cuotas ni techos de ningún tipo. Contamos con un órgano permanente en el Ministerio de Defensa —el Observatorio de Igualdad de Género—, que hace un seguimiento continuo de la situación en el ámbito de las fuerzas armadas españolas

Participa activamente en distintas iniciativas para promover las cuestiones de género y su transversalidad en el ámbito de las misiones de paz. A título de ejemplo, solo quisiera mencionar dos. Participamos en la iniciativa Hispano-Holandesa con la que se imparten cursos a personal civil y militar para la formación de asesores en materia de género. También participamos en el proyecto de la Unión Europea de liderazgo, disciplina y formación militar en materia de género, en el que España ha asumido el liderazgo europeo de las actividades de adiestramiento y disciplina para el personal militar desplegado en las misiones exteriores de la Unión Europea.

Todavía queda mucho por hacer. A pesar de que el número de mujeres en nuestros ejércitos y en la armada es superior a la media de nuestro entorno europeo, sigue siendo bajo. También sigue siendo bajo el porcentaje de mujeres desplegadas en las operaciones de mantenimiento de la paz en las que España participa. Aunque en nuestras fuerzas armadas hay casi 15.000 mujeres, estas sólo representan el 12,7 % de todos los efectivos. Y en el marco de nuestra participación en misiones en el exterior, el porcentaje es ligeramente menor: sólo el 8 % de los 2.835 militares que España despliega hoy fuera de sus fronteras son mujeres.

Somos conscientes de que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es una cuestión de cuotas ni es una cuestión de números. Es una cuestión de presencia, de participación y también de nivel de responsabilidad. Estos factores tienen tanta o más importancia que

las cifras. En todo caso, habrá que seguir trabajando para potenciar este aspecto de nuestras políticas públicas.

Nuestro compromiso con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad asegura por ley la plena igualdad de acceso y de trato de la mujer en las fuerzas armadas. Aun así, persisten los obstáculos. No son obstáculos políticos ni obstáculos jurídicos. Muchos son de carácter social. Las primeras incorporaciones de la mujer a las fuerzas armadas y a las operaciones de mantenimiento de la paz exigieron un proceso gradual de transformación. Esa adaptación progresiva también se debe producir ahora para seguir suprimiendo barreras sociológicas, educativas o financieras. Solo de esta manera lograremos superar las inercias y permitir así la plena participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz en todos los niveles, incluido el de decisión. Para ello, habrá que seguir dando respuestas a algunos retos específicos, como por ejemplo, la consideración de las realidades y necesidades biológicas de la mujer, la adecuación de los períodos de rotación y el respeto por la conciliación personal, laboral y familiar.

Para concluir, este es un esfuerzo a medio y largo plazo. Cuando hicimos en 2015 la puesta al día de la resolución 1325 (2000), nos dimos cuenta de que disponíamos de un cuerpo doctrinal muy rico, pero también vimos que, en la práctica, habíamos avanzado poco. Han pasado desde entonces cuatro años. En la reforma necesaria y oportuna del pilar de paz y seguridad está plasmada, en la práctica, la visión del Secretario General sobre una acción de mantenimiento de la paz más eficiente. Apoyamos plenamente su implantación y su enfoque. Este marco nos brinda una oportunidad excepcional para dar un impulso renovado en favor de la plena participación de la mujer en las misiones de paz. Le aseguro, Sr. Presidente, que este seguirá siendo el objetivo de mi Gobierno tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Namibia.

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta importante sesión y por el firme compromiso de Alemania con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También quisiera agradecerle el liderazgo que ha demostrado durante su participación en el Consejo de Seguridad como miembro no permanente. Asimismo, deseo dar las gracias a los ponentes por sus detalladas y exhaustivas declaraciones.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por la representación permanente del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

En mayo del año 2000, tuvieron lugar en Namibia las primeras deliberaciones de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que dieron lugar a la Declaración de Windhoek. En ese momento, Namibia se dio cuenta de que la comunidad internacional necesita tener debidamente en cuenta el papel de las mujeres como agentes formales en materia de mantenimiento y consolidación de la paz, adopción de decisiones y mediación. La Declaración de Windhoek sirvió de base para la redacción de la resolución 1325 (2000). En octubre de 2000, Namibia ejerció la Presidencia del Consejo de Seguridad y supervisó con éxito la aprobación unánime de la histórica resolución 1325 (2000) (véase S/PV.4213). Nuestra aspiración en ese momento era, básicamente, aumentar el número de mujeres en puestos relacionados con el mantenimiento de la paz, la toma de decisiones y las negociaciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Los planes de acción nacionales son la encarnación de la resolución 1325 (2000). Esos planes son fundamentales. Son un instrumento para que los Estados cumplan sus compromisos con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y en ellos se detallan sus actividades y obligaciones en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En noviembre de 2018, 79 Estados Miembros tenían planes nacionales de acción. Si bien reconocemos que muchos Estados Miembros están aplicando la resolución 1325 (2000) sin planes de acción nacionales, los alentamos a que los elaboren, ya que podrían contribuir a garantizar la aplicación, el seguimiento y la evaluación de la resolución 1325 (2000) de manera estructurada.

El plan de acción nacional de Namibia tiene visión de futuro e incluye nuevos temas, tendencias y amenazas a la paz y la seguridad, como el cambio climático, la ciberseguridad y la trata de personas, así como la manera en que esas cuestiones afectan a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La aplicación efectiva de los planes de acción nacionales, y la rendición de cuentas al respecto, requiere un plan de seguimiento y evaluación y un mecanismo de coordinación sólido. El Gobierno de Namibia se asegurará de que se lleve a cabo y se documente un plan de seguimiento y evaluación, con la correspondiente presentación de informes periódicos, para lograr los objetivos del plan.

Tras la aprobación de la resolución 1325 (2000), fuimos testigos de un aumento de la conciencia y de avances en la incorporación de la participación de la mujer en las esferas relacionadas con la paz y la seguridad. En el informe de 2018 del Secretario General sobre

las mujeres y la paz y la seguridad (S/2018/900) se toma nota del aumento del número de mujeres desplegadas como comandantes de contingentes, así como del hecho de que varias misiones tienen redes de mujeres policías y militares de mantenimiento de la paz, así como asesores de género para el personal militar y de policía. A pesar de ello, la representación femenina entre los efectivos militares y los agentes de policía sigue siendo inaceptablemente baja, a niveles que ascienden al 4 % y el 10 %, respectivamente. En el informe también se hace una dura advertencia en el sentido de que esas cifras podrían seguir disminuyendo en los próximos años con la inminente reducción de varias misiones de mantenimiento de la paz.

Namibia está haciendo lo que le corresponde para asegurarse de que las mujeres desempeñen un papel más importante en las operaciones de mantenimiento de la paz. En la actualidad, Namibia tiene agentes de policía, funcionarios de prisiones y oficiales militares desplegados en tres misiones de mantenimiento de la paz —en Darfur, Sudán del Sur y Abyei— entre los que se encuentran varias funcionarias cualificadas. En diciembre de 2018, alcanzamos la meta del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz del 15 % de participación de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz. Alentamos a todos los Estados Miembros que aportan contingentes y fuerzas de policía a que se esfuercen por lograr ese objetivo mínimo.

Namibia acoge actualmente la tercera reunión de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que concluyó hace apenas una hora. El comunicado de esa reunión se distribuirá a todas las misiones al término de la reunión en el plazo de un día aproximadamente.

Me complace anunciar que Namibia tiene la intención de establecer un centro de mujeres para la paz, que se ocupará principalmente de la resolución de conflictos y las actividades de gestión en los planos nacional, regional e internacional, así como de diversos aspectos de la mediación y las negociaciones. El centro también se ocupará de crear capacidad, impartiendo talleres y formación previa al despliegue para el personal de mantenimiento de la paz, además de contribuir al mantenimiento de la paz en general. En ese sentido, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a nuestros asociados para el desarrollo para que apoyen la creación del centro.

Por último, quisiera recordar a los miembros que la comunidad internacional celebrará una serie de hitos el año próximo, entre otras cosas, el 25º aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el 20º aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000). En el período previo a esos aniversarios, aliento a los Estados Miembros a que hagan balance de los escasos progresos que se han logrado y miren hacia el futuro. Esos aniversarios deben brindarnos a todos la oportunidad de redoblar nuestros esfuerzos para garantizar que las mujeres estén representadas adecuadamente en puestos de mantenimiento de la paz, toma de decisiones y negociaciones, a los niveles nacional e internacional, como era nuestro deseo cuando se aprobó la resolución 1325 (2000).

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Eslovaquia.

Sr. Mlynár (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate público sobre el aumento de la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Agradecemos sinceramente su liderazgo en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y deseamos reconocer la importante contribución de Alemania a las operaciones de las Naciones Unidas en materia de dotación de personal, actividades de capacitación y financiación. Nos agradó mucho escuchar el anuncio de la red mundial de trabajadoras de paz, que se hizo al comienzo de esta sesión.

Como se ha informado, desde 2015, el porcentaje general de personal femenino en las operaciones de paz de las Naciones Unidas ha aumentado solo ligeramente, pasando del 4,2 % al 5 %. Al ritmo actual de cambio, harán falta décadas para alcanzar los niveles que se indican en la resolución 2242 (2015). Estamos convencidos de que es mucho más lo que debemos hacer colectivamente a fin de aprovechar al máximo nuestros esfuerzos y lograr nuevos progresos. Asimismo, alentamos al Consejo de Seguridad a dar prioridad a sus esfuerzos al respecto, atendiendo la necesidad de hacer de la participación y el liderazgo de las mujeres una de las cuestiones principales de la paz y la seguridad, en consonancia con su mandato.

Eslovaquia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea. Permítaseme agregar algunas observaciones.

En primer lugar, estamos totalmente a favor de que las mujeres participen de forma plena e igualitaria en todas las iniciativas para establecer y mantener la paz y la seguridad internacionales, y exhortamos a que se apliquen cabalmente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que se ocupan de esta

cuestión. Además, deseo reafirmar nuestro apoyo a las reformas del Secretario General encaminadas a mejorar la eficacia de las operaciones de paz de las Naciones Unidas a la hora de promover la paz y la seguridad y aumentar el apoyo a los procesos políticos en los países de acogida. Lo felicitamos por su liderazgo en este ámbito, en particular la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, que ha suscitado una gran implicación entre los Estados Miembros, así como la estrategia de paridad de género del personal uniformado de las Naciones Unidas para el período comprendido entre 2018 y 2028, aprobada recientemente, lo que representa un avance importante en el cumplimiento de los objetivos fijados en la Reunión Ministerial sobre el mantenimiento de la paz celebrada en Londres en 2016.

Eslovaquia aporta activamente contingentes y fuerzas de policía desde su admisión en las Naciones Unidas, hace 26 años, y ha prestado servicios en 19 misiones hasta la fecha. En la actualidad, nuestro personal de mantenimiento de la paz está desplegado en Chipre, el Golán y Haití. Eslovaquia también ha participado en misiones militares y civiles de la Unión Europea, la OTAN y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), donde también asignamos gran importancia al programa de las mujeres y la paz y la seguridad; de hecho, en nuestra calidad de Presidente en ejercicio de la OSCE, estamos llevando a cabo una serie de iniciativas y medidas prácticas en esa misma línea.

El aumento del número de mujeres en nuestras fuerzas armadas es una política que viene practicando Eslovaquia desde hace tiempo. En la actualidad, las mujeres representan casi el 12 % de nuestras fuerzas armadas. Esa tendencia continuará en el futuro. El actual plan de acción para la igualdad de género del Ministerio de Defensa de Eslovaquia tiene por objetivo integrar la perspectiva de género en ámbitos como la planificación operacional, la educación, la formación y la evaluación.

Quisiera destacar el caso de Chipre, donde aportamos nuestra mayor contribución a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) ya ha sido mencionada por varios oradores hoy, entre ellos el Embajador de Grecia, y recientemente se citó como un ejemplo excelente de una misión en la que todos los directivos superiores son mujeres. Por lo tanto, es un ejemplo verdaderamente importante que debe seguirse. En Chipre, hemos superado las metas establecidas en la estrategia de paridad de género del personal uniformados, donde casi el 10 % de nuestros contingentes militares y del 80 % del personal de policía son personal femenino uniformado de mantenimiento de la paz. En general, más del 44 % —22 de 50— de todos los contingentes del personal femenino uniformado de la UNFICYP es de Eslovaquia.

En la resolución 2151 (2014), sobre la reforma del sector de la seguridad, se subraya la importancia de la participación equitativa y efectiva y la plena intervención de las mujeres en todas las etapas del proceso de reforma. Por lo tanto, la reforma del sector de la seguridad que tiene en cuenta las cuestiones del género es clave para que las instituciones del sector de la seguridad no sean discriminatorias, representen a la población y sean capaces de responder eficazmente a las necesidades concretas de seguridad de los diversos grupos.

Quisiera destacar que, hace poco, el 13 de marzo, el Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad, copresidido por Eslovaquia y Sudáfrica, nuestro estrecho asociado, junto con el Grupo de Amigos de la Paridad de Género, copresidido por Ghana y Qatar, organizaron conjuntamente una mesa redonda de alto nivel sobre la paridad de género y la reforma del sector de la seguridad. Esa fue nuestra contribución práctica a este debate en curso, y un ejemplo importante de cómo dos Grupos de Amigos pueden reunirse y estudiar las cuestiones desde una perspectiva más amplia y más completa, superando la mentalidad compartimentada. En aquella reunión se puso de relieve que la reforma del sector de la seguridad debe tener en cuenta las cuestiones de género en las fases de planificación, concepción, aplicación, seguimiento y evaluación. La reforma del sector de la seguridad también debe centrarse en los procesos de contratación y en mejorar los servicios de protección a fin de abordar y prevenir la violencia sexual y de género. En los debates también se puso de manifiesto que hay que ascender a las mujeres como líderes estratégicos e iguales, hay que derribar los obstáculos y eliminar los estereotipos sobre el papel de la mujer en la sociedad, incluida su participación en los procesos de paz.

Para concluir, las operaciones de paz de las Naciones Unidas, que son la cara más visible de la labor de las Naciones Unidas en el mundo, deben ser representativas de las necesidades de hombres y mujeres por igual y capaces de responder a ellas. Desde hace mucho tiempo se reconoce que el carácter complementario de las aptitudes del personal masculino y femenino es fundamental para la eficacia de las misiones de las Naciones Unidas. Por lo tanto, debemos intensificar nuestra cooperación para acelerar los progresos hacia la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas a fin de aumentar la participación significativa de las mujeres que prestan

servicios como efectivos militares y de policía en las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Uruguay.

Sr. Bermúdez Álvarez (Uruguay): En primer lugar, permítaseme felicitar a Alemania por organizar este debate abierto.

El Uruguay se adhiere a la declaración formulada por el Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Centraré mi exposición en la experiencia del Uruguay como país que aporta contingentes y en las acciones que realiza para fomentar la participación femenina en las operaciones de paz.

Consciente de la valiosa contribución que las mujeres aportan al mantenimiento y consolidación de la paz, mi país ha desplegado observadoras militares que controlan el alto el fuego, el desarme y el acceso de la ayuda humanitaria. En la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), las mujeres han sido, además, integrantes de grupos en operaciones donde la negociación es parte del relacionamiento con los grupos armados, y han cumplido tareas de prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con el conflicto y a la violación de los derechos humanos. En ese difícil entorno, muchas de ellas se desempeñan como oficiales de estado mayor, médicos, odontólogas, enfermeras, traductoras, conductoras de vehículos, radioperadoras, además de fusileros, entre otras muchas funciones. Es así que cumplen con total eficiencia los trabajos más difíciles en pie de igualdad con los hombres. Pero además, nuestra experiencia confirma las capacidades únicas del personal uniformado femenino para interactuar con las comunidades locales, demostrando su especial sensibilidad y alentando la confianza, especialmente al tratar situaciones que involucran a mujeres y niños.

Consciente del largo camino que resta aún por recorrer, el Uruguay sigue trabajando en favor de una mayor participación de las mujeres en los contingentes de paz. Una primera línea de acción está dirigida a apoyar y desarrollar estrategias e iniciativas en coordinación con las Naciones Unidas y con otros Estados Miembros. Otras, en tanto, se focalizan en el ámbito doméstico. A nivel internacional, el Uruguay apoya la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género del Secretario General, al igual que los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Paz a través de su iniciativa sobre la paridad de género para personal uniformado, presentada en enero de este año. En 2018, junto a un grupo de países, el Uruguay cofacilitó el proceso de consultas sobre la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. El Uruguay se incorporó además al círculo de liderazgo del Secretario General sobre la prevención y la respuesta a la explotación y el abuso sexuales.

En cuanto a acciones desarrolladas en conjunto con otros países, el pasado diciembre el Uruguay organizó con el Reino Unido en Montevideo una reunión preparatoria de la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. En ese encuentro preparatorio se abordó con especial énfasis la capacitación de los cascos azules en temas sobre las mujeres y la paz y la seguridad y el entrenamiento específico para las mujeres del personal de mantenimiento de la paz. El Uruguay también se ha adherido a la Iniciativa Elsie sobre las Mujeres en las Operaciones de Paz, impulsada por el Canadá. En 2020, también con el Canadá, estaremos honrados en copresidir la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, coincidiendo con el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000), y coordinaremos acciones vinculadas a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Finalmente, permítaseme referirme a algunas acciones que mi país ha realizado a nivel interno y que le han permitido mejorar progresivamente la cantidad y la calidad de la participación de las mujeres en sus contingentes. Puedo afirmar que el Uruguay es uno de los países que aportan contingentes que posee uno de los porcentajes más elevados de personal femenino implantado en misiones de paz. Este incremento ha ido de la mano de una presencia cada vez mayor de la mujer en las fuerzas armadas y policiales uruguayas, gracias a la adopción por parte del Gobierno de políticas de Estado de igualdad de género que han llevado a que la mujer se desempeñe en todas las actividades, incluidas aquellas tradicionalmente realizadas por el hombre. Hoy en día, la mujer ingresa libremente y en base al mérito a las escuelas de formación de las fuerzas armadas y de la policía.

Por otra parte, el Uruguay busca responder a los desafíos que enfrenta el personal femenino en el terreno, tales como el desempeño en ambientes operacionales difíciles, en contextos socioculturales que rechazan la participación de la mujer como negociadora, o donde sencillamente no se toman en cuenta sus derechos. Para facilitar la participación de personal femenino con hijos pequeños, nuestro país está analizando la posibilidad de relevar a quienes estén en esta situación luego de tres meses de estar desplegados en una misión de paz.

Cabe indicar además que los desafíos se transforman muchas veces en oportunidades. Se ha visto que se puede potenciar el empoderamiento de las mujeres locales, que ven como un ejemplo a seguir al personal femenino que trabaja en las operaciones a la par y con igual eficiencia que el hombre.

Otra acción que merece particular atención es la capacitación previa al despliegue. La Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay brinda cursos obligatorios a todos los efectivos que serán enviados al terreno. Las mujeres se ven particularmente beneficiadas de esta capacitación, que les permitirá manejarse con solvencia en contextos donde se requiere su actuación, en especial para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y los niños.

Para concluir, quisiera expresar el reconocimiento y gratitud del Uruguay al personal de mantenimiento de la paz, en especial a las mujeres, que brindan su dedicación y sacrificio lejos de sus hogares e hijos, inspiradas por una férrea vocación al servicio de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Estonia.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la presidencia de Alemania por haber convocado el debate público de hoy sobre un tema de suma importancia.

Estonia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea. Asimismo, quisiera agregar las siguientes observaciones.

Las operaciones de mantenimiento de la paz y el personal uniformado son los representantes más visibles de las Naciones Unidas al trabajar directamente todos los días con las comunidades. Por ese motivo, es imperativo aumentar el número de mujeres del personal de mantenimiento de la paz y promover su participación plena, efectiva y significativa en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Por lo tanto, Estonia apoya firmemente la estrategia de paridad de género para personal uniformado, recientemente aprobada, para el período 2018-2028 y los esfuerzos conexos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Desde la aprobación de la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, y sus resoluciones de seguimiento, se han conseguido logros notables en el plano normativo. Actualmente, las cuestiones relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad están interrelacionadas con el programa de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, los desafíos se encuentran en la etapa de aplicación, y debemos seguir promoviendo el papel de las mujeres en la paz y la seguridad a nivel nacional, regional e internacional.

A nivel nacional, Estonia ha aumentado considerablemente su nivel de ambición respecto de las reclutas en el servicio militar, habiendo triplicado el número de mujeres que pueden ser llamadas a servir. Esto ha tenido un efecto directo y positivo en la capacidad de Estonia, como país que aporta contingentes, para acelerar la paridad de género entre los contingentes de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, alentando a las mujeres del personal militar y de policía a presentar sus candidaturas.

Además de esforzarnos por aumentar el número de mujeres en el personal de mantenimiento de la paz, consideramos fundamental sensibilizar a todo el personal de mantenimiento de la paz acerca de los aspectos de género en las operaciones de paz. Es imprescindible impartir una capacitación previa al despliegue exhaustiva sobre los derechos humanos y las cuestiones relacionadas con el género, incluida la prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto y su respuesta, así como la erradicación de la explotación y el abuso sexuales. Por lo tanto, los Asesores de Género deben ser parte integrante de todas las misiones de las Naciones Unidas, y sus actividades deben reforzarse aún más en los entornos en que la violencia sexual relacionada con el conflicto es generalizada.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiéramos dar las gracias al Canadá por haber puesto en marcha la Iniciativa Elsie sobre las Mujeres en las Operaciones de Paz a fin de identificar, abordar y eliminar los obstáculos que impiden la participación significativa de las mujeres en las operaciones de paz de las Naciones Unidas en los distintos países que aportan contingentes y en las organizaciones militares y de policía. Ese tipo de enfoque práctico basado en pruebas podría ser el medio para ayudarnos a lograr los ambiciosos objetivos que nos hemos fijado en cuanto a la participación de la mujer y su repercusión en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por incluir a las mujeres y la paz y la seguridad como uno de los temas principales de su presidencia. Todos reconocemos la importancia de involucrar a las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, las negociaciones de paz, la consolidación de la paz y la reconstrucción posconflicto, y debemos actuar en consecuencia. Por su parte, Estonia desea seguir centrándose en la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el período 2020-2021.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar también dando las gracias a Alemania por haber convocado el debate público de hoy sobre las mujeres en el mantenimiento de la paz, un instrumento fundamental para lograr algunas de las prioridades del programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Asimismo, deseo hacer llegar nuestro agradecimiento al Secretario General António Guterres y a los demás ponentes por las esclarecedoras exposiciones informativas que han ofrecido hoy.

Desde la resolución 1325 (2000), se han aprobado hasta la fecha ocho resoluciones del Consejo de Seguridad que han articulado y promovido el programa relativo a las mujeres y la paz y la seguridad. A pesar de que la comunidad internacional se ha unido para condenar colectivamente actos de un horror inimaginable, el abuso sexual de las mujeres y las niñas sigue siendo empleado como táctica de guerra en conflictos de todo el mundo, incluida mi propia región.

Como uno de los principales países que aportan contingentes, el Pakistán ha establecido las normas más estrictas para el cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz, incluida la protección de los sectores vulnerables de la población, en especial las mujeres y los niños, contra la violencia. Siempre hemos propugnado la integración de la perspectiva de género en el paradigma de la consolidación de la paz, con miras a promover una paz amplia, inclusiva y sostenible.

Las mujeres del personal de mantenimiento de la paz de mi país ya han dejado su huella y han demostrado, junto con sus homólogos masculinos, que son competentes, dedicadas y profesionales. Un ejemplo destacable fue Shahzadi Gulfam, la primera mujer galardonada con el Premio Internacional para Mujeres Policías de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en 2011. Estamos orgullosos de sus servicios, al igual que de los de todo nuestro personal de mantenimiento de la paz.

Para transmitir nuestra experiencia y promover las mejores prácticas en el ámbito del mantenimiento de la paz hemos creado en Islamabad el centro para la paz y la estabilidad internacionales, que ofrece módulos especialmente diseñados para ayudar al personal de mantenimiento de la paz a aportar una respuesta eficaz y a proteger a los civiles inocentes contra la violencia sexual. Durante la reciente Conferencia Ministerial sobre Mantenimiento de la Paz también ofrecimos un curso para observadoras militares en el Centro para la Paz y la Estabilidad Internacionales. Durante su visita al Pakistán, a principios de este año, la Presidenta de la Asamblea General, Sra. María Fernanda Espinosa, visitó el Centro para la Paz y la Estabilidad Internacionales con el fin de interactuar con las mujeres del personal de mantenimiento de la paz y aprender más acerca de sus experiencias. Ello dio lugar a un debate enriquecedor sobre las formas de animar a más mujeres a unirse a las misiones de mantenimiento de la paz.

Como uno de los principales países que aportan contingentes, quisiera formular cinco observaciones concretas.

En primer lugar, consideramos que aumentar la participación de mujeres como miembros del personal de mantenimiento de la paz y alentar a más mujeres a asumir funciones de mediación son una ayuda en las etapas de estabilización y reconstrucción después de los conflictos. Por su parte, el Pakistán desplegará un equipo de enlace femenino en la República Democrática del Congo a finales de este año. También hemos logrado hace poco el objetivo de asegurar que el 15% de los oficiales de Estado Mayor desplegados en misiones de mantenimiento de la paz sean mujeres, cumpliendo así nuestras responsabilidades de conformidad con la estrategia de paridad de género para el personal uniformado, la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, incentivar la participación de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz merece una seria consideración. Ello podría incluir prestaciones adicionales, ciclos de rotación más cortos, instalaciones médicas más adecuadas, mejores alojamientos y una mejor comunicación con las familias que han dejado atrás para servir la causa de la paz.

En tercer lugar, solo aumentando el despliegue de personal femenino de mantenimiento de la paz por no se podrá satisfacer de manera realista los requisitos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Son los Gobiernos nacionales los que tienen la responsabilidad primordial respecto de la seguridad y los derechos de las mujeres. La comunidad internacional debe apoyar a los Estados en ese sentido, incluso mediante el fortalecimiento de la capacidad de sus instituciones nacionales.

En cuarto lugar, el Pakistán apoya plenamente política del Secretario General de tolerancia cero respecto de la explotación y el abuso sexuales. El Pakistán formó parte del primer grupo de países que firmaron el pacto voluntario del Secretario General sobre ese asunto, y el Primer Ministro del Pakistán también se unió al círculo de liderazgo del Secretario General el año pasado.

En quinto lugar, el personal femenino de mantenimiento de la paz debe sentirse seguro en sus entornos. Fallar al garantizar su seguridad también afectaría la credibilidad de las Naciones Unidas y su capacidad para lograr resultados. Asimismo, se debe aplicar en letra y espíritu una política de tolerancia cero respecto de la explotación y el abuso sexuales que acompañe el despliegue gradual de las mujeres que trabajan en pro del mantenimiento de la paz, según lo previsto por las Naciones Unidas.

Para concluir, permítaseme señalar que, para mi país, la protección de las personas vulnerables, incluidos las mujeres y los niños, no es solo una necesidad imperiosa para lograr la paz y la seguridad mundiales, sino también nuestra obligación solemne. Nos mantenemos decididos y firmes para honrar nuestros compromisos en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Van Den Akker (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Albania, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; y Ucrania, la República de Moldova y Georgia se adhieren a esta declaración.

La experiencia demuestra claramente que la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres en las operaciones de paz es fundamental para ayudar a los países que se encuentran en transición de un conflicto a una paz sostenible. Las Naciones Unidas han adoptado medidas importantes en ese sentido. La Unión Europea en especial acoge con agrado la estrategia recién aprobación de la paridad de género para el personal uniformado para el período comprendido entre 2018 y 2028, la política de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con perspectiva de género del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las actividades emprendidas en el contexto de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Un ejemplo concreto de esos esfuerzos es la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, que se convirtió en la primera operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en tener a una mujer como Comandante de la Fuerza, y en la actualidad todos sus componentes son dirigidos por mujeres, y es una mujer la Representante Especial del Secretario General.

A pesar del progreso alcanzado, casi 20 años después de la aprobación de la histórica resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores sobre las mujeres y la paz y la seguridad, todavía vamos a la zaga. La meta del 15 % de observadoras militares y oficiales de Estado Mayor, establecida en la Conferencia Ministerial sobre Mantenimiento de la Paz, de 2016, celebrada en Londres, no se alcanzó en 2018. Menos del 5 % de los contingentes militares y menos del 8 % de los miembros de las unidades de policía constituidas son mujeres, si bien entre los agentes de policía que no pertenecen a una unidad constituida las cifras son ligeramente mejores, del 20 %. En cuanto al personal penitenciario y judicial proporcionado por el Gobierno, la proporción de mujeres es del 25 %. Solo el 28 % de los civiles en operaciones de mantenimiento de la paz son mujeres.

Enfrentamos problemas muy similares a nivel de la Unión Europea. Las mujeres conforman alrededor del 30 % de todo el personal en misiones civiles de la Unión Europea, y aproximadamente el 5 % de las misiones y operaciones militares. La primera jefa de misión fue nombrada para una misión civil de la Unión Europea en 2015, y 5 de las 10 misiones civiles cuentan con mujeres como jefas o jefas adjuntas de misión. A pesar de esas mejoras, el crecimiento del que hemos sido testigos ha sido demasiado lento para alcanzar nuestro objetivo final: la igualdad de género en los procesos de mantenimiento y resolución la paz, lo que implica mucho más que aumentar el número de mujeres entre el personal de mantenimiento de la paz.

Si bien la responsabilidad primordial de abordar los obstáculos y mejorar los procedimientos para el despliegue recae en los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Unión Europea está plenamente decidida a hacer lo que le corresponde. Cuando la Unión Europea y las Naciones Unidas acordaron fortalecer la alianza de larga data entre la Unión Europea y las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz y la gestión de las crisis paralelamente a la Asamblea General en septiembre pasado, hicimos de la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad la primera de ocho prioridades comunes de nuestra cooperación en los tres próximos años, de 2019 a 2021, y la hicimos una prioridad transversal en todos los ámbitos de cooperación.

Para garantizar el progreso en el primer año de aplicación, nuestras misiones y operaciones ya están trabajando juntas sobre el terreno para mejorar la incorporación de una perspectiva de género en todas sus actividades. Estamos realizando un inventario de la cooperación en

curso sobre el terreno, sobre la base del cual determinaremos en cuáles esferas estratégicas seguiremos cooperando. Además, como se mencionó el 29 de marzo durante la Conferencia Ministerial sobre Mantenimiento de la Paz, hemos acordado celebrar en Bruselas un seminario conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre los factores que facilitan la participación de un mayor número de mujeres en todas las funciones y esferas de competencia y en todos los niveles del mantenimiento de la paz y la gestión de crisis. El objetivo de ese esfuerzo conjunto es aprovechar la labor en curso y los datos existentes en esa esfera y elaborar una serie de recomendaciones prácticas que sean compartidas ampliamente. Esperamos alentar la práctica de mantener intercambios periódicos bien informados y prácticos sobre los factores que facilitan la participación de un mayor número de mujeres en el mantenimiento de la paz entre los Estados miembros de la Unión Europea, otros países de las Naciones Unidas que aportan contingentes y fuerzas de policía y expertos en esta esfera.

Para lograr cambios reales y cumplir los compromisos que asumimos colectivamente en la Acción para el Mantenimiento de la Paz y la Declaración de Compromisos Compartidos, los progresos en cuanto a la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz deben ir de la mano del progreso en todos los demás aspectos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Recordamos las cinco prioridades clave en ese contexto.

En primer lugar, debemos garantizar una financiación adecuada para las operaciones de mantenimiento de la paz para que puedan cumplir sus mandatos sobre las mujeres y la paz y la seguridad y los derechos humanos.

En segundo lugar, se debe establecer un número mínimo de dependencias y asesores de género para todas las misiones de las Naciones Unidas, y su despliegue debe fortalecerse en los contextos donde los derechos de las mujeres estén especialmente en peligro y la violencia sexual relacionada con el conflicto sea generalizada.

En tercer lugar, se debe fomentar la capacitación que tiene en cuenta las cuestiones de género en todos los componentes de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para crear un entorno no hostil para las mujeres, mitigando así la ocurrencia de incidentes de violencia de género y los actos de odio contra las mujeres entre los contingentes, así como los incidentes de explotación y abusos sexuales.

En cuarto lugar, se debe alentar a todos los Estados Miembros a que adopten planes de acción nacionales, incluida la presupuestación adecuada y medidas operativas detalladas a fin de asegurar la plena participación de las mujeres en el sector de la seguridad.

En quinto lugar, se debe garantizar la recopilación de datos relativos a la composición de todos los miembros de la misión, junto con procedimientos coherentes para vigilar estrictamente el despliegue de las mujeres y su participación efectiva en todos los procesos del mantenimiento de la paz y a todos los niveles.

Los instrumentos, estrategias y compromisos políticos están ahí; ahora es el momento de aplicarlos. Agradecemos sinceramente a Alemania y a Francia por haber puesto el programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el centro de sus presidencias, y reiteramos una vez más el compromiso pleno de la Unión Europea de participar en esos esfuerzos colectivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Portugal.

Sr. Duarte Lopes (Portugal) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado el debate de hoy.

Portugal se adhiere plenamente a la declaración que acaba de pronunciar el observador de la Unión Europea.

Portugal está firmemente comprometido con la igualdad de género, los derechos humanos y la paz y la seguridad internacionales. Como se indica en la resolución 1325 (2000), la desigualdad entre los géneros incide negativamente en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Portugal aprobó recientemente su tercer plan nacional de aplicación de la resolución 1325 (2000), con objetivos, plazos e indicadores claros. El nuevo plan de acción alienta la participación de la sociedad civil y prevé medidas dirigidas, primeramente, a integrar las prioridades concernientes a las mujeres y la paz y la seguridad y una perspectiva de paridad de género a nivel nacional, regional e internacional; segundo, a proteger los derechos de las mujeres y las niñas y castigar todas las formas de violencia, en particular la violencia sexual, y tercero, promover la participación de las mujeres y las jóvenes en los procesos de prevención de los conflictos y consolidación de la paz.

Como quedó claro en la última reunión ministerial sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, celebrada el 29 de marzo, se reconoce ampliamente la importancia del papel que desempeñan las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz. A pesar

de los avances realizados, cerca de 20 años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000), estamos lejos de alcanzar el objetivo de la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres en el personal de las operaciones de paz y de un nivel suficiente de integración de la perspectiva de género en esas operaciones.

Por lo tanto, apoyamos plenamente la iniciativa Acción para la Paz y apoyamos la Declaración de compromisos comunes en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Encomiamos la nueva estrategia sobre la paridad de género aplicable al personal uniformado, presentada por el Departamento de Operaciones de Paz (DOP), cuyo objetivo es promover la participación de las mujeres. Su ejecución oportuna exige una sinergia muy fuerte entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros.

Como lo indicamos en ocasión de la Reunión de ministros sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Portugal tiene interés en organizar, en colaboración con el DOP, cursos de formación mixtos sobre capacidad y liderazgo, cuyos participantes serían la mitad hombres y la mitad mujeres. Esperamos que ello permita realizar progresos significativos en las esferas claves donde las mujeres tradicionalmente han estado subrepresentadas.

En cuanto a nuestra presencia en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, quisiera subrayar el hecho de que Portugal, por primera vez, está desplegando mujeres soldados en misiones de combate. En ese contexto, como lo manifestamos en ocasión de la Reunión ministerial sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, quisiéramos reiterar nuestra disposición a compartir las lecciones aprendidas con los interlocutores interesados.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Irlanda.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Puesto que represento a un país de soldados experimentados, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado el debate de hoy sobre una cuestión que consideramos crucial, a saber, la mujeres y el mantenimiento de la paz.

Hablamos hoy a la hora del almuerzo porque es importante que se cumplan las promesas de la iniciativa Acción para la Paz y el programa de reforma del Secretario General con respecto a las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Los objetivos dirigidos a aumentar el número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz en todos los niveles son trascendentales. Eso significa que debemos asegurarnos de incorporar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y empoderar a las mujeres que participan en ellas, a fin de mejorar la eficacia actual del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el mundo entero.

Aunque se han logrado ciertos progresos, Irlanda está preocupada por el ritmo al que avanzamos. La estrategia sobre la paridad de género aplicable al personal uniformado, la incorporación de la perspectiva de género y la introducción de conocimientos técnicos son, por supuesto, muy encomiables, pero el hecho es que aún estamos lejos de lograr el objetivo. Debemos comprender cuál es la causa, y actuar en consecuencia.

Irlanda, que tiene más de 60 años de experiencia en la esfera del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas —el más largo período ininterrumpido entre todos los Estados Miembros—, es muy consciente de la importancia y la urgencia de aumentar la participación de las mujeres. La presencia de las mujeres en las fuerzas de mantenimiento de la paz desafía las normas de género tradicionales, pero las desafía para bien. Eso significa también que es más fácil para las mujeres locales entrar en contacto con las mujeres soldados, y eso permite especialmente prevenir la explotación y los abusos sexuales. Sin embargo, reconocemos que nuestras mujeres soldados reciben una formación que las prepara para hacer frente a situaciones muy peligrosas, y que no debe ponerse en duda su capacidad para realizar las mismas tareas que sus colegas masculinos. Cada puesto en el seno de las Fuerzas de Defensa de Irlanda está abierto a los hombres y a las mujeres.

Las Fuerzas de Defensa de Irlanda cuentan ya con su propia oficina encargada de la paridad de género, la diversidad y la inclusión y han elaborado un plan de acción relativo a la resolución 1325 (2000). Estamos firmemente convencidos de que es imprescindible efectuar cambios positivos, prácticos y cuantitativos para aumentar el número de mujeres soldados de la paz. Sin embargo, somos igualmente conscientes de que no se trata de una panacea para la inequidad que persiste en las operaciones de mantenimiento de la paz. En pocas palabras, no se puede simplemente agregar a las mujeres y batir. Reconocemos la necesidad de efectuar cambios culturales y estructurales más profundos en las organizaciones e instituciones encargadas de la seguridad en todas las esferas.

Concretamente, nuestras Fuerzas de Defensa se están dedicando activamente a desplegar consejeros para

las cuestiones de género en todos los cuarteles generales. Tenemos coordinadores para las cuestiones relativas a la paridad de género para apoyar esta iniciativa, incluidos todos los despliegues en el extranjero. Hemos implementado igualmente políticas favorables a las familias, como despliegues en el extranjero de duración más corta o de tiempo compartido y la organización de cursos militares profesionales semestrales. Esas medidas benefician tanto a hombres como a mujeres, por supuesto, pero también apuntan a derribar los obstáculos que pueden impedir una participación activa y significativa de las mujeres.

No obstante, no nos detendremos allí. Yendo más allá de lo que hacemos, trabajamos también con nuestros socios los Estados Miembros en lo concerniente al mantenimiento de la paz. Les pedimos que postulen a mujeres para los cursos de formación que organizamos. Más de un tercio de los participantes en los cursos de formación que organizaremos próximamente serán mujeres. Para nosotros, se trata de un paso adelante, pero aún falta mucho por hacer.

Aplaudimos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para integrar las cuestiones de género, en particular en cuanto a recurrir a consejeros principales experimentados en sus operaciones de paz en el mundo entero. La estrategia sobre la paridad de género elaborada por el Departamento de Operaciones de Paz obliga a los dirigentes de las misiones a rendir cuenta del cumplimiento de los objetivos fijados en materia de igualdad de género. Así es como debe ser. Quisiéramos que las competencias y la formación de las mujeres soldados de la paz se aprovechen plenamente y no queremos que nuestras valiosas mujeres soldados de la paz sean dejadas a un lado o confinadas a las funciones supuestamente femeninas. Tomar medidas acerca de esos compromisos debería dar lugar a la transformación estructural e institucional que todos queremos. Estas son cuestiones que Irlanda enfatizaría si tuviéramos la oportunidad de obtener un puesto como miembro no permanente en la mesa del Consejo de Seguridad en las elecciones de 2020.

Para concluir, el Presidente de mi país, Michael D. Higgins, nos ha instado a todos a actuar como “agitadores conscientes”, que deben trabajar para “colocar la dignidad, la participación y los derechos de las mujeres y las niñas en el centro de nuestra acción en el mundo”. Francamente, debemos actuar aún mejor. Debemos hacer más para garantizar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz, no solo porque permite mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz, sino también, simplemente, porque es nuestro derecho.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora de la Unión Africana.

Sra. Mohameed (*habla en inglés*): La Unión Africana considera que la agenda sobre la mujer y la paz y la seguridad sigue siendo un marco sólido que sirve de guía a nuestros esfuerzos mundiales en la creación de sociedades más pacíficas y sostenibles. Evidentemente, la resolución 1325 (2000) ha sentado una base firme para que las mujeres desempeñen un papel igual al de los hombres en todas las etapas de la resolución de los conflictos y en los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz. Obviamente, esto incluye la presencia de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como en las conversaciones de paz.

No obstante lo anterior, 19 años después de la aprobación de esa resolución histórica, las mujeres todavía no están igualmente representadas en los procesos de prevención, mediación y resolución de conflictos. También observamos que la integración de las mujeres como elementos en las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sigue marchando con lentitud. En 2017, las mujeres representaron solo el 16 % de los observadores militares y oficiales de Estado Mayor desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que en el período de 32 años comprendido entre 1957 —primera vez que una mujer prestó oficialmente servicios en una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz— y 1989, solo 20 mujeres sirvieron como personal uniformado de mantenimiento de la paz. Casi 30 años después, a pesar de los progresos realizados, las cifras siguen siendo alarmantemente bajas en todo el mundo.

En este contexto, deseo centrar mi intervención en los siguientes tres ámbitos principales.

En primer lugar, es importante señalar que el 31 de diciembre de 2018 había 18 Estados de África entre los 30 principales contribuyentes de contingentes y fuerzas de policía a las operaciones de mantenimiento de la paz. Casi el 50 % de todo el personal uniformado de mantenimiento de la paz procede de los Estados miembros de la Unión Africana y aunque la presencia a escala mundial de las mujeres en las operaciones de paz es baja, lo cierto es que la región africana aportó el 63,4 % del total de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Seguimos esforzándonos por aumentar el número de efectivos, pero para ello es necesario que los Estados Miembros —en particular los países que aportan contingentes— reciban el apoyo adecuado. En ese sentido,

debemos reconocer los constantes esfuerzos que realizaron nuestros Estados miembros africanos y la comunidad internacional, en particular, el año pasado, a fin de implementar medidas prácticas encaminadas a aumentar cualitativamente el número de mujeres que prestan servicios en las operaciones de paz. También debemos reconocer a los Estados miembros de la Unión Africana que reiteraron su determinación de apoyar, en la Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz de 2019, las promesas de contribución a las iniciativas relacionadas con el género y las mujeres.

Ahora bien, la cruda realidad es que si deseamos que nuestras respuestas sean eficaces, la comunidad internacional todavía debe entender mejor —junto a aquellos aspectos de los conflictos relacionados con las cuestiones de género— el papel de la mujer en los entornos de consolidación y mantenimiento de la paz. Las misiones conjuntas de investigación sobre el tema de las mujeres y la paz y la seguridad que llevaron a cabo sobre el terreno la Unión Africana y las Naciones Unidas en 2017 y 2018 en el Chad, la República Democrática del Congo, el Níger, Nigeria y Sudán del Sur, con la participación del Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, el Enviado Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, establecieron claramente que las mujeres que han sido víctimas de la guerra y el conflicto se siguen relacionando mejor con las mujeres que sirven en los contingentes militares y las fuerzas de la policía que con los hombres de ese mismo entorno. Si lo anterior no se tiene en cuenta, ello podría tener una repercusión negativa en cualquier proceso de reconciliación y consolidación de la paz.

En ese sentido, los dirigentes de la Unión Africana han pedido a todos los agentes que redoblen sus esfuerzos a fin de garantizar que las mujeres puedan actuar de manera plena sobre el terreno cumpliendo funciones militares y civiles en las operaciones de paz. Todos sabemos demasiado bien, en particular las mujeres que sirven en zonas afectadas por conflictos, que cuando las mujeres son marginadas en los procesos de paz, en toda la gama del espectro de participantes, la paz duradera tiene pocas posibilidades de arraigarse en sociedades que salen de un conflicto.

El segundo lugar, la Unión Africana está abogando por el cumplimiento de los compromisos contraídos en lo que respecta las mujeres y la paz y la seguridad a nivel continental. La Unión Africana encabeza los esfuerzos dirigidos a promover y reforzar el liderazgo de las mujeres en la prevención, mediación y resolución de conflictos. La Unión Africana actúa en todos esos ámbitos bajo el lema de las “tres P”, según el cual las mujeres previenen, protegen y participan. En ese contexto, la Unión Africana ha puesto en marcha una red de mujeres orientada a la acción en la mediación denominada FemWise-Africa y se ha asociado con las Naciones Unidas en el Marco Conjunto para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad a fin de garantizar, a través de la Red de Dirigentes Africanas, el liderazgo de las mujeres en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

La Unión Africana también ha asignado oficiales de género a las diversas operaciones de apoyo a la paz para asegurar que se escuchen y amplifiquen las voces de las mujeres y que éstas participen en los procesos de resolución de conflictos y en los esfuerzos de consolidación de la paz. En el plano normativo nuestro continente ha registrado avances encomiables que van desde la incorporación de la cuestión de género y el tema de las mujeres y la paz y la seguridad en la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad hasta la inclusión de esos asuntos en los programas que en general se ocupan de la paz y la seguridad. En estos momentos, 25 países africanos cuentan con planes de acción nacionales sobre la mujer y la paz y la seguridad, lo que significa que los Estados Miembros africanos constituyen el 31 % de los países del mundo con planes de acción nacionales.

También hemos aprobado un código de conducta y una política de tolerancia cero que resumen la posición de la Unión Africana contra la violencia, la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz y el personal militar. El código se comparte con todos los países que aportan contingentes y se integra en todas las actividades de capacitación conexas. La Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) ya tiene una política sobre explotación y abuso sexuales, y otros países están trabajando en esa y otras estrategias nacionales.

Mi tercera y última observación es que la Unión Africana, por conducto del Departamento de Paz y Seguridad, ha redoblado sus esfuerzos para abordar el problema de la desigualdad entre los géneros y combatir los estereotipos en las misiones de mantenimiento de la paz. Es con ese espíritu de inclusión que la Unión Africana ha centrado su estrategia de género en la AMISON para derribar algunas de las principales barreras que impiden que las mujeres participen con éxito en las actividades que se realizan en el marco de las operaciones de

mantenimiento de la paz. Al hacerlo, nuestro objetivo es garantizar la creación de un entorno de mantenimiento de la paz más equilibrado y que resulte más acogedor para las mujeres.

Para concluir, debo decir que la Unión Africana desea exhortar a los Estados Miembros y a sus asociados a que redoblen sus esfuerzos en aras de superar las insuficiencias que aún presenta la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y a que lo hagan, sobre todo, reafirmando sus compromisos políticos, aumentando cualitativamente el número de mujeres que encabezan operaciones de mantenimiento de la paz y garantizando que exista un entorno propicio para todo lo anterior. La experiencia ha demostrado que las mujeres pueden y deben desempeñar un papel activo en la prevención de los conflictos, en las mesas de negociación, en los procesos de estabilización promovidos por operaciones de paz y en la etapa de la reconstrucción después de los conflictos. Es nuestra responsabilidad común hacer que eso suceda.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): Encomio a la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad y a la Excma. Sra. Ursula Von der Leyen por haber destacado el importante papel que desempeñan las mujeres en el mantenimiento de la paz. Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General y a los ponentes de hoy por sus esclarecedoras exposiciones informativas, que indican que sigue existiendo una gran brecha entre las palabras y los hechos en lo que respecta a la agenda sobre la mujer y la paz y la seguridad.

Como se reconoce en la visión del Secretario General, debemos situar la paridad entre los géneros en el más alto nivel de prioridad en todo el sistema de las Naciones Unidas. Con ese fin, debemos implementar su reforma de la estructura de paz y seguridad con una mayor colaboración entre el Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y ONU-Mujeres, tanto sobre el terreno como en la sede. Se debe lograr un cambio transformador en los tres pilares de las Naciones Unidas, en los que las mujeres pueden ser catalizadoras clave y agentes dinámicos de progreso. Solo así las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz seguirán siendo un instrumento importante para la prevención y solución de los conflictos.

Tenemos que trabajar duro si deseamos aumentar el número de mujeres en los contingentes militares y policiales para 2020. Eso significa que tenemos que alentar a las mujeres a que se unan a las fuerzas armadas rompiendo con el dominio patriarcal, las normas culturales y los tabúes que existen contra las mujeres y creando una nueva conciencia en las comunidades. Es necesario empoderar a las mujeres, no solo en las operaciones de mantenimiento de la paz, sino también en su vida social cotidiana, invirtiendo en su desarrollo, su educación, su acceso a las oportunidades económicas y su formación para ejercer liderazgo. Es importante que las mujeres se sitúen a la vanguardia para sentar las bases de sociedades pacíficas y estables, como se propugna en la resolución 1325 (2000).

Las estadísticas actuales demuestran que la proporción de mujeres que representan a países de todo el mundo en las operaciones de las Naciones Unidas es muy inferior a la proporción en que están representadas en las fuerzas de seguridad nacionales. Muchas naciones actualmente cuentan con mujeres calificadas para entrar en el servicio activo, pero a las que se pasa por alto cuando se trata de oportunidades de entrenamiento y despliegue sobre el terreno. Es preciso revertir esa tendencia a omitir a las mujeres. Las mujeres también deben recibir información sobre oportunidades para hacer una carrera en las fuerzas de seguridad, información que a menudo se les oculta en nombre de un falso sentido de los privilegios masculinos o de prohibiciones basadas en la obligación de cumplir deberes familiares o en la creencia de que corren un mayor riesgo de sufrir daños y ataques.

También existe la creencia errónea de que la presencia de mujeres disminuirá la cohesión y la eficacia de las unidades debido a la violencia sexual dentro de esas unidades. En realidad, se ha comprobado que las mujeres encargadas del mantenimiento de la paz mejoran el desempeño de las unidades y ayudan a los comandantes militares a cumplir sus mandatos. Incluso en las comunidades, la explotación y el abuso sexuales disminuyen considerablemente si en las operaciones de mantenimiento de la paz están presentes las mujeres. También tienen un mejor acceso a las comunidades y pueden actuar como canales de información y proporcionar de ese modo una alerta temprana y contribuir a la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Además, las actuales medidas relativas al desempeño de las Naciones Unidas no tienen en cuenta el número, el rango o la función del personal femenino de mantenimiento de la paz, o si las unidades han recibido capacitación para prevenir la violencia sexual relacionada con el conflicto, o si los sistemas de verificación de antecedentes detectan correctamente efectivos de mantenimiento de la paz

claramente sospechosos de explotación y abusos sexuales. Por lo tanto, debemos introducir legítimamente esas medidas, que son fundamentales para el cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz, y deben añadirse al sistema de gestión de las Naciones Unidas.

Para tener realmente éxito, necesitamos el empoderamiento de la mujer en tiempos de guerra y de paz. Sobre todo, es esencial desarrollar la capacidad de las mujeres gracias a la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y trilateral, y empoderarlas para que sean líderes capaces de participar en las actividades de alerta temprana, la mediación, las negociaciones de paz, los acuerdos de paz y las medidas de fomento de la confianza, desde el nivel local y regional hasta los niveles nacional e internacional. Alentamos a los países donantes a que den prioridad a los programas educativos, asignen un mayor número de becas a mujeres y niñas procedentes de países afectados por conflictos y permitan a las víctimas sobreponerse y asumir funciones de liderazgo.

Todo lo que hemos recomendado es lo que estamos aplicando en nuestro propio país. En ese espíritu, estamos preparando a nuestro personal de mantenimiento de la paz en el Centro Kazajo de capacitación para el mantenimiento de la paz. Kazajstán está plenamente comprometido con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y está enviando personal altamente cualificado y competente, incluidas mujeres. Nuestro personal femenino de mantenimiento de la paz está desplegado en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, y tenemos previsto seguir aumentando su número desplegándolo a otras misiones.

Para concluir, nos sumamos a otros oradores en lo que atañe al pleno cumplimento de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Kadiri (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por la asunción de su país de la presidencia del Consejo durante el mes de abril. La presencia esta mañana de la Ministra de Defensa de Alemania es un testimonio elocuente de la importancia que su país concede al tema de las mujeres y la paz y la seguridad. Aprovecho esta oportunidad para felicitar también a Francia por su presidencia muy positiva del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. También doy las gracias al Secretario General por su intervención, así como por todos esos esfuerzos encaminados a hacer de la paridad una realidad en las Naciones Unidas. También doy las gracias a la General de División Kristin Lund y a la Sra. Lorna Merekaje por sus declaraciones.

Sr. Presidente: Marruecos acoge con agrado su iniciativa de celebrar este debate público sobre un tema de particular importancia desde la histórica aprobación de la resolución 1325 (2000), y que en se encuentra ahora en el centro de los debates: el papel de la mujer en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La elección de esta temática es sumamente oportuna, pocos días después de la reunión ministerial sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, celebrada el 29 de marzo, en el curso de la cual numerosas delegaciones expresaron su firme apoyo a una mayor representación de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Consciente de la importancia y la necesidad de incrementar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, Marruecos, uno de los principales países contribuyentes de contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz desde los años 60, ha desplegado considerables esfuerzos a fin de alcanzar el objetivo del 15 % de oficiales de Estado Mayor. Además, la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General y su Declaración de Compromisos Compartidos, que Marruecos fue uno de los primeros países en apoyar, también prevén igualmente las medidas que se han de adoptar a ese respecto. Encomiamos y apoyamos firmemente los esfuerzos e iniciativas del Secretario General para promover la igualdad y la paridad de género en todas las actividades de las Naciones Unidas.

Hasta la fecha, Marruecos ha alcanzado el umbral del 15 %, y se prepara ya a aumentar significativamente su contribución femenina en los compromisos específicos, en particular en lo relativo al personal médico, los observadores militares y los oficiales de la Unidad de Cooperación Civil-Militar. En ese contexto, las Fuerzas Armadas Reales desplegaron un módulo íntegramente femenino en el seno del batallón de despliegue rápido de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. En consecuencia, Marruecos aportará su contribución, por primera vez, a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur con el despliegue de una observadora militar.

Por la experiencia adquirida y los estudios realizados, es una realidad que el aumento de la participación de las mujeres tiene un efecto positivo sobre la eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, acogemos con beneplácito la puesta en marcha de la estrategia sobre la paridad de género aplicable al personal

uniformado de la Secretaría, por la que se propone un índice de participación del 25 % para los oficiales de Estado Mayor y los observadores militares y del 15 % para los contingentes. En ese sentido, y con miras a asegurar su plena aplicación, sería útil considerar dos factores importantes, incluido el número de contingentes desplegados y las consideraciones nacionales de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Asimismo, habría que tener en cuenta otros elementos para facilitar una mayor participación femenina en las operaciones de mantenimiento de la paz, y mencionaré algunos.

En primer lugar, proporcionar incentivos para alentar la participación de las mujeres. Encomiamos, en ese contexto, a la Secretaría y el Canadá por haber puesto en marcha la Iniciativa Elsie sobre las Mujeres en las Operaciones de Paz. También podríamos, por ejemplo, examinar la posibilidad de períodos de rotación más cortos. En segundo lugar, garantizar el conjunto de las necesidades específicas de las mujeres en las misiones, en particular en lo que respecta a la vivienda. En tercer lugar, evitar restringir la plena y entera participación de las mujeres en las actividades de una Misión imponiendo límites. En cuarto lugar, prever en mayor medida módulos de capacitación destinados específicamente a las mujeres. En quinto lugar, favorecer las candidaturas femeninas para los puestos de carácter civil en las misiones.

La temática de hoy no se limita a la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, sino que también se refiere a los procesos políticos, la mediación y la prevención de conflictos. También en ese ámbito, todos los agentes, ya se trate de los Gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales o la sociedad civil, han desplegado esfuerzos. Marruecos, comprometido y apoyando la mediación como instrumento de solución pacífica de controversias, vela por garantizar la plena participación de las mujeres en los procesos de paz. Por consiguiente, en el marco de su iniciativa conjunta con España sobre la mediación en el Mediterráneo, se han podido organizar diversas actividades, en particular para fortalecer las capacidades de mujeres mediadoras, así como una participación activa en las diferentes redes de mujeres mediadoras.

Para concluir, aprovecho esta ocasión para rendir un vibrante homenaje a todos los hombres y mujeres desplegados sobre el terreno al servicio de la paz y la seguridad internacionales, a menudo en condiciones muy difíciles y con peligro de sus vidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Penaranda (Filipinas) (*habla en inglés*): El mundo seguirá atrapado en un ciclo de violencia y conflictos mientras las naciones pongan casi todas las cuestiones por encima de la igualdad para las mujeres. Esa es la idea esencial de la Reunión Ministerial sobre el mantenimiento de la Paz, de 2019, celebrada aquí hace dos semanas. El debate público de hoy es crucial cuando nos acercamos al vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En esa resolución se abordan las funciones estratégicas de las mujeres como personal de mantenimiento de la paz, negociadoras y mediadoras y sus contribuciones al discurso de la guerra y la paz. Contratar más personal femenino de mantenimiento de la paz es un imperativo operacional y moral.

Desde la Reunión Ministerial sobre el mantenimiento de la paz, celebrada en Vancouver en noviembre de 2017, hasta la Reunión Ministerial sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de 2019, Filipinas se ha comprometido firmemente a desplegar más personal femenino de mantenimiento de la paz. Más enfáticamente que nunca, Filipinas se suma a las Naciones Unidas para solicitar más personal femenino de mantenimiento de la paz a fin de mejorar la eficacia global de las operaciones de mantenimiento de la paz. Más del 50 % del total de nuestro personal de mantenimiento de la paz desplegado en seis misiones de las Naciones Unidas —Sudán del Sur, Darfur, la República Centroafricana, Haití, Malí y la frontera entre la India y el Pakistán— son mujeres. Ello sobrepasa con mucho la exigencia del 15 % para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Desde el lanzamiento del segundo ciclo de su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en marzo de 2017, Filipinas ha logrado los siguientes hitos en el marco de los tres pilares del empoderamiento y la participación, la protección y la prevención, y la promoción y la integración. Filipinas es uno de los primeros países que ha formulado y aplicado un plan de acción regional para localizar la resolución 1325 (2000). A continuación se indican las aportaciones de Filipinas.

En cuanto al primer pilar, entre las disposiciones de la Ley Orgánica de Bangsamoro, que fue firmada por el Presidente Rodrigo Duterte Roa el 26 de julio de 2018, se cuenta la asignación de escaños reservados a las mujeres en el Parlamento y el Gabinete de Bangsamoro. Los esfuerzos constantes de las mujeres soldado del hiyab, todas mujeres —como miembros de las fuerzas armadas y la policía nacional de Filipinas, en colaboración con los distintos organismos gubernamentales,

como la Oficina del Asesor Presidencial sobre el Proceso de Paz y las organizaciones de la sociedad civil— se están llevando a cabo a través de programas y proyectos centrados en la recuperación y la reconciliación social y en la prevención del extremismo violento.

En cuanto al segundo pilar, la Ley Orgánica de Bangsamoro defiende y protege los derechos fundamentales de las mujeres, incluido el derecho a obtener un empleo lícito y a ser protegidas contra la explotación, el abuso o la discriminación.

En cuanto al tercer pilar, los planes de acción estratégicos del organismo ponen en funcionamiento los compromisos de los organismos gubernamentales nacionales en el marco del plan de acción nacional. También se están ejecutando programas de desarrollo de la capacidad para las dependencias de los gobiernos locales, los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil a fin de garantizar que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se incorpore en los planes y presupuestos para los programas de género y desarrollo.

Filipinas celebrará un foro para examinar los diversos subtemas relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad a fin de familiarizar a los participantes, principalmente del sector de la seguridad de Filipinas, con las repercusiones y la importancia de la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, haciendo especial hincapié en la experiencia de Filipinas. Filipinas apoya los llamamientos de los Estados Miembros para que se nombren asesores de género como miembros de los equipos de gestión de crisis en las misiones de mantenimiento de la paz, y para que las Naciones Unidas asignen recursos para el personal superior de las misiones.

Para concluir, quisiera recalcar que la convicción del Gobierno de Filipinas se fundamenta en la experiencia de que el género que cierra las heridas de la guerra, consuela a las viudas y protege a los niños en los conflictos tiene la mayor motivación y los mejores enfoques para evitar el estallido de una guerra y restablecer una paz quebrantada.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Sinirlioğlu (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado este importante debate público. Acogemos con agrado la atención constante que el Consejo de Seguridad presta a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y damos las gracias a los ponentes por sus valiosas observaciones.

La resolución 1325 (2000) constituye un hito importante, no solo porque en ella se abordan las repercusiones desproporcionadas que tienen los conflictos armados sobre las mujeres y las niñas, sino también porque representa un logro histórico en cuanto a asegurar la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres en todas las etapas del ciclo de los conflictos y el *continuum* de la paz. A medida que nos acercamos a su vigésimo aniversario, aún hay bastante lugar El Presidente hará examinar estrategias concretas en todo el sistema de las Naciones Unidas para mejorar su aplicación. Esto ocurre especialmente en el caso de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El personal femenino de mantenimiento de la paz ha demostrado que las mujeres pueden desempeñar las mismas funciones al mismo nivel y bajo las mismas condiciones difíciles que sus homólogos masculinos. También amplían las competencias disponibles sobre el terreno mientras contribuyen de manera singular y sustantiva a las operaciones de mantenimiento de la paz. Su presencia sobre el terreno empodera a las mujeres en las comunidades de acogida y contribuye a que las fuerzas de mantenimiento de la paz sean más accesibles para las mujeres y los jóvenes en la comunidad. Por ello, las mujeres son fundamentales para el éxito de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El personal femenino de mantenimiento de la paz también actúa como modelo en el entorno local, inspirando a las mujeres y a las niñas, en sociedades con frecuencia dominadas por hombres, a defender sus propios derechos y su participación en los procesos de paz.

Gracias a los esfuerzos y a los compromisos de las Naciones Unidas, la tasa de participación de las mujeres en las fuerzas de mantenimiento de la paz ha aumentado en los últimos años, pero sigue estando por debajo de las metas establecidas por las Naciones Unidas. Pese a las pruebas que demuestran que la inclusividad mejora la eficiencia y la eficacia del mantenimiento de la paz, las mujeres siguen estando insuficientemente representadas en las operaciones, sobre todo entre el personal uniformado. Acogemos con agrado iniciativas como la estrategia de paridad de género para el personal uniformado y la iniciativa Elsie sobre las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, que tienen por objeto ayudar a superar los obstáculos que impiden aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de paz.

En nuestros esfuerzos conjuntos, podremos mejorar la situación sobre el terreno si hacemos un buen uso de los datos desglosados sobre las mujeres para sacar conclusiones. En los informes se debe tener una

perspectiva de género integrada que nutra las recomendaciones y conclusiones del Secretario General. En ese sentido, los expertos y asesores en cuestiones de género en las misiones contribuyen de manera significativa al éxito general de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Debemos asegurarnos de que se siga haciendo uso de ese activo en lo que respecta a la capacitación, el asesoramiento, la prestación de asistencia, la orientación y el apoyo a los dirigentes y las unidades pertinentes de las misiones de mantenimiento de la paz.

La participación de miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en actos de explotación y abuso sexuales socava fundamentalmente los propios cimientos de las Naciones Unidas, su credibilidad y la confianza de que goza la bandera de las Naciones Unidas. La política de tolerancia cero debe aplicarse rigurosamente contra el personal que ha tomado parte en tales casos hasta que se castigue a los autores y cesen totalmente esos actos tan deplorables. Turquía apoya plenamente los esfuerzos del Secretario General en ese sentido.

No debemos pasar por alto el hecho de que la responsabilidad definitiva de promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad corresponde a los distintos países. En ese espíritu, debemos asegurarnos de eliminar cualquier tipo de discriminación o barrera contra la participación de las mujeres en las operaciones de paz. Turquía también apoya el empoderamiento y el bienestar de las mujeres y las niñas en distintas situaciones de emergencia, de conflicto o posteriores a los conflictos mediante sus amplios programas de asistencia para el desarrollo. Los proyectos que llevamos a cabo en el Afganistán y Somalia, especialmente en las esferas de la educación y los servicios de salud, son ejemplos concretos de nuestros esfuerzos en ese sentido.

Al mismo tiempo, concedemos gran importancia a garantizar la colaboración y la coordinación de nuestros esfuerzos en todo el sistema de las Naciones Unidas y seguimos alentando a más mujeres a que participen en misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También promovemos activamente la aplicación de las resoluciones pertinentes en otras plataformas internacionales y regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la OTAN.

Las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas desde la resolución 1325 (2000) han contribuido al establecimiento de un sólido marco normativo. Sin embargo, a pesar de ese logro, el debate de hoy nos demuestra que aún existe la necesidad de realizar más mejoras importantes para recabar la participación de las mujeres en todos los procesos de adopción de decisiones encaminadas a prevenir los conflictos y consolidar y sostener la paz.

A fin de lograr una paz y una estabilidad duraderas, es preciso escuchar las voces de las mujeres en todos los procesos, desde la prevención y la solución de conflictos hasta la reconciliación y la recuperación después de los conflictos. La historia reciente relativa a la solución de conflictos en nuestro planeta está llena de casos de éxito de mujeres que desempeñaron un papel fundamental en el establecimiento de la paz y la seguridad. Debemos aprovechar esos logros y garantizar la participación justa y significativa de las mujeres en las operaciones de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

El Arzobispo Auza (*habla en inglés*): Hace casi 20 años, en la resolución histórica 1325 (2000) se exhortó a que se aumentara la representación de las mujeres en los niveles de adopción de decisiones en los procesos de paz y en la prevención, gestión y resolución de conflictos, a que se las protegiera de la violencia en las situaciones de conflicto armado y —debido a que, con frecuencia, son las que más sufren las consecuencias de los conflictos violentos— a que participaran activamente como agentes del cambio para lograr la paz duradera. Como ha subrayado el Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix, el mantenimiento de la paz funciona eficazmente cuando las mujeres desempeñan funciones importantes y cuando las mujeres en las comunidades de acogida participan directamente. Nuestro debate de hoy debería examinar el papel de las mujeres en dos contextos particulares.

El primer contexto es el de las mujeres que participan en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todo el mundo, cuyo número, en consonancia con la prioridad clave del Secretario General, va en aumento. Son hijas, hermanas, esposas y madres, que aportan a su labor no solo su valor, profesionalidad y sentido del deber, sino también una sensibilidad especial que les permite interactuar más eficazmente con las poblaciones locales, evaluar mejor las necesidades reales sobre el terreno ofreciendo a las mujeres, los niños y las niñas la oportunidad de compartir sus quejas y preocupaciones y galvanizar los esfuerzos locales para decir no a la violencia y la miseria y sí a la paz y el desarrollo.

Eso nos lleva al segundo contexto, el de las mujeres que viven en zonas de conflicto o que han sufrido el trauma de la guerra. Desempeñan un papel fundamental a la hora de recuperar la confianza, ofrecer puntos de vista y facilitar la reconciliación. Algunas de ellas tienen responsabilidades políticas y han sido agentes clave en las negociaciones sobre acuerdos de paz. Es alentador observar que cada vez son más las mujeres que participan en los procesos democráticos emergentes, el fortalecimiento del estado de derecho o dando voz a quienes no la tienen. Sin embargo, la gran mayoría de las mujeres contribuye a través de su compromiso a nivel local. Las mujeres que han visto sus familias y comunidades destrozadas, sus aldeas y sus hogares salvajemente destruidos, su dignidad violada y sus seres queridos arrebatados, son a menudo, por su fuerza interior, su valentía y su resiliencia, los testigos más inspiradores, que tienen la capacidad de sembrar la esperanza, abrir nuevas perspectivas y unir a las personas. Su presencia en la mesa de negociaciones y durante todas y cada una de las etapas de los procesos de paz es una necesidad y constituye una ventaja inestimable. Aseguran la inclusión, la credibilidad y la durabilidad. Es de suma importancia garantizar que se escuchen sus voces.

En situaciones de crisis, el liderazgo femenino se encuentra a menudo en las comunidades religiosas, donde las mujeres sobresalen en el camino hacia el diálogo, la colaboración y la no violencia. Participan activamente en la consolidación de la paz y la prevención de la recaída en el conflicto. Su participación normalmente trae consigo dividendos grandes y duraderos. Por lo tanto, es importante no pasar por alto una contribución tan válida, sino buscar formas de seguir aprovechando esos esfuerzos, especialmente en regiones en las que se ha manipulado la religión para incitar a la división o impedir que los procesos de paz se arraiguen en la práctica.

Mi delegación desea encomiar y expresar su gratitud a todas las mujeres que trabajan en el mantenimiento y la consolidación de la paz en el mundo, en particular a las que trabajan para promover una mayor participación de las mujeres a todos los niveles en el contexto de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que siguen siendo la presencia de las Naciones Unidas más reconocida en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Fiji.

Sr. Prasad (Fiji) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo de Seguridad por esta oportunidad de dirigirme a los miembros del Consejo. Sr. Presidente: Lo felicito, en esta Presidencia conjunta de Alemania y Francia, por haber planteado el tema de la contribución de las mujeres a la paz y la seguridad para que sea objeto de un debate público en un entorno más abierto.

Las mujeres soportan de manera desproporcionada las tragedias de los conflictos. Su sufrimiento tiene múltiples dimensiones, desde la privación de los alimentos y el agua hasta la violencia sexual y los asesinatos a mansalva. Enfrentamos hoy esa misma tragedia en muchos otros países y en varias operaciones de paz de las Naciones Unidas.

En las resoluciones 1325 (2000) y 2242 (2015), sobre las mujeres y la paz y la seguridad, se hace hincapié en la importancia fundamental de la participación de las mujeres en la consolidación de la paz y la contribución al logro de la seguridad. Esas resoluciones se ven poderosamente fortalecidas por el impulso y compromiso personal del Secretario General con la igualdad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas.

En tiempos de paz y de conflicto, las mujeres desempeñan un papel fundamental a la hora de mantener unidas a las comunidades. Cuando las instituciones políticas y de desarrollo fracasan en sus comunidades, las mujeres soportan el abrumador dolor del fracaso; buscan medios de subsistencia a partir de los recursos cada vez más escasos, luchan por mantener el acceso a servicios como la atención sanitaria e intervienen cuando esos servicios colapsan, a un alto costo para ellas mismas.

Fiji acoge con agrado la determinación del Secretario General de que la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y el desarrollo estén más cerca. Basta con mirar las lecciones aprendidas de los conflictos recientes para comprender por qué eso es tan fundamental.

En todos los conflictos, mucho antes de que se desaten las armas y la violencia, los alimentos, el agua y los servicios de salud se convierten en armas. Las mujeres que trabajan en el mantenimiento de la paz son intuitivamente mejores, reconociendo la lenta transformación de los alimentos, el agua y los servicios esenciales en armas. Por lo tanto, es esencial que las mujeres participen plenamente en los procesos de paz y formen parte de los acuerdos políticos. Cuando participan, los acuerdos de paz son duraderos. Cuando no participan, es más probable que los acuerdos de paz colapsen. Las mujeres aportan la empatía, el conocimiento práctico y la comprensión profunda de esos procesos.

Las mujeres siempre fortalecerán los procesos de paz. El fracaso no es una opción; saben que el fracaso

tendrá consecuencias inmediatas para ellas y sus hijos. Por consiguiente, al hacer que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sean más diversas, es mucho más probable que las operaciones de paz incluyan a las mujeres y, por lo tanto, aumenten las perspectivas de una paz duradera.

El Gobierno de Fiji se esfuerza por empoderar a las mujeres para que alcancen su pleno potencial en todos los sectores de la sociedad. En el nuevo Parlamento de Fiji se ha duplicado el número de mujeres, que ya representan el 20 %. Es necesario trabajar mucho más, por supuesto.

Fiji ha optado por servir al mundo a través del mantenimiento de la paz. Su personal de mantenimiento de la paz ha desempeñado importantes funciones en Kosovo, Namibia, el Afganistán, Kuwait, Timor-Leste, Somalia, el Iraq, Siria, el Líbano, Egipto, el Sudán, las Islas Salomón en el marco de un acuerdo ajeno a las Naciones Unidas, Papua Nueva Guinea y Sudán del Sur, entre otros países. Hemos perdido 59 efectivos de mantenimiento de la paz durante esos enfrentamientos. Hemos aprendido mucho de esas experiencias, incluso que una buena operación de paz, en su esencia, consiste en ampliar los espacios para que la política entre en acción.

Miles de miembros del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas interactúan con las comunidades locales y las protegen todos los días. La manera en que lo hacen es importante. El mantenimiento de la paz se trata de las aptitudes interpersonales que las misiones aportan para cumplir sus mandatos en circunstancias extraordinarias. Entre ellas figuran la capacidad de comprender las culturas y los valores y la posibilidad de observar la manera en que las mujeres y los niños se ven extraordinariamente privados en las primeras etapas de los conflictos. Fiji presta especial atención al fortalecimiento de estas aptitudes interpersonales en su capacitación y preparación.

Sabemos que cuando el personal de mantenimiento de la paz establece una relación positiva con las comunidades, aumenta las posibilidades de reconciliación. Gracias a nuestros numerosos esfuerzos de mantenimiento de la paz, sabemos que las mujeres que trabajan en los puestos de control son mucho mejores para mitigar las tensiones; y que el personal femenino de mantenimiento de la paz comprende mucho mejor las dimensiones ocultas de los conflictos, como la incautación de la asistencia alimentaria humanitaria. Las mujeres que trabajan en las dependencias de apoyo médico contribuyen a superar las grandes barreras que impiden el acceso a la atención de la salud, y las mujeres que trabajan en el mantenimiento de la paz son mucho mejores a la hora de identificar los indicios de violencia sexual sistémica.

Fiji está profundamente comprometido a aumentar la participación de las mujeres en sus actividades de mantenimiento de la paz. Fiji se ha comprometido a impulsar el reclutamiento de mujeres en el ejército y la armada a partir de la experiencia adquirida en numerosas operaciones de paz. En el informe de género de las Naciones Unidas publicado en enero se señala que Fiji ha alcanzado los siguientes niveles: el 21 % de nuestros oficiales de Estado Mayor en las operaciones de paz de las Naciones Unidas son mujeres; aproximadamente el 10 % de los efectivos de nuestros contingentes militares son mujeres y el 51 % de nuestros agentes de policía son mujeres. Es preciso hacer mucho más; s—somos los primeros en admitirlo.

La Comisionada de Policía que dirige la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur es de Fiji. Estamos sumamente orgullosos de la Comisionada Unaisi Vuniwaqa. Ella es un gran modelo para nosotros. Hoy nos solidarizamos con la Comisaria Vilisi Waqavesi, radicada en Darfur, ante las difíciles circunstancias políticas que se desarrollan en el Sudán.

Como país pequeño, entendemos nuestros límites. Fiji espera con interés trabajar en estrecha colaboración con nuestros asociados —Australia, Nueva Zelandia, China, los Estados Unidos, el Reino Unido, Malasia e Indonesia— en la capacitación y el desarrollo de nuestras mujeres para el mantenimiento de la paz. Estamos fortaleciendo las perspectivas de género e incorporándola en todas las actividades previas al despliegue y en todas nuestras operaciones. Fiji está poniendo en marcha una nueva asociación regional con Australia y Nueva Zelandia para reforzar ese esfuerzo. Estamos comprometidos con la búsqueda de las Naciones Unidas para mejorar la participación de las mujeres en las operaciones de paz. Ese es también nuestro objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Israel.

Sra. Furman (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia alemana por haber organizado este importante debate público, y a las ponentes por sus amplias reflexiones.

Hace 19 años, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1325 (2000), en la que se exhortaba a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de consolidación y mantenimiento de la paz.

Como dijo el Secretario General hace dos semanas en la inauguración de la Reunión Ministerial sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las mujeres desempeñan un papel esencial en la mejora de la eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz, así como en su interacción con las comunidades locales. Las mujeres suelen ser las primeras víctimas en los conflictos y guerras, siendo más vulnerables a la violencia física y sexual, pero con frecuencia son también las primeras en abogar por la paz. Cuando las mujeres se encuentran en la primera línea de las operaciones de mantenimiento de la paz y forman parte de los equipos de consolidación de la paz, actúan como catalizadoras de la confianza y la cooperación, aumentando así la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus mandatos en materia de paz y seguridad.

Desde el establecimiento del Estado de Israel, las mujeres han sido parte integrante de las fuerzas de defensa de nuestro país. Inicialmente, solo unos pocos puestos estaban abiertos a las mujeres. Sin embargo, a lo largo de los años se ampliaron sus oportunidades mediante la reforma de las Fuerzas de Defensa de Israel, así como a través de pioneros individuales que lucharon por la igualdad dentro del ejército. Una de esas pioneras fue Alice Miller, cuyo intento de convertirse en piloto de la Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) fue denegado por motivos de género. La apelación de Miller ante el Tribunal Supremo en 1995 trajo consigo la aceptación de las mujeres en la academia de la fuerza aérea. Unos años después, las Fuerzas de Defensa de Israel nombraron a la primera asesora en asuntos de la mujer del Jefe de Estado Mayor. Eso surgió del reconocimiento de que las FDI no podrán alcanzar su pleno potencial sin garantizar un entorno propicio e inclusivo para que las mujeres presten sus servicios en ella.

En el último decenio hemos sido testigos de cómo los cambios en el sistema para dar cabida a las mujeres nos han ayudado a progresar hacia la paridad de género. En la actualidad, las mujeres pueden ser candidatas para más del 85 % de los puestos en las FDI, y más del 30 % de los oficiales de las FDI son mujeres. De todas las mujeres que prestan servicios en las FDI, el 20 % ocupa puestos de oficial, mientras que solo el 10 % de los hombres son oficiales. Puede que todavía no hayamos alcanzado la plena paridad de género, pero vamos por buen camino y los esfuerzos están en marcha.

Todos estamos de acuerdo en que es necesario aumentar el número de mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y a Israel le complace ver que las semillas sembradas hace 19 años por la resolución 1325 (2000) están comenzando a crecer. Más mujeres están asumiendo funciones directivas clave en las Naciones Unidas y el número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz se ha duplicado. Sin embargo, a pesar de esos logros, como se mencionó en la Conferencia Ministerial sobre Mantenimiento de la Paz, todavía nos queda un largo camino por recorrer.

Encomiamos al Secretario General por su liderazgo en la cuestión de la paridad de género hasta la fecha, y reconocemos que las Naciones Unidas están logrando enormes avances. Sin embargo, en nuestra opinión, falta un elemento esencial para alentar la plena inclusión de las mujeres en los contextos de mantenimiento de la paz: la adaptación del entorno y las instalaciones en las misiones sobre el terreno. No basta simplemente con establecer objetivos. Si tenemos el objetivo de que más mujeres presten servicios sobre el terreno, debemos crear un entorno inclusivo garantizando su seguridad dentro de los recintos de las Naciones Unidas y ofreciéndoles las instalaciones y los servicios necesarios, tales como servicios de salud para la mujer y alojamiento para las familias, entre otros. Debemos seguir centrándonos en aumentar el número de mujeres que ocupan puestos clave en toda la Organización ajustando las condiciones de trabajo y los servicios disponibles para acogerlas.

Para poder alentar a las mujeres a que presten servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben esforzarse por crear un entorno más propicio e inclusivo sobre el terreno. Las Naciones Unidas solo podrán alcanzar su pleno potencial cuando las dos mitades de la población mundial participen y contribuyan.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

Sr. Margaryan (Armenia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la elección del tema del debate público de hoy. Valoramos la importancia que Alemania asigna al tema, lo cual también queda demostrado por la participación de la Ministra Federal de Defensa, Sra. Ursula von der Leyen, en el día de hoy. Esta reunión brinda una importante oportunidad para reflexionar sobre la manera de intensificar los esfuerzos colectivos hacia una mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante el aumento de la participación y la representación de las mujeres.

El Gobierno de Armenia asigna especial importancia a las reformas encaminadas a promover la

representación de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones. Estamos absolutamente convencidos de que los esfuerzos de paz y seguridad son más sostenibles cuando las mujeres participan en condiciones de igualdad en la prevención de conflictos y los esfuerzos de socorro y recuperación, así como al contribuir a hallar soluciones duraderas. Garantizar la participación sólida y significativa de las mujeres en los procesos de solución de conflictos es fundamental, puesto que se ha demostrado que amplía las posibilidades de lograr una paz creíble y sostenible.

Observando que el próximo año se cumplirá el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000), Armenia está dispuesta a apoyar la aplicación de los compromisos sobre la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Apoyamos plenamente la iniciativa del Secretario General denominada Acción para el Mantenimiento de la Paz y los esfuerzos realizados en pro de la participación igualitaria y significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz.

En febrero de este año, el Gobierno de Armenia aprobó un plan de acción nacional sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000). El plan fue elaborado mediante un proceso inclusivo y amplio, con la participación de organismos gubernamentales, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. En el documento se da prioridad a la mejora de las posibilidades de capacitación y promoción de las perspectivas de carrera de las mujeres con miras a aumentar su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como en las actividades de consolidación de la paz. Se ha prestado especial atención a los grupos vulnerables de la población, incluidas las mujeres de las comunidades fronterizas y las mujeres afectadas por los conflictos.

La participación de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz es una de las prioridades de las reformas implementadas por las fuerzas armadas de Armenia. Con el fin de promover que las mujeres desempeñen un papel más importante, Armenia ya ha desplegado personal femenino de mantenimiento de la paz en operaciones de las Naciones Unidas y encomendadas por las Naciones Unidas. Pronto se desplegarán más mujeres en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano durante el próximo ciclo de rotación este verano, a fin de garantizar el cumplimiento de la meta del 15% fijada por las Naciones Unidas.

Las organizaciones no gubernamentales y las redes de la sociedad civil han sido fundamentales a la hora de aumentar la participación de las mujeres en las actividades relativas a la paz y la seguridad. Desde 2015, HALO Trust ha estado capacitando y dando empleo a mujeres locales en sus misiones de desminado humanitario en las zonas afectadas por el conflicto de Nagorno Karabaj. Iniciativas como esa tienen múltiples beneficios económicos, sociales y humanitarios para las comunidades locales mientras superan las consecuencias del conflicto, hacia un futuro más pacífico y seguro.

En el documento final de la 17ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Francofonía, celebrada en Ereván los días 11 y 12 de octubre de 2018 sobre el tema “Vivir juntos”, también se pide que prosigan los esfuerzos tendientes a asegurar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y una mayor contribución de las mujeres en la prevención y solución de conflictos. Armenia reconoce plenamente la importancia del empoderamiento de las mujeres y cómo está vinculado y relacionado con las iniciativas de paz y desarrollo sostenibles en diferentes niveles. Un ejemplo importante de la participación de las mujeres en los esfuerzos de consolidación de la paz es la iniciativa Mujeres en pro de la paz, dirigida por la esposa del Primer Ministro de Armenia, una plataforma inclusiva para que las mujeres y madres promuevan la paz y la reconciliación en nuestra región y más allá de ella.

Armenia está plenamente comprometida con la promoción de las políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género como una prioridad en nuestra política nacional y exterior. Como miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas y tras haber asumido la Presidencia de la Comisión para el próximo período de sesiones, Armenia apoyará los esfuerzos encaminados a garantizar la igualdad de género mediante el fortalecimiento de la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida económica, política y social, en particular mediante la participación sustancial de las mujeres en las actividades de consolidación de la paz y de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Sparber (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Les damos las gracias a usted y a la Ministra Von der Leyen por haber convocado este debate público sobre un tema importante y oportuno.

Se necesitan más voluntad política y liderazgo para empoderar a las mujeres a fin de que participen plenamente en todas las etapas de la consolidación de la paz, en particular en momentos de transición política.

Por lo tanto, es importante que la representación de las mujeres en los contingentes de mantenimiento de la paz aumente rápidamente. La inclusión de las mujeres en todas las etapas del ciclo de los conflictos debe ser un elemento de un cambio más amplio hacia un sistema basado en la igualdad plena y libre de los estereotipos de género que históricamente han excluido a las mujeres de funciones militares y de policía.

Las mujeres que integran el personal de mantenimiento de la paz mejoran la eficacia operacional, la accesibilidad y la credibilidad de las misiones de mantenimiento de la paz, ya que aportan a los contingentes diversas perspectivas y una amplia gama de aptitudes. Según los estudios, el personal femenino de mantenimiento de la paz ayuda a fortalecer las relaciones con las comunidades, en particular gracias a su capacidad de acceder a la información de sectores de la población y lugares a los que no tienen acceso los hombres. Las relaciones sólidas con las comunidades llevan a una mejor solución de controversias y fortalecen la capacidad de las misiones para cumplir sus mandatos, incluida la protección de los civiles.

La participación de las mujeres en el sector de la seguridad está relacionada con un menor número de denuncias de conducta indebida y mejores percepciones de la integridad de la fuerza por parte de los ciudadanos. Las mujeres contribuyen a incorporar una perspectiva de género en todos los componentes y operaciones de una misión y facilitan un cambio cultural que supera los nocivos estereotipos de género. Una presencia visible de personal femenino de mantenimiento de la paz empodera a las mujeres y las niñas en las comunidades de acogida y puede aumentar las tasas de participación de las mujeres en las fuerzas militares y de policía locales, incrementando así la capacidad de las fuerzas nacionales para asumir responsabilidades relativas a la seguridad. La participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz también contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, sobre la igualdad de género, y el ODS 16, sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas, ambos catalizadores de la aplicación satisfactoria de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Señalamos la importancia de la resolución 2242 (2015) al alentar el despliegue de mujeres y el precedente que establece, en particular en lo que se refiere a respaldar los incentivos para aumentar el número de mujeres en el mantenimiento de la paz. Respaldamos las medidas encaminadas a aplicar sus disposiciones como parte de la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género. Al mismo tiempo, se necesitan mandatos más coherentes para las misiones sobre las cuestiones relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad. En 2017, solo el 16 % de los 25 asesores de género desplegados en misiones sobre el terreno o en oficinas de los enviados especiales pertenecía al nivel superior. Las misiones deben integrar mejor en su labor a los asesores de género como parte de la estructura directiva de la misión y proporcionarles todos los recursos necesarios para que puedan llevar a cabo sus funciones.

Los Estados Miembros deben redoblar sus esfuerzos para alentar al personal policial y militar femenino a participar en operaciones de mantenimiento de la paz y eliminar los obstáculos a la plena integración de la mujer. Mejorar las condiciones de servicio y las estrategias de contratación selectiva de mujeres, en particular a través de los medios de comunicación, puede contribuir a esos esfuerzos. Además, el personal femenino de mantenimiento de la paz puede ser un agente eficaz del cambio únicamente en entornos exentos de discriminación y normas y actitudes sociales injustas, donde no esté privado de sus derechos y oportunidades.

Por último, Sra. Presidenta, Liechtenstein acoge con beneplácito y apoya el llamamiento que usted hiciera para que formulemos preguntas a los ponentes, a fin de hacer nuestros debates más interactivos. Somos conscientes de que los ponentes ya se han ido, pero estamos interesados en conocer sus puntos de vista sobre las dos cuestiones siguientes. En primer lugar, ¿cómo pueden las operaciones de mantenimiento de la paz mantenerse en contacto con las mujeres que dejan las misiones a fin de aprender de sus experiencias? En segundo lugar, ¿por qué los países que aportan contingentes y fuerzas de policía suelen desplegar en las Naciones Unidas a mujeres que se encuentran en niveles inferiores a los porcentajes en sus fuerzas de seguridad nacionales?

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Liechtenstein por sus preguntas. Tendremos que ver cómo podemos obtener una respuesta.

Tiene ahora la palabra el representante de Rumania.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en inglés*): Tengo la impresión de que algo ha cambiado en el Salón: hay más luz. Ante todo, permítaseme encomiar a Alemania por haber organizado este debate. Sr. Presidente: Confío en que, bajo su Presidencia, el Consejo de Seguridad seguirá profundizando en esta importante cuestión.

Rumania hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Ahora quisiera formular algunas observaciones como representante de mi país.

El personal femenino de mantenimiento de la paz desempeña un papel especial que es indispensable para sentar las bases de una paz sostenible en las zonas de conflicto. Se ha demostrado que la presencia de mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tiene un efecto positivo en la población local. De hecho, las mujeres y los niños son los más vulnerables en cuanto a convertirse en víctimas de la violencia. Es un hecho que para el personal masculino de mantenimiento de la paz es difícil superar las barreras sociales y culturales necesarias para crear confianza con ellos. Es precisamente ahí donde el personal femenino de mantenimiento de la paz debe colmar esa brecha, dando a las víctimas y a las comunidades locales un sentido más fiable de seguridad y confianza. Desde nuestra perspectiva, esa capacidad debe considerarse un componente vital de cualquier operación de paz.

En ese sentido, tenemos un ejemplo que ha demostrado ser exitoso en el Afganistán, donde Rumania envió equipos femeninos para entablar contactos que lograron interactuar periódicamente con las mujeres locales, fomentando de ese modo la confianza en, diría yo, un entorno muy complejo.

Además, existe la clara necesidad de contar con un mayor número de mujeres en puestos de mando, lo cual es fundamental para garantizar que los cascos azules de las Naciones Unidas cumplan sus tareas. Permítaseme compartir con el Consejo un ejemplo nacional pertinente. Estamos orgullosos de que en 2015 una mujer, una oficial de policía rumana, recibiera el Premio Internacional para Mujeres Policías de Mantenimiento de la Paz.

Durante la presidencia de Rumania de la Comisión de Consolidación de la Paz, en 2018, prestar oídos a las voces de las mujeres fue una prioridad en nuestro programa. En ese sentido, el tema de la financiación de la dimensión de género en la consolidación de la paz se incluyó en el período de sesiones anual de la Comisión dedicado a empoderar a los jóvenes y a las mujeres como agentes de la consolidación y el sostenimiento de la paz en la región del Sahel. Además, durante las visitas de trabajo que hice el año pasado a la región del Sahel y África Occidental, me reuní con grupos de mujeres de la sociedad civil y con mujeres dirigentes. También tuve el privilegio de comprender a fondo que las mujeres deben ser incluidas en todos los procesos de paz y que su participación en todos los niveles de la sociedad es fundamental para que la paz dure.

Los Estados Miembros están adoptando medidas concretas para aumentar la representación femenina en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro pleno apoyo a uno de los más recientes acontecimientos emprendidos por el Canadá y las Naciones Unidas, a saber, la puesta en marcha de la Iniciativa Elsie sobre las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y el establecimiento del Fondo Elsie para apoyar dicha iniciativa. Asimismo, acogemos con beneplácito la puesta en marcha por Alemania hoy de una iniciativa sobre una red mundial de personal femenino de mantenimiento de la paz.

Al mismo tiempo, Rumania apoya firmemente los esfuerzos desplegados por el Secretario General a través de su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, y toma medidas para aplicar la resolución 1325 (2000), así como la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en particular al seguir integrando la perspectiva de género en sus procesos de adopción de decisiones. También acogemos con agrado la estrategia del Secretario General sobre la paridad de género para el período comprendido entre 2018 y 2028, en la que se reconoce la importancia de la participación de las mujeres en las operaciones de paz. En consecuencia, Rumania ya ha superado el objetivo del 16 % para 2019. De hecho, el 17 % de los observadores militares y los oficiales de Estado Mayor de Rumania desplegados sobre el terreno son mujeres, en comparación con el promedio del 13 % entre los Estados Miembros. Seguiremos trabajando para mejorar esa cifra.

Como uno de los países que apoya la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unida, Rumania acoge con beneplácito la elaboración del mecanismo de coordinación sencillo para aumentar las asociaciones para la capacitación y el fomento de la capacidad. En el plano regional, mi país ha creado un equipo móvil de capacitación centrado en la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad y la defensa. Su primer público fue la Iniciativa de defensa de Europa sudoriental, donde nuestros instructores con experiencia en las Naciones Unidas impartieron un curso de liderazgo clave en su sede.

Además, Rumania está aumentando el número de miembros del personal de seguridad capacitado para prevenir y responder a la violencia sexual y a la violencia por razón de género, y presta apoyo a la Oficina del Coordinador Especial para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la explotación y el abuso sexuales con un experto en derecho militar.

Por último, creo en cambiar el discurso sobre el papel de la mujer en los procesos de consolidación y

mantenimiento de la paz. Los hombres y los niños también deben participar activamente. Un buen ejemplo en ese sentido es la campaña HeForShe, en la que el Presidente de Rumania es uno de los diez líderes que promueven la igualdad de género.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): Es un honor para la República Bolivariana de Venezuela hacer uso de la palabra en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL). Esta es una versión resumida.

Todo lo referente a las mejoras de la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz constituye un tema de vital importancia para el Movimiento, teniendo en cuenta que el 88% del personal de mantenimiento de la paz desplegado sobre el terreno proviene de países del MNOAL. Por lo tanto, enfatizamos la necesidad de celebrar consultas triangulares eficaces o, mejor dicho, de una renovada y revitalizada alianza de responsabilidad compartida entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas policiales y la Secretaría, con el fin de hacer evaluaciones objetivas y aprovechar el potencial de los mandatos y las operaciones respectivas.

Asimismo, el MNOAL reafirma su posición de principios sobre las operaciones, las cuales deben ser ejecutadas en estricto cumplimiento de los propósitos y principios consagrados en la Carta. Al mismo tiempo, recalcamos que el respeto de los principios de soberanía, integridad territorial, independencia y no injerencia en los asuntos internos de los Estados son elementos fundamentales de los esfuerzos conjuntos para promover la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, el Movimiento de los Países No Alineados reitera que el respeto de esos principios es esencial para el éxito de las operaciones, en particular de las que tienen el mandato de proteger a los civiles.

Asimismo, al reconocer que las operaciones han sido una herramienta indispensable en la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, hacemos hincapié en que, en el contexto de un enfoque integral y con el objetivo de lograr una paz y una seguridad duraderas, a fin de sostener la paz, la implementación de todas las tareas encomendadas a las operaciones debe ir acompañada de un proceso político amplio y participativo y estar apoyada paralelamente por este. Ese proceso debe estar bien planificado y cuidadosamente diseñado, debe basarse en la titularidad nacional y debe contar con el apoyo de la comunidad internacional, al igual que con el consentimiento y la adhesión de las partes interesadas. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deben ser usadas como una alternativa para abordar las causas raigales de los conflictos ni para gestionar los conflictos en sí mismos.

El Movimiento celebró la iniciativa del Secretario General llamada Acción para el Mantenimiento de la Paz, y apoya su Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, destinada a garantizar que se realicen esfuerzos colectivos para mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de paz, con miras a abordar las realidades cambiantes. De igual forma, el Movimiento está dispuesto a traducir esta Declaración en un marco de implementación práctico e integrado, que se refuerce mutuamente. En ese sentido, quisiéramos destacar los esfuerzos de Egipto en este sentido, en particular a través de la presentación de la hoja de ruta de El Cairo. A medida que nos acercamos al vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000), sobre las mujeres y la paz y la seguridad, los Estados miembros del Movimiento desean expresar su compromiso de aumentar el número de mujeres civiles y uniformadas en las operaciones de mantenimiento de la paz a todos los niveles, incluso en posiciones clave, así como de garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz.

Para concluir, el Movimiento aprovecha esta oportunidad para rendir tributo y reconocer la encomiable labor de los efectivos —hombres y mujeres— que en muchos casos realizan su labor en condiciones adversas sobre el terreno, en contextos de conflicto armado, poniendo en riesgo su vida a diario. Expresamos nuestro sincero reconocimiento a todos ellos, así como a quienes perdieron la vida en el terreno defendiendo la bandera de las Naciones Unidas y la causa de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Quisiera encomiar el liderazgo de Alemania al convocar el debate público de hoy. También quisiera dar las gracias a los ponentes por sus reflexiones sobre la mejor manera en que la comunidad internacional puede apoyar y fortalecer las medidas para aumentar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Bangladesh, que entonces era miembro del Consejo de Seguridad y uno de los principales patrocinadores de la resolución 1325 (2000), estuvo estrechamente vinculado con la aprobación de ese histórico documento. Ese fue nuestro humilde objetivo: garantizar los derechos y las funciones de las mujeres en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, lo que allanó el camino que llevó a muchas resoluciones posteriores, como las resoluciones 2242 (2015), 2378 (2017), 2382 (2017) y 2436 (2018).

En lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, nos sentimos orgullosos de nuestra modesta contribución a ese noble objetivo en términos de contingentes y fuerzas de policía. Estamos aumentando gradualmente nuestro personal femenino de mantenimiento de la paz de conformidad con el compromiso que hemos contraído con las Naciones Unidas. Desde 2010, todos los años hemos desplegado entre 150 y 200 mujeres en operaciones de mantenimiento de la paz. Hasta la fecha, Bangladesh ha desplegado a más de 1.600 mujeres para el mantenimiento de la paz, y entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ocupamos el quinto lugar en cuanto al despliegue de personal femenino de mantenimiento de la paz.

Anteriormente desplegamos dos contingentes enteros de unidades de policía constituidas integradas exclusivamente por mujeres en la República Democrática del Congo y en Haití. Bangladesh ha desplegado a mujeres oficiales como comandantes de contingentes en la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Bangladesh también ha desplegado a dos mujeres piloto de helicópteros en la República Democrática del Congo. En la actualidad, hemos desplegado a un pelotón de efectivos femeninas en un contingente de infantería en ese país. También tenemos previsto enviar a un pelotón de mujeres junto con todos los contingentes futuros. Asimismo, hemos mantenido un contingente de mujeres policía preparado para el Sistema de Disponibilidad de las Naciones Unidas de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, que esperamos se despliegue pronto.

A fin de alcanzar el objetivo del 15 % de mujeres oficiales de Estado Mayor y observadoras militares en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz establecidas por las Naciones Unidas, Bangladesh ha adoptado todas las medidas posibles. Con ese fin, Bangladesh debe desplegar a 22 mujeres oficiales de Estado Mayor u observadoras militares. Ya hemos desplegado a 14 mujeres y estamos en proceso de desplegar a 6 más. De nuestra experiencia se desprende que las mujeres que trabajan en el mantenimiento de la paz pueden desempeñar un papel muy eficaz para granjearse el corazón y la confianza de la población anfitriona, lo cual es crucial para cualquier operación de mantenimiento de la paz.

Si bien trabajamos para garantizar la participación de más mujeres en el mantenimiento de la paz, debemos asegurarnos de que las mujeres puedan participar plena y significativamente en las operaciones de paz a todos los niveles —en contextos civiles, policiales y militares— incluso al nivel de toma de decisiones. Asimismo, debemos identificar los desafíos concretos que enfrenta cada país para aumentar el número de mujeres dentro del personal de mantenimiento de la paz y trabajar de consuno para eliminar los obstáculos en lo que respecta a su contratación, retención y progreso profesional. En ese sentido, apoyamos firmemente la iniciativa del Secretario General "Acción para el Mantenimiento de la Paz", el plan de acción Santos Cruz y la estrategia de paridad de género uniformado del Departamento de Operaciones de Paz. También encomiamos los esfuerzos realizados por el Secretario General para garantizar la paridad entre los géneros en los nombramientos de altos cargos en el marco de la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género.

La Honorable Primera Ministra Jequesa Hasina ha garantizado la participación política y económica de las mujeres mediante disposiciones legislativas concretas, medidas de acción afirmativa e incentivos apropiados. Trabajamos continuamente en pro del logro de un mayor empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos de nuestra vida social, proporcionándoles las aptitudes, la educación y la capacitación necesarias y eliminando todo tipo de discriminación y barreras contra ellas. Nos encontramos en las etapas finales de la redacción de nuestro plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de conformidad con la resolución 1325 (2000) y las resoluciones subsiguientes a ese respecto.

A fin de fomentar y de facilitar la participación de las mujeres en nuestras fuerzas uniformadas, hemos eliminado todas las prohibiciones que impiden a las mujeres unirse a nuestras fuerzas de combate. Con objeto de alentar a más mujeres a sumarse a las fuerzas uniformadas, estamos ofreciendo a sus cónyuges, en caso de que estén trabajando, empleo en el mismo lugar de destino, y les estamos proporcionando ayuda para el cuidado de los niños y otro tipo de instalaciones adecuadas para las

mujeres. También estamos otorgando a las mujeres que destacan las condecoraciones nacionales del más alto rango. Por ejemplo, una mujer general de brigada recibió el máximo galardón nacional civil de Bangladesh por su contribución al ejército.

Somos conscientes de los obstáculos que enfrentan las mujeres, entre los que se incluyen la explotación y el abuso sexuales. Bangladesh siempre ha apoyado firmemente la política de tolerancia cero del Secretario General contra todas las formas de explotación y abuso sexuales perpetrados por miembros del personal de mantenimiento de la paz. La Primera Ministra Jequesa Hasina es miembro del círculo de liderazgo sobre la acción preventiva y la respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas. También firmamos el pacto voluntario con el Secretario General sobre el compromiso de poner fin a la explotación y el abuso sexuales. Además, hemos hecho de este pacto un componente importante de nuestra capacitación previa al despliegue.

Si bien la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros están haciendo todo lo posible para garantizar la participación efectiva y significativa de las mujeres en el mantenimiento de la paz, no debemos darnos por satisfechos. Tanto la Organización como el Consejo de Seguridad podrían presentar nuevas ideas y propuestas, ofrecer mayores incentivos para que el personal femenino de mantenimiento de la paz participe, ayudarlas a adaptarse a las condiciones locales y velar por que se tengan en cuenta las necesidades concretas de las madres que trabajan por la paz. Consideramos que para aumentar el número de mujeres sobre el terreno es necesario garantizarles las facilidades adecuadas, como rotaciones de seis meses, apoyo para el cuidado de los hijos en el país de origen, incentivos adecuados, asistencia en cuestiones logísticas, incluido el alojamiento, entre otras cosas. Nos complace constatar que el Canadá, en asociación con las Naciones Unidas, ha puesto en marcha el Fondo de la Iniciativa Elsie para eliminar los obstáculos para el personal femenino de mantenimiento de la paz y alentar su mayor participación.

Para concluir, deseo reiterar que nosotros, en Bangladesh, hemos hecho todo lo posible por aumentar la participación de las mujeres como miembros del personal uniformado y civil del mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Giacomelli da Silva (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar dándole las gracias por haber organizado este debate público, y a los ponentes, por sus esclarecedoras presentaciones. El Brasil celebra esta oportunidad para intercambiar opiniones y aprender de las mejores prácticas de otros países.

El Brasil reconoce el papel crucial desempeñado por las mujeres uniformadas y civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz, como se señala en el primer plan de acción nacional del Brasil sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Es con gran satisfacción que puedo informar al Consejo de que el plan de acción nacional del Brasil, aprobado en marzo de 2017 y puesto en funcionamiento inicialmente por dos años, fue ampliado por cuatro años más. Esperamos que este prolongado período de aplicación nos permita seguir avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos de la resolución 1325 (2000) y de las resoluciones subsiguientes sobre el tema.

El compromiso del Brasil de aumentar la presencia de las mujeres uniformadas en el mantenimiento de la paz es un proyecto a largo plazo. No obstante, me complace poder compartir algunos resultados positivos logrados durante los dos primeros años de aplicación del plan de acción nacional del Brasil.

En 2017, la Academia Militar del Brasil admitió por primera vez a 34 mujeres para recibir una capacitación para carreras militares de combate. Más recientemente, en 2019, la marina del Brasil comenzó a recibir a candidatas a todos los puestos de combate operativos, lo que les permitirá formar parte de los efectivos de la marina desplegadas en el extranjero.

En cuanto a las mujeres brasileñas que ya están desplegadas, también celebramos el hecho de que el Brasil esté cerca de la meta establecida por la Secretaría para los oficiales militares y de Estado Mayor, con aproximadamente el 15 % y el 12 % de mujeres en cada categoría, respectivamente. No obstante, seguimos comprometidos a aumentar esas cifras, así como aquellas relacionadas con el personal civil y los agentes de policía. En ese sentido, acogemos con agrado el progreso hecho posible gracias a la estrategia de paridad de género para el personal uniformado de 2018 a 2028 al haber facilitado las condiciones necesarias para el despliegue de mujeres uniformadas y civiles.

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil ha tratado de despertar conciencia entre las mujeres sobre las oportunidades para los civiles en las operaciones en las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y en las misiones políticas especiales,

así como de velar por que las mujeres estén adecuadamente representadas en las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales en la burocracia del Ministerio. El logro de esos objetivos es fundamental en el plan de acción nacional del Brasil.

A medida que nos acercamos al vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000), la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe seguir siendo una prioridad para el Consejo. En ese sentido, el Brasil recuerda la importancia de instrumentos como el estudio mundial de 2015 sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) llevado a cabo por ONU-Mujeres, que inspiraron la decisión del Brasil de elaborar un plan de acción nacional.

En nuestra opinión, la próxima celebración podría ser una oportunidad para hacer balance de los progresos alcanzados y los desafíos que tenemos por delante. También podría motivar a los Estados Miembros que aún no han adoptado sus propios planes de acción nacionales a que lo hagan.

Si bien reconocemos los resultados positivos logrados, debemos admitir que los desafíos son múltiples y significativos. Consideramos que para superar esas dificultades, los modelos de conducta positivos son importantes, tanto a nivel personal como colectivo. Teniendo eso presente, quisiera una vez más felicitar a la Comandante Marcia Andrade Braga, oficial de la Marina brasileña que en la actualidad presta servicios como asesora de género para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y que hace pocos días recibió el Premio de las Naciones Unidas al Mejor Defensor Militar de las Cuestiones de Género. La Comandante Braga se ha sumado ahora a otros muchos brasileños que son modelos de conducta para las mujeres del personal uniformado y civil, cuyos esfuerzos nos inspiran a seguir tratando de lograr una mayor participación de las mujeres en las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Camboya.

Sr. Ke (Camboya) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitar a Alemania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por haber organizado este importante debate. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, y a la General de División Kristin Lund por la exposición informativa sobre el tema en cuestión.

Desde 2006, Camboya ha aportado miles de efectivos para prestar servicios en algunas de las zonas de conflicto más peligrosas en todo el mundo. En la actualidad, más de 800 camboyanos sirven en operaciones de mantenimiento de la paz en el Sudán, Sudán del Sur, el Chad, el Líbano, Malí, la República Centroafricana, Siria y Chipre.

A través de nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Camboya reconoce la importancia de la seguridad humana y considera que las mujeres son la fuerza que impulsa el mantenimiento de la cultura de paz en nuestro país y en todo el mundo. Camboya desea reiterar su compromiso en consonancia con la iniciativa del Secretario General denominada Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Por consiguiente, Camboya está plenamente decidida a aumentar el número de mujeres entre el personal civil y uniformado de mantenimiento de la paz a todos los niveles y en puestos clave. Aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz es necesario no solo para garantizar la paridad de género entre las fuerzas sino también para mejorar la eficacia de las misiones y promover la estabilidad entre las poblaciones afectadas sobre el terreno.

De hecho, el aumento de la participación de las mujeres puede ayudar a reducir el riesgo de explotación y abuso sexuales, mejorar la función policial sobre el terreno, contribuir a la eficacia de los esfuerzos de recopilación de datos de inteligencia y mejorar el proceso de solución de controversias entre las poblaciones locales. Esos son solo algunos de los beneficios que aportan las mujeres a las operaciones de mantenimiento de la paz como miembros indispensables de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En consonancia con la resolución 2242 (2015) y su llamamiento a que se revise la estrategia para duplicar el número de mujeres en los contingentes militares y de policía de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Camboya apoya las iniciativas del Secretario General en ese sentido.

En la actualidad, Camboya tiene desplegadas a 42 mujeres uniformadas en operaciones de mantenimiento de la paz en diversas misiones, a saber, 11 en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; cuatro en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; 17 en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y diez en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. El Gobierno Real de Camboya está decidido a aumentar gradualmente la proporción de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz al 20 %.

Mientras se realizan esfuerzos por promover la paridad entre los géneros, los asociados deben unirse y prestar apoyo a través de la asistencia financiera y técnica. Ese esfuerzo en equipo garantizará la más pronta integración de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, ayudando al mismo tiempo a fomentar las capacidades de los Estados que puedan no disponer de los recursos o la destreza que se requieren para aplicar plenamente las estrategias necesarias por sí mismos.

En ese sentido, deseo destacar que, además de las competencias necesarias, la capacitación en inglés es muy importante para que las mujeres uniformadas puedan comunicarse eficazmente al desempeñar su misión.

Por último, Camboya se solidariza con todos sus asociados en apoyo de la iniciativa del Secretario General llamada Acción para el Mantenimiento de la Paz. Aseguramos al Consejo que seguiremos trabajando con diligencia para mejorar la vida de los sectores más vulnerables de la población a través de esfuerzos de mantenimiento de la paz integrados, responsables, bien coordinados y eficaces.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Montenegro.

Sra. Pejanović Đurišić (Montenegro) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado esta sesión y encomiar su firme compromiso respecto de esta importante cuestión que figura en el programa de las Naciones Unidas. También doy las gracias a los ponentes de hoy por sus valiosas contribuciones a este debate.

Como miembro del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Montenegro hace suya la declaración formulada por el Canadá en nombre del Grupo. Montenegro también se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. No obstante, voy a hacer algunas observaciones como representante de mi país.

En muchos países del mundo, incluido Montenegro, las mujeres no están adecuadamente representadas en las fuerzas armadas, en especial en los niveles de mando y de toma de decisiones. Por consiguiente, en el proceso de reforma de nuestro sistema de defensa, la igualdad de género se ha considerado en gran medida una cuestión de desarrollo de los recursos humanos. Como resultado de nuestros esfuerzos constantes, el porcentaje de mujeres en las fuerzas armadas ha aumentado del 8,7 % en 2011 al 10,6 % en 2019, al igual que ha aumentado el número de mujeres que solicitan ingresar en academias militares extranjeras y que postulan para trabajar en las fuerzas armadas ya sea como soldados contratados, oficiales o personal civil. Siete mujeres participaron en la misión de mantenimiento de la paz de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán. El número de mujeres empleadas en el Ministerio de Defensa corresponde al 42,9 % de su personal, correspondiendo al 14,7 % si se toma también en cuenta el ejército de Montenegro. Al promover activamente las posibilidades de formación de las mujeres en academias militares extranjeras ha aumentado el número de mujeres en puestos que solían estar ocupados típicamente por varones. Hoy tenemos a una mujer piloto, a una mujer comandante de una brigada naval y a mujeres al frente de brigadas especializadas en materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, departamentos de comunicación móvil, brigadas de ingeniería y de reconocimiento e inteligencia, además de a una Subcomandante del Centro Operativo de la Fuerza Aérea. El año próximo, una cadete montenegrina se graduará de la prestigiosa Academia Militar de West Point, en los Estados Unidos de América.

Esas estadísticas siguen mostrando un número insuficiente de mujeres, pero reflejan nuestro claro compromiso de alcanzar tanto nuestros objetivos nacionales como las aspiraciones comunes expresadas en el programa de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, entre ellas la estrategia de las Naciones Unidas sobre la paridad de género aplicable al personal uniformado para el período comprendido entre 2018 y 2028 y otras iniciativas asociadas. Por ello, en 2016 el Ministerio de Defensa aprobó una estrategia para la gestión de los recursos humanos, que estuvo seguida de varios programas y políticas de recursos humanos destinados a crear las mismas oportunidades para hombres y mujeres para ingresar a las fuerzas armadas. Además, en junio de 2018, el Ministerio de Defensa aprobó directrices para aumentar la participación de las mujeres en el ejército de Montenegro, definiendo metas muy concretas, a saber, garantizar que más candidatas calificadas y motivadas postularan para ser admitidas a las fuerzas armadas y a los programas de formación militar y que en el proceso de selección para ser admitidas al servicio y a los programas de educación se tuviera en cuenta la igualdad de género a fin de fortalecer el desarrollo profesional de las mujeres en el ejército; garantizar que el avance profesional de las mujeres no se vea frenado por obstáculos formales o informales; garantizar la introducción de mecanismos de prevención del acoso sexual y protección contra este; animar y formar a las mujeres para que participen en misiones y operaciones internacionales; y elaborar presupuestos con perspectiva de género.

En el ámbito regional, Montenegro, junto con Bosnia y Herzegovina y la República de Macedonia del

Norte, participa en la puesta en marcha de un proyecto regional sobre el fortalecimiento de la cooperación regional para la integración de la perspectiva de género en el sector de la seguridad de los Balcanes Occidentales, financiado por el Reino de Noruega y la República Eslovaca. En el próximo período, de conformidad con nuestro plan de desarrollo de la defensa a largo plazo para el período comprendido entre 2019 y 2029, Montenegro intensificará sus esfuerzos orientados a acercar el ejército a las mujeres jóvenes. La intención es crear las condiciones para seguir aumentando el número de mujeres en el nivel de mando y en las operaciones de mantenimiento de la paz. Por otro lado, actualmente estamos en la fase final de nuestro segundo plan de acción cuatrienal para la aplicación de la resolución 1325 (2000) en Montenegro. Ese plan de acción se centra también en aumentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y mantenimiento de la paz, así como en la protección de las mujeres y las niñas en las zonas de conflicto y en la integración de las perspectivas de género y la educación en materia de género en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Montenegro cree firmemente que la participación de las mujeres y su avance profesional son importantes para lograr unas fuerzas armadas más eficientes y responsables, mientras que su participación en las misiones y operaciones de mantenimiento de la paz contribuye a garantizar que los procesos de paz en el mundo sean amplios, inclusivos y más eficaces. Nuestra mejor contribución a largo plazo al incremento de la participación significativa de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es nuestra constante dedicación a la creación de capacidades dentro de nuestras fuerzas armadas, de conformidad con las mejores normas internacionales en materia de paridad de género.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nepal.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidenta: Para comenzar, quiero darle las gracias por convocar el debate abierto de hoy para reconocer la importancia de la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. También agradezco al Secretario General y a los ponentes la información actualizada y sus valiosas aportaciones.

Resulta evidente que la participación de las mujeres aumenta la eficacia, la estabilidad y la eficiencia de las misiones de paz. Las mujeres contribuyen de una manera inimitable al mantenimiento de la paz al conquistar el corazón y la mente de las comunidades de los lugares donde son desplegadas. Tienen un acceso más fácil a las mujeres locales, lo que puede ayudar a reducir la violencia de género. Ello, a su vez, ayuda a la protección de los civiles en general. Además, las mujeres que trabajan en el mantenimiento de la paz ofrecen una motivación positiva directa a las comunidades locales para promover el empoderamiento de las mujeres, la educación de las niñas y la igualdad de género. Los estudios demuestran que el personal femenino de mantenimiento de la paz es muy eficaz para reducir las tensiones locales y fomentar la confianza con las comunidades locales. Huelga decir que la participación de las mujeres ayuda a prevenir y combatir la explotación y el abuso sexuales. Eventualmente, todas esas ramificaciones positivas ayudan a aplicar de manera eficaz el mandato de una misión. Por consiguiente, debemos garantizar la participación activa de las mujeres en los procesos de mantenimiento y consolidación de la paz.

Me gustaría compartir la experiencia de mi país. A través de su propia experiencia sobre el éxito de un proceso de paz propiciado desde el interior, Nepal desea subrayar que el mayor papel de las mujeres en el contexto nacional complementa de manera excelente la aspiración de las Naciones Unidas de incrementar el papel de las mujeres en el ámbito mundial. En 2011, Nepal aprobó su primer plan de acción nacional quinquenal para la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008). Nepal fue el primer país de Asia Meridional, y el segundo de Asia en su conjunto, en establecer un plan de ese tipo. A la fecha ya hemos redactado el segundo plan nacional, que se basa en la experiencia y las lecciones aprendidas de la primera fase de implementación. Se han introducido los ajustes jurídicos necesarios para fomentar la contratación de mujeres en las fuerzas de seguridad de Nepal. Además, el 33 % de los puestos del cupo reservado está separado para las mujeres en todos los trabajos del sector público. Nepal está decidido a asegurar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Ya hemos cumplido los objetivos de las Naciones Unidas en cuanto a la participación de personal femenino de mantenimiento de la paz como oficiales, observadores militares y agentes de policía. Además, en 2017 mi país comenzó a crear equipos para iniciar la interacción, compuestos por entre 30 y 35 mujeres pertenecientes a batallones de infantería de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Actualmente, Nepal ocupa el cuarto lugar en cuanto a la contribución de contingentes femeninos a las fuerzas de mantenimiento de la paz. Permítaseme también reiterar la política de Nepal de tolerancia cero con respecto a la explotación y el abuso sexuales.

Quiero hacer las siguientes observaciones para aumentar la participación de las mujeres en el mantenimiento

de la paz. Los países que aportan contingentes o fuerzas de policía deberían recibir apoyo para fomentar su capacidad, haciendo un énfasis especial en el despliegue del personal femenino de mantenimiento de la paz. En este sentido, reconozco los esfuerzos del Canadá y de las Naciones Unidas a través de la Iniciativa Elsie. Animo a los Estados Miembros a apoyarla o a crear fondos similares para ayudar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Nepal celebra también el anuncio de Alemania de que va a crear una red de personal femenino de mantenimiento de la paz. En segundo lugar, se deben garantizar adecuadamente la protección, la seguridad y la dignidad de las integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz. En tercer lugar, debería haber un entorno de trabajo alentador y períodos de despliegue más cortos para el personal femenino de mantenimiento de la paz. En último lugar, se debe garantizar una colaboración significativa con la sociedad civil, las organizaciones regionales y las comunidades locales a fin de incorporar la perspectiva de género en las operaciones de paz.

Para concluir, quisiera rendir homenaje a esas valientes mujeres que trabajan día y noche en las misiones de paz para hacer de este mundo un lugar mejor y más seguro.

Sr. Amde (Etiopía) (*habla en inglés*): Manifestamos nuestro agradecimiento a la Presidencia alemana por haber organizado este importante debate y dar prioridad a la función de la mujer en las situaciones de conflicto, además de su protección y empoderamiento. Damos también las gracias al Secretario General por su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, uno de cuyos pilares es las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como los planes de aplicación de la igualdad de género que ha introducido en las estructuras de la Organización.

Etiopía organizó, junto con el Canadá, la sesión preparatoria de la Reunión Ministerial sobre el mantenimiento de la paz relativa a las mujeres y la paz y la seguridad en Addis Abeba los días 28 y 29 de enero. Confiamos en que la reunión sirviese para captar la atención de los ministros de defensa y jefes de delegación de todo el mundo, que subrayaron la necesidad de emprender medidas concretas para promover el programa de las mujeres y la paz y la seguridad.

Mantenemos nuestro interés en el programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que es una de las ocho prioridades establecidas en el marco de la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz. Etiopía, en su calidad de Copresidente del Grupo de Amigos sobre la Acción para el Mantenimiento de la Paz y uno de los principales países que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Etiopía está apoyando las gestiones en pro de la aplicación de esa iniciativa.

Estamos firmemente convencidos de que la participación plena y efectiva de la mujer es esencial para el desempeño en el mantenimiento de la paz. Eso ha quedado demostrado en el desempeño de las más de 800 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz etíopes desplegadas actualmente en las distintas misiones de las Naciones Unidas, incluida la Misión de la Unión Africana en Somalia. Aunque Etiopía es uno de los países que más personal femenino aportan al mantenimiento de la paz, reconocemos que queda mucho por hacer. En ese contexto, deseo reafirmar nuestro compromiso de seguir mejorando la participación de la mujer en los componentes civil, militar y de policía, en particular en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Estamos totalmente de acuerdo con el ideal que subraya que la paz y la estabilidad a largo plazo solo se lograrán cuando la comunidad internacional pueda asegurar que las mujeres gozan de igualdad de oportunidades en su participación, en particular en los procesos de adopción de decisiones. Por ese motivo, Etiopía está trabajando para conseguir la paridad de género en el personal uniformado, lo cual está en consonancia con la estrategia de paridad de género de las Naciones Unidas en las operaciones de paz, en la que se establece un objetivo del 15 % de mujeres entre los efectivos de los contingentes y un 20 % de mujeres en las unidades de policía constituidas para el año 2028.

Los progresos realizados con respecto a la incorporación de una perspectiva de género en la labor de las Naciones Unidas desde la aprobación de la histórica resolución 1325 (2000) y sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas, relativas a la participación efectiva de las mujeres en todos los niveles del proceso de prevención de los conflictos y mantenimiento y consolidación de la paz, deben ser impulsados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Las barreras estructurales que marginan a las mujeres y obstaculizan su participación efectiva, como los obstáculos jurídicos y culturales, deben eliminarse con prontitud.

El riesgo cada vez mayor que corren las mujeres de ser víctimas de la violencia, ver su seguridad física amenazada y sufrir abusos sexuales en situaciones de conflicto debe abordarse con la máxima urgencia y prioridad. Estamos firmemente convencidos de que para integrar

el programa de las mujeres y la paz y la seguridad es necesaria una coordinación eficaz y constante entre los interesados pertinentes de las organizaciones regionales y subregionales, así como los Estados, los organismos dedicados al desarrollo, los grupos de interés femeninos y los asociados para la paz y la seguridad en el marco del programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Por consiguiente, la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas es fundamental para la integración de un enfoque regional en las consideraciones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad.

Permítaseme concluir subrayando la importancia de reconocer y apoyar las iniciativas del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana relativas a la aplicación del Marco Continental de los Resultados para la Supervisión y la Presentación de Informes sobre la aplicación del programa relativo a las mujeres y la paz y la seguridad en África.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera señalar a la atención del representante de Etiopía el hecho de que, el 23 de abril, se tratará en el Consejo el tema de la violencia sexual en los conflictos, ya que lo ha mencionado en su intervención.

Tiene ahora la palabra el representante de Kenya.

Sr. Amayo (Kenya) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado este importante debate, y tomar nota con agradecimiento de la amplia nota conceptual (S/2019/293, anexo) que ha distribuido para guiar el debate de hoy. Asimismo, doy las gracias a la primera mujer Comandante de la Fuerza y actual Jefa de la Misión y Jefa de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, General de División Kristin Lund, y a la Secretaria General del Programa de Vigilancia y Observación de la Participación en el Proceso Democrático de Sudán del Sur, Sra. Merekaje Lorna Nanjia, por sus exposiciones informativas.

Existe un consenso general con respecto al hecho de que las mujeres mejoran la capacidad del personal de mantenimiento de la paz para establecer contacto e interactuar con las comunidades locales en las misiones de mantenimiento de la paz. Esto es especialmente cierto para las mujeres afectadas por conflictos, a las que probablemente les resulta más fácil compartir sus problemas con otras mujeres y en el proceso reducir los casos de violencia. Sin embargo, además de la cuestión del género, existen muchas otras dificultades con respecto a su despliegue y su eficacia. La capacidad del personal femenino de mantenimiento de la paz para lograr un cambio en el ámbito de la paz y la seguridad se ve a veces limitada, entre otras cosas, por su número, la falta de formación en los problemas específicos relacionados con el género que sufren las mujeres de los países donde se encuentran las misiones, el idioma y, en ocasiones, la falta de comprensión de la cultura local y sus barreras sociales y culturales.

La falta de un número suficiente de mujeres soldados en las filas de la mayoría de los ejércitos es quizás uno de los mayores obstáculos para la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Los países solo pueden enviar mujeres a las operaciones de apoyo a la paz si están disponibles dentro de la institución. Esto se complica aún más por el tiempo de despliegue, teniendo en cuenta las responsabilidades familiares que también asumen.

Del mismo modo, el hecho de que el personal femenino de mantenimiento de la paz logre mejorar la eficacia del mantenimiento de la paz es específico de cada contexto y varía de una misión a otra. El personal femenino de mantenimiento de la paz ha demostrado ser más eficaz en las misiones en las que están familiarizadas con los problemas concretos relacionados con el género que afectan a las mujeres y los niños, en particular en los casos en que los habitantes pueden sentirse próximos a ellas por compartir una cultura, una raza, una lengua y, en ocasiones, el color de la piel. Cuando el personal femenino de mantenimiento de la paz es capaz de hablar el idioma de la zona, tiene más probabilidades de comprender las dificultades específicas a que se enfrentan las mujeres, un ingrediente fundamental para el éxito de la misión. Por ejemplo, en la zona oriental de la República Democrática del Congo, las que hablan swahili han logrado aumentar la interacción entre las mujeres locales y el personal de mantenimiento de la paz, con lo que pueden mejorar el conocimiento de la situación y seguir influyendo en las mujeres de la zona actuando como modelos de conducta.

Del mismo modo, las sensibilidades culturales en las comunidades locales pueden afectar el despliegue de personal femenino de mantenimiento de la paz en algunas zonas. Ello es particularmente cierto en las comunidades que todavía consideran que la profesión de armas es un coto exclusivo de hombres. Por consiguiente, mi delegación recomienda las siguientes medidas para su examen a fin de resolver los problemas ya mencionados.

En primer lugar, se debería alentar a los Gobiernos o los Estados Miembros a acelerar la incorporación de la perspectiva de género en sus instituciones de seguridad

nacional a fin de crear una bolsa de la que se pueda contratar a personal femenino de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, la capacitación específica para cada misión sobre asuntos relacionados con el género es crucial para mejorar la disponibilidad y eficacia del personal femenino de mantenimiento de la paz. Ello ayudará a propiciar una mejor comprensión del entorno social y cultural de la comunidad, mejorando así el rendimiento y los resultados finales.

En tercer lugar, habría que tener en cuenta algunas consideraciones antes de tomar una decisión sobre el despliegue de personal femenino de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, deberían contemplarse períodos de despliegue más cortos para las integrantes del personal de mantenimiento de la paz que tengan dificultad para ausentarse durante períodos largos. Además, al desplegar personal femenino de mantenimiento de la paz, debemos estar atentos a las variaciones culturales de las diferentes misiones.

En cuarto lugar, me complace comunicar que el despliegue de Kenya de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz equivale ahora al 19 %, superando así el porcentaje del 15 % recomendado por las Naciones Unidas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Como país, seguiremos desplegando más personal femenino de mantenimiento de la paz, cuando sea necesario.

Para terminar, quisiera reafirmar el compromiso y apoyo de nuestra delegación a la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y a la política del Secretario General de tolerancia cero respecto de la explotación y el abuso sexuales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Senegal.

Sr. Barro (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitar a su país, Alemania, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y celebrar el debate abierto de hoy sobre la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Se trata de una empresa colectiva, que sigue dependiendo de la movilización de todos los actores.

Asimismo, quisiera encomiar las exposiciones informativas de alta calidad formuladas esta mañana por el Secretario General António Guterres; la Jefa de Misión y Jefa de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, General de División Kristin Lund; y la Secretaria General del Programa de Vigilancia y Observación de la Participación en el Proceso Democrático de Sudán del Sur, Sra. Merekaje Lorna Nanjia.

Al aprobar hace dos decenios la resolución 1325 (2000), que nos sigue sirviendo de brújula para la dimensión de género del mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas reconocieron plenamente la importancia de la participación de las mujeres en la prevención, la gestión y la resolución de los conflictos y la consolidación de la paz. Si bien se han logrado progresos muy alentadores, también es cierto que los objetivos fijados distan de haberse alcanzado. La participación de las mujeres en las operaciones de paz sigue siendo relativamente baja, con solo el 5 % de los contingentes militares, el 8 % de las unidades de policía constituidas y el 28 % de los integrantes civiles.

De hecho, uno de los objetivos esenciales de la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz y su subsiguiente Declaración de Compromisos Compartidos, refrendada por 151 Estados Miembros y cuatro organizaciones internacionales, es incrementar el número de mujeres en las áreas de operaciones, tanto en el nivel estratégico como en el operativo. En ese sentido, la estrategia del Secretario General sobre la paridad de género aplicable al personal uniformado es sin duda un paso más en la dirección correctas. Sin embargo, su éxito depende de la plena participación de los Estados Miembros. Por ello, es necesario promover un diálogo constante entre la Secretaría y los países que aportan contingentes, cuyas políticas de género han generado avances que, hay que reconocer, son más bien desiguales. Tal enfoque permitiría a la Organización seguir apoyando a esos países, estableciendo al mismo tiempo objetivos realistas y viables para promover la igualdad de género. Hay que tener en cuenta los factores relacionados con el bajo número de mujeres que se integran recientemente a las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, incluidos los que impiden a algunos países aumentar el número de mujeres que aportan a las operaciones de mantenimiento de la paz de manera tanto cuantitativa o incluso cualitativa.

En el Senegal, por ejemplo, la incorporación de las mujeres a las fuerzas de defensa y seguridad es relativamente reciente. Además, sería conveniente ofrecer incentivos, como reducir la duración del despliegue del personal femenino, eliminando los obstáculos materiales que impiden su reclutamiento y retención y tomando en cuenta sus necesidades concretas al establecer la infraestructura y los servicios destinados a las operaciones. Lo mismo puede decirse sobre la posibilidad de contemplar incentivos financieros para las personas

interesadas y sobre la necesidad de combatir el abuso y la explotación sexuales. Por su parte, el Senegal, que ha refrendado la Declaración del Círculo de Liderazgo sobre la prevención de ese flagelo, apoya totalmente la política de tolerancia cero y sigue convencido de que aumentar el número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz redunda en una mejor atención a las víctimas.

El Gobierno del Senegal ha puesto en marcha una política nacional para la integración de las mujeres en sus fuerzas de seguridad y defensa. Esa política se fundamenta en un marco atractivo, respaldado por campañas de concienciación que ponen de relieve el valor de las mujeres uniformadas, con el fin de ayudar a derribar ciertas barreras socioculturales. El nombramiento de una Comisaria al frente de la policía nacional en 2013 dejó ver ese asunto en claro en ese sentido.

Además, la estrategia sectorial sobre género para el periodo 2012 a 2022, aprobada en 2010, trata de alcanzar el objetivo de que las mujeres constituyan el 10 % de las fuerzas armadas, que procura lograr mediante la creación de condiciones propicias para su integración, avance y desarrollo profesional. Para aplicar esa estrategia, el Senegal firmó un memorando de entendimiento con el Centro Panafricano sobre Género, Paz y Desarrollo, de la organización no gubernamental Femme-Africa-Solidarité, sobre todo para incluir la dimensión de género en la formación, en especial en la capacitación previa al despliegue. Como resultado, el número de mujeres en las fuerzas de defensa y seguridad del Senegal ha aumentado y, por ende, su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz, en las que el número de mujeres se ha duplicado entre 2018 y 2019, en línea con la resolución 2242 (2015). Las perspectivas son aún más alentadoras gracias al apoyo de asociados, como el programa de formación del equipo exclusivamente femenino de asistencia y valoración de ONU-Mujeres, financiado por los Estados Unidos y la Iniciativa Elsie del Canadá, entre otras.

Para concluir, el Senegal, en tanto que uno de los principales países que aportan personal uniformado, reafirma su compromiso con la Secretaría respecto de su política de igualdad de género en las operaciones de mantenimiento de la paz. Deseo recordar a los miembros que el éxito de dicha política depende de la adopción de un enfoque inclusivo que tenga en cuenta las realidades de los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Ecuador.

Sr. Gallegos Chiriboga (Ecuador): Sr. Presidente: Tengo el honor de intervenir en nombre del Ecuador en este debate abierto, convocado tan oportunamente por usted, sobre la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz.

En numerosas ocasiones, el Secretario General, este Consejo y los propios Estados Miembros se han manifestado sobre la pertinencia y la importancia de la participación de las mujeres, en pie de igualdad, en las operaciones de mantenimiento de la paz, y su contribución invaluable al fomento de la paz y la seguridad. El Ecuador cuenta con un marco jurídico sólido que garantiza la vigencia, el ejercicio y la exigencia de los derechos de las mujeres, que se asienta a su vez en dos pilares fundamentales: la Constitución, que contempla de manera explícita la igualdad de género, y los instrumentos internacionales vinculantes ratificados por el Ecuador. El Ecuador busca activamente la participación de las mujeres de las fuerzas armadas y de la policía en las misiones de observación, y tiene el compromiso político de mantener la presencia existente y de incrementar su número. Más aún, hemos incluido la perspectiva de género de manera transversal en nuestro plan de desarrollo, en el cual se reconoce la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida pública y privada.

El Ecuador está comprometido con el empoderamiento político y económico de las mujeres y su participación significativa y activa en la búsqueda de la paz. En este sentido, nos esforzamos por equiparar a mujeres y hombres en todos los niveles educativos en el ámbito nacional, y hemos implementado el Modelo de Atención Integral de Salud, que contempla la incorporación del enfoque de género en la formulación de políticas públicas.

Asimismo, el Ecuador tiene el firme compromiso de facilitar el trabajo decente y el acceso de la mujer a los procesos de adopción de decisiones. Los programas del Gobierno nacional para disminuir el subempleo y el desempleo incentivan tanto la participación de las mujeres en el mercado laboral como la reducción de las diferencias salariales. Más aún, la Ley orgánica electoral y de organizaciones políticas de la República demanda la participación paritaria en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder.

La Constitución de la República establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos que adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad, y establece una protección prioritaria en los ámbitos público y

privado a las víctimas de violencia sexual. Es una Constitución que reconoce el derecho de las personas a vivir libre de toda forma de violencia.

En este sentido, el Ecuador cuenta con un plan nacional de erradicación de la violencia de género, que se constituyó como política pública en el 2007. En la actualidad, el Ecuador ha emprendido una gran cruzada nacional para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres. En este marco, se puede citar la Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, que entró en vigencia en febrero de 2018, lo que constituye un importante avance en la materia a nivel nacional y asegura el involucramiento de las mujeres en el trabajo para su implementación.

Por otra parte, la Constitución determina asimismo que las fuerzas armadas son una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. El Ministerio de Defensa Nacional incorpora el concepto de la defensa como bien público, y en este marco se incluye el enfoque de género en la agenda política de la defensa. Se contemplan los derechos humanos como un campo de acción de la conducción política de la defensa, e incluye la promoción de políticas para la igualdad de género y las prácticas de convivencia y respeto a la identidad cultural de sus integrantes, así como la efectiva aplicación de las resoluciones 1325 (2000) 1889 (2009) del Consejo de Seguridad. La incorporación de las mujeres a las fuerzas armadas ha crecido desde el año 2009, cuando las mujeres militares eran solamente el 1,1 % del total de efectivos. En el año 2012, se duplicó, y en el presente año llega al 3,5 %. A nivel multilateral y de mantenimiento de la paz, también se ha incrementado el rol de la mujer ecuatoriana, como lo evidencia la contribución que realizan oficiales mujeres como observadoras en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.

Para concluir, recibimos con satisfacción estos espacios para expresarnos sobre el empoderamiento político y económico de las mujeres y su participación significativa y activa en la búsqueda de la paz, a la vez que manifestamos nuestro sincero deseo de unir esfuerzos hacia un diálogo productivo y exitoso que promueva la igualdad de género y el adelanto de la mujer en todas las ramas, elementos esenciales para honrar el compromiso de no dejar a nadie atrás.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de El Salvador.

Sr. Escalante (El Salvador): El Salvador desea empezar sumándose a la intervención formulada por el Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Agradezco a la Presidencia de Alemania por convocar este debate abierto, así como a las intervenciones realizadas por el Secretario General; la Jefa de la Misión de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, General de División Lund, y la Secretaria General del Programa de Vigilancia y Observación de la Participación en el Proceso Democrático de Sudán del Sur, Sra. Merekaje.

Como ya todos hemos dicho en el día de hoy, las mujeres desempeñan un papel fundamental en las operaciones de mantenimiento de la paz, y su inclusión fortalece la defensa de los derechos humanos y genera mejores frutos en las negociaciones de paz. Ellas aportan diferentes perspectivas y prioridades a los procesos de prevención, resolución y consolidación de la paz. La práctica ha dado la razón a que cuando las mujeres participan en las conversaciones de paz, estas amplían el debate más allá de los intereses de las partes en conflicto y abogan por una paz más equitativa. Lamentablemente, las mujeres siguen siendo excluidas de la prevención, el manejo y la solución de conflictos.

El programa de las mujeres en el mantenimiento de la paz, además de promover su participación activa en estos procesos, debe promover el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, la prevención de la violencia sexual y por motivos de género en los conflictos, la equidad de género y la integración de las perspectivas de género en todas sus actividades.

El Salvador tiene un compromiso con las operaciones de mantenimiento de la paz, y actualmente casi un 9 % del total de los componentes de las fuerzas armadas y de la Policía Nacional Civil de El Salvador que prestan servicios en las siete misiones de paz en las que participamos está compuesto por mujeres. Un número relativamente pequeño en comparación con otros contribuyentes, pero que es significativo en el contexto de mi país y que ha venido incrementándose en los últimos años. Las mujeres salvadoreñas cumplen con diferentes tareas y en diferentes niveles, tales como especialistas en el pilotaje y tripulación de helicópteros, por ejemplo, en nuestro contingente en Malí, en tareas de fortalecimiento institucional en Haití, en actividades sanitarias a través de médicos especializados o también en el más reciente despliegue de nuestra primera observadora militar en la misión de Sudán del Sur.

No obstante, reconocemos que debemos seguir haciendo grandes esfuerzos a nivel nacional para cumplir con los porcentajes de participación femenina requerida

por las Naciones Unidas, y no solo porque las Naciones Unidas lo requieran, sino porque estamos convencidos que es lo correcto. Por lo tanto, celebramos la creación de diferentes mecanismos para continuar incrementando la participación de mujeres salvadoreñas en operaciones de mantenimiento de la paz.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la innovación de la Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Paz del Gobierno de Canadá para acelerar nuestros esfuerzos en relación con la participación activa de la mujer, incluso incentivando un mayor número de despliegues en formatos más flexibles.

Pese a la insistencia y a los diferentes esfuerzos realizados por lograr un 15 % mínimo de efectivos femeninos, las probabilidades de disminución son bastante altas para los próximos años, como lo señala el Secretario General en su informe de octubre de 2018 (S/2018/900).

Mi país considera relevante que profundicemos el análisis sobre esta cuestión y evaluemos nuevamente el enfoque bajo el cual deben orientarse los esfuerzos. Particularmente, en mi país, los retos para incrementar la participación de las mujeres podrían ser diversos, tanto de carácter cultural como económico y familiar. Muchas mujeres policías o efectivos militares son a la vez madres, esposas, viudas o están a cargo del cuidado de adultos mayores.

Si los hombres, por razones estructurales, pueden lograr un balance entre participación en operaciones de mantenimiento de la paz y su vida familiar, debemos encontrar formas en que las mujeres puedan hacer lo mismo. Si abordamos las distintas percepciones, situaciones específicas, experiencias y capacidades de las mujeres, nos ayudará a reconocer los obstáculos reales de su participación y, en la medida de lo posible, a solucionarlos.

El Salvador, por su parte, continuará promoviendo estructuras con perspectivas de género que fomenten las capacidades nacionales, entre otras cosas, empoderando a las mujeres a acceder a rangos cada vez mayores dentro de nuestras fuerzas armadas, así como en los diferentes espacios multilaterales en los que participamos, con el propósito de tener un mejor asesoramiento en la materia y, eventualmente, una mejor paridad de género.

Finalmente, queremos destacar nuestro apoyo a la estrategia de paridad de género del Secretario General, la cual consideramos que es imprescindible no solo para cumplir con las cuotas de participación femenina, sino además, para enfocarnos en procurar que las mujeres retomen distintos niveles de mando en las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Australia.

Sra. Bird (Australia) (*habla en inglés*): La paridad de género en las operaciones de paz tiene un gran potencial para mejorar su eficacia, capacidad y credibilidad. Hemos prometido hacerlo mejor y hemos establecido objetivos para aumentar las cifras; sin embargo, el número de mujeres uniformadas sobre el terreno sigue siendo extremadamente bajo y, sinceramente hablando, el ritmo de cambio ha sido glacial. Ese fracaso está menoscabando los esfuerzos de las Naciones Unidas por cumplir con sus mandatos y sostener la paz.

Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial, sufren de manera desproporcionada y diferente en los conflictos y tienen un profundo conocimiento del contexto local y de las necesidades de la comunidad. Sin embargo, las mujeres solo representan el 4% del personal militar y el 10 % del personal de policía en las operaciones de las Naciones Unidas. Esto está poniendo en peligro nuestra colaboración con las comunidades locales, limitando nuestra conciencia situacional y obstaculizando las tareas de protección de las misiones de mantenimiento de la paz.

Australia se congratula del firme compromiso del Secretario General con la igualdad de género, que viene respaldado por la estrategia de paridad de género en el personal uniformado. Apoyamos la iniciativa Elsie sobre las Mujeres en las Operaciones de Paz, cuyo objetivo es acelerar el ritmo de los cambios y aumentar el despliegue de mujeres como efectivos de mantenimiento de la paz. El nombramiento de mujeres en puestos directivos es fundamental pero sigue afrontando grandes obstáculos. En enero, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre se convirtió en la primera misión de mantenimiento de la paz dirigida por una Representante Especial del Secretario General, una Comandante de la Fuerza y una Asesora Superior de Policía. Para Australia fue un orgullo formar parte de ese hito, pero tardar 70 años en lograrlo es demasiado tiempo.

Debemos reconocer que una de las principales razones por las que se despliegan tan pocas mujeres a operaciones de paz de las Naciones Unidas es porque las mujeres están insuficientemente representadas en las fuerzas de seguridad de todo el mundo. El aumento del número de mujeres depende de que los Estados Miembros pongan en marcha iniciativas para apoyar la

contratación, la retención, el ascenso y el despliegue de mujeres en sus fuerzas de seguridad. No es solo una cuestión de cifras, sino también de cultura y de cambio institucional. Esto implica eliminar las restricciones de género en todas las ocupaciones, aumentar las opciones de empleo flexible y reducir los estereotipos de género y acoso sexual.

Australia defiende la plena inclusión de las mujeres en nuestras fuerzas de defensa y de policía y la incorporación de una perspectiva de género en todas las operaciones. Lo mismo ocurre con las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Australia ha plasmado ese compromiso en las Naciones Unidas cumpliendo y superando las metas relativas a las mujeres uniformadas. Hemos facilitado asesores de género a las misiones de las Naciones Unidas y destacamos la importancia de que se asignen recursos suficientes a esas posiciones en todas las misiones. También financiamos la participación de personal femenino de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los cursos de formación para aumentar el número, las cualificaciones y la preparación de las mujeres para el despliegue en una operación de mantenimiento de la paz.

Por último, los datos demuestran que las mujeres y los hombres prestan mejores servicios juntos. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas existen para apoyar a las personas más vulnerables en las condiciones más difíciles. Necesitan y merecen las misiones más capaces y eficaces que podemos proporcionarles. Esto solo puede hacerse si se aprovechan plenamente los recursos humanos que tenemos a nuestra disposición y se aplica una perspectiva de género en todas las operaciones. En este sentido, las Naciones Unidas deben predicar con el ejemplo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

Sr. Saleh Azzam (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Les deseamos a usted y a la delegación de Alemania mucho éxito. La delegación de mi país también le da las gracias por haber elegido un tema tan importante para este debate público, a saber, las mujeres en operaciones de mantenimiento de la paz. Quisiera dar también las gracias a los ponentes por sus exposiciones informativas.

Hace unos días, celebramos una reunión ministerial en el Salón de la Asamblea General sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, con participación de alto nivel de países de todo el mundo. El tema de la conferencia y el nivel de participación reflejan la convicción de la comunidad internacional de que las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Fue un gesto de apoyo y reconocimiento a los países que aportan contingentes y a las operaciones de mantenimiento de la paz por sus logros.

Existe consenso sobre la función decisiva de las operaciones de mantenimiento de la paz en la reducción de las tensiones y la mitigación de los conflictos. En ese marco, la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General ofrece a la comunidad internacional una hoja de ruta actualizada y completa para fortalecer y racionalizar las operaciones y hacerlas más capaces de llevar a cabo su mandato. Por ello, el Líbano estuvo entre los primeros países que apoyaron la iniciativa. Estamos convencidos de que, con su contenido, sus objetivos y su capacidad, puede introducir un cambio cualitativo en cuanto a la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El programa de las mujeres y la paz y la seguridad, tal como se consagra en la resolución 1325 (2000), es una de las principales prioridades de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. En el programa se refleja el reconocimiento por parte de la comunidad internacional de la necesidad de integrar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz como condición indispensable para su fortalecimiento y mejora.

Hasta hace poco, las mujeres representaban el 4 % del componente militar de las operaciones de mantenimiento de la paz de todo el mundo, el 10 % del componente de policía y el 28 % del personal civil. Esas cifras ilustran la considerable brecha que existe en lo que se refiere a la representación de la mujer, y cerrarla exige un gran esfuerzo. Lograr la paridad de género en las operaciones de mantenimiento de la paz sería una victoria para el derecho inalienable a la representación de la mitad de la población humana —las mujeres— y permitirles llevar a cabo sus funciones y responsabilidades para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Se trata de una cuestión de principio indiscutible. Además, no se trata simplemente de intentar corregir un desequilibrio de derechos; también es necesario para las operaciones de mantenimiento de la paz como tales. Con el aumento del papel de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz, se fortalecerían dichas operaciones y, de ese modo, se promovería la paz.

De hecho, las mujeres aportan ventajas comparativas a las operaciones de mantenimiento de la paz

que mejoran su desempeño. Su presencia facilita el empoderamiento de las mujeres de la zona y ayuda a mejorar y estrechar la relación entre las comunidades locales y el personal de mantenimiento de la paz.

Como saben los miembros del Consejo, el Líbano acoge a una de las mayores operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Durante cuatro decenios, la FPNUL ha desempeñado un importante papel en el mantenimiento de la estabilidad a lo largo de la frontera meridional del Líbano, ayudando así a mantener la estabilidad en el país y la región. El Líbano agradece sobremanera los esfuerzos y los sacrificios realizados por la FPNUL, sus comandantes y su personal, y damos las gracias a los países que aportan contingentes por su apoyo de larga duración a la FPNUL.

Con respecto al tema de la sesión de hoy, mi delegación rinde homenaje a las mujeres que trabajan en la FPNUL. A finales de febrero, la tasa de participación de la mujer en la FPNUL había aumentado a 5,25 %. Aunque debemos reconocer ese logro positivo, la tasa actual sigue estando muy por debajo de lo que esperábamos. Debe alentarse una mayor participación, según corresponda.

En noviembre de 2015, la FPNUL creó un equipo femenino de apoyo a la evaluación y el análisis encargado de diversas actividades, entre ellas, las actividades operacionales y de comunicación con la población local. Desde el establecimiento del equipo, hemos observado un aumento del número de actividades sociales en las que participan mujeres y niños dentro de la zona de operaciones de la FPNUL.

El 13 de marzo, el Sector Oeste de la FPNUL organizó un curso práctico para las mujeres del ejército del Líbano y de la FPNUL para intercambiar experiencias. Dicha actividad, la primera de este tipo, se enmarca en los esfuerzos para intensificar la cooperación y las alianzas entre el ejército libanés y la Fuerza de las Naciones Unidas y aumentar las actividades conjuntas relacionadas con la perspectiva de género y la cooperación civil y militar. Damos las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix por haber hablado en el taller durante su última visita al Líbano.

Quisiera concluir recalcando que corregir el desequilibrio de género en las operaciones de mantenimiento de la paz equivale a fortalecer el mecanismo de mantenimiento de la paz. Es una inversión a largo plazo en la consolidación y el sostenimiento de la paz. Espero que las conclusiones de la sesión de hoy sean unas conclusiones unificadas, simples y directas: más mujeres, más paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que Alemania también forma parte de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), nos damos por aludidos en la declaración formulada por el representante del Líbano. Debería haber más mujeres en la FPNUL.

Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Gad (Egipto) (*habla en inglés*): Permítaseme que comience dando las gracias a Alemania por convocar el importante debate abierto que mantenemos hoy en el Consejo de Seguridad, y agradeciendo al Secretario General y a todos los ponentes sus útiles e informativas presentaciones del día de hoy.

Además, mi delegación apoya las dos declaraciones formuladas hoy en nombre de la Unión Africana y del Movimiento de los Países No Alineados.

Ante todo, quiero destacar el papel de la Hoja de Ruta de El Cairo para Mejorar el Desempeño de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz desde el Mandato hasta la Finalización en la cuestión internacional de las mujeres y el mantenimiento de la paz, y en especial el hecho de que la hoja de ruta se base parcialmente en los resultados de la Conferencia Regional de Alto Nivel de El Cairo titulada “La mejora del desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz: Del mandato a la finalización”, organizada en noviembre de 2018 por el Gobierno de Egipto y por el Centro Internacional de El Cairo para la Solución de Conflictos, el Mantenimiento de la Paz y la Consolidación de la Paz.

Esta hoja de ruta se basa también en los resultados de otros documentos políticos clave de las Naciones Unidas, en especial las tres revisiones estratégicas de 2015 y la Declaración Presidencial del Consejo de Seguridad de diciembre de 2017 (S/PRST/2017/27). La versión definitiva de la Hoja de Ruta de El Cairo se benefició también de los comentarios aportados en las exhaustivas consultas mantenidas con otros Estados Miembros, con la Secretaría y con destacados profesionales y expertos en la materia, incluso en las tres actividades organizadas en Nueva York en diciembre de 2018 y en febrero y marzo de 2019.

La hoja de ruta tiene como objetivo llevar adelante las medidas de reforma en curso, presentando recomendaciones concretas y viables para la aplicación de la Iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. En ellas se tiene en cuenta el objetivo principal de la Iniciativa, con la intención de mejorar el desempeño, y por consiguiente la eficacia, de la labor de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

En lo que respecta a la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz, el mes pasado Egipto se propuso alcanzar el 10 % de personal femenino en todas las unidades de policía constituidas y desplegadas en el conjunto de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Ya han sido incluidas diez mujeres en cada unidad de policía constituida desplegada. Asimismo, en la Hoja de Ruta de El Cairo se hace hincapié en la necesidad de que la comunidad internacional garantice que la Secretaría tendrá en cuenta la posibilidad de encargar un estudio sobre las tendencias y los factores que repercuten en la participación plena y significativa de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz, a fin de emprender reformas eficaces y sostenibles.

Además, creemos que en este sentido es importante que los Estados Miembros y la Secretaría se planteen un apoyo formativo específico para las mujeres que trabajan en componentes uniformados, y que fomenten acuerdos de colaboración innovadores, como la Iniciativa Elsie sobre las Mujeres en las Operaciones de Paz, para alcanzar los objetivos establecidos por las Naciones Unidas en cuanto a una participación femenina de un 15 % en las posiciones militares y de un 20 % en los despliegues policiales.

Es necesario que los Estados Miembros y la Secretaría adopten estrategias concretas que vayan más allá de los objetivos y que brinden incentivos para facilitar el creciente despliegue de mujeres uniformadas con cometidos militares y policiales, incluidos los puestos de liderazgo, haciendo mayor hincapié en la aportación de las mujeres a las capacidades y la eficacia operativa, y asegurando así el despliegue de personal femenino formado y cualificado en la labor de mantenimiento de la paz.

Igualmente, se invita a los Estados Miembros y la Secretaría a avanzar en la aplicación de la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero con la explotación y los abusos sexuales, con su enfoque centrado en las víctimas, y a evaluar conjuntamente la eficacia de las medidas emprendidas hasta ahora para erradicar los delitos de explotación y abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz. Más aún, se invita a la Secretaría a incluir esta evaluación en el próximo informe del Secretario General ante la Asamblea General, de conformidad con la resolución 71/278, de 10 de marzo de 2017.

Una vez más, Sr. Presidente, le damos las gracias por convocar la importante sesión de hoy y aguardamos con interés futuros debates sobre esta importante cuestión.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias a todas las delegaciones por sus aportaciones a este debate abierto. Hemos escuchado a 63 oradores, entre ellos a los tres que presentaron exposiciones informativas, en unas seis horas, lo que no está mal. Así pues, agradezco a todos su disciplina.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.